



ICEI Instituto Complutense
de Estudios Internacionales

Cooperación Interregional e Interregionalismo: Una Aproximación Socialconstructivista

Julia Schünemann
WP 05/06

Resumen

En el contexto de la post-guerra fría las regiones han surgido con fuerza como actores de la sociedad internacional, y están asumiendo identidades cada vez más pronunciadas y diversas. A través de sus relaciones externas y su interacción mutua se abren nuevos espacios como agentes del sistema internacional. La cooperación interregional es un proceso que merece ser analizado en sus propios términos. Es importante identificar el proceso de cooperación como factor constitutivo para las regiones que lo protagonizan y para el tipo de interregionalismo que emerge. También es pertinente estudiar el potencial impacto del interregionalismo en su naturaleza de institución social en la gobernanza global y en la génesis de un nuevo orden mundial. La perspectiva teórica del socialconstructivismo permite tener en cuenta esas dimensiones de la cooperación interregional y del interregionalismo.

Palabras clave

Socialconstructivismo, racionalismo, cooperación interregional, interregionalismo, región, identidades, acción comunicativa, normas constitutivas, orden mundial.

Abstract

In the wider context of the post cold war era, regions have emerged as actors in the international society, thus assuming more pronounced and diverse identities. Through their external relations and mutual interactions they have opened new spaces as agents within the international system. Interregional cooperation is a process which should be studied in its own right. It is important to identify the process of cooperation as a constitutive element of the regions that engage in it, as well as for the nature of the emerging interregionalism that follows. Likewise, it is worthwhile to analyse the potential impact of interregionalism in terms of a social institution on global governance and the genesis of a new world order. The theoretical perspective of Social Constructivism allows to take these dimensions of interregional cooperation and interregionalism into consideration.

Keywords

Social constructivism, rationalism, interregional cooperation, interregionalism, region, identity, communicative action, constitutive norms, world order.

Julia Schünemann es doctoranda en Relaciones Internacionales en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) e investigadora asociada al Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).

Este trabajo es una versión revisada de la investigación realizada en el marco del período de investigación de los estudios de doctorado del programa “Relaciones Internacionales, Unión Europea y Globalización” del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). La autora desea expresar sus agradecimientos a José Antonio Sanahuja, tutor del trabajo, por sus orientaciones a lo largo del mismo, y a José Antonio Alonso y Celestino del Arenal por sus sugerencias y comentarios. Tanto los juicios que se expresan en este texto como los errores que aún pudieran subsistir son de la exclusiva responsabilidad de la autora.

El ICEI no comparte necesariamente las opiniones expresadas en este trabajo, que son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Índice

1.	Introducción	4
1.1.	Presentación del tema	4
1.2.	Postulado epistemológico-metodológico	5
1.3.	Estado del debate acerca de la cooperación interregional y del interregionalismo	6
1.4.	El socialconstructivismo en las Relaciones Internacionales	10
1.5.	El punto de partida	11
2.	¿Socialconstructivismo o racionalismo? Aproximaciones teóricas al fenómeno de la cooperación interregional y del interregionalismo	12
2.1.	Socialconstructivismo y racionalismo: ¿De qué se trata?	12
2.1.1.	¿El socialconstructivismo como teoría sustancial de las Relaciones Internacionales?	12
2.1.2.	¿Una epistemología o incluso un método constructivista?	14
2.1.3.	El núcleo ontológico del debate entre socialconstructivismo y racionalismo	15
2.1.4.	Conclusiones intermedias	17
2.2.	Conceptualizaciones: región, cooperación interregional, interregionalismo	18
2.2.1.	Reflexiones generales	18
2.2.2.	Región	19
2.2.3.	Cooperación interregional	20
2.2.4.	Interregionalismo	22
2.3.	La cooperación interregional vista a partir del socialconstructivismo en comparación con una visión desde el <i>rational choice</i>	25
2.3.1.	La naturaleza de los actores de la cooperación interregional	26
2.3.2.	Las lógicas de acción y la cooperación interregional	30
2.4.	El interregionalismo en su calidad de institución social	35
2.4.1.	El interregionalismo y las normas constitutivas	35
2.4.2.	El interregionalismo como visión del orden mundial	37
3.	Conclusiones	39
	Referencias bibliográficas	41

1. Introducción

1.1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

El fin de la guerra fría supuso y sigue suponiendo ante todo un cambio en el orden mundial que está compuesto por distintos estratos de relaciones y múltiples actores que participan dentro de él. En este contexto las regiones¹ están asumiendo identidades cada vez más variadas y pronunciadas y a través de sus relaciones externas y su mutua interacción se abren nuevos espacios como agentes dentro del sistema internacional (véase Gilson, 2002: 1; Bersick, 2004: 1; Rüländ, 2001: 3; Hveem, 1999: 93).

Este trabajo tiene en términos generales como objetivo una aproximación teórica a la cooperación interregional y al interregionalismo, fenómenos que podemos percibir en la realidad internacional y que por lo tanto representan más que una construcción teórica. ¿Qué es la cooperación interregional, qué es el interregionalismo, cómo se pueden entender y/o explicar², cómo se entienden y/o explican desde la teorización en la disciplina de las Relaciones Internacionales³? Estas son las preguntas marco de este análisis que se concretarán después de reflexionar sobre la relevancia de este emprendimiento.

Una aproximación teórica a los fenómenos de la cooperación interregional y el interregionalismo desde mi punto de vista no es un fin en sí mismo – aunque este trabajo no llegue más allá –, sino que en última instancia debe servir para afinar la investigación empírica que a su vez tiene que brindar una relevancia práctica a la sociedad internacional.⁴ En términos empíricos se alega que el nivel interregional merece ser investigado en sus propios términos (véase Gilson, 2002: 2; Bersick, 2004; Grugel, 2004), dado que es más que una “doble regionaliza-

ción” o “supra-regionalización” (Gilson, 2002: 10 s.) que localiza dos entidades similares una al lado de la otra o las subsume bajo una super-estructura regional. Es importante identificar el propio proceso de interacción como constitutivo para el tipo de interregionalismo que emerge. Este proceso no carece de repercusiones por ejemplo en la modelación de las relaciones entre la Unión Europea y el resto del mundo, el impacto de la participación de los Estados Unidos en el sistema internacional, el proceso de (re-)definición de las regiones en general y en particular de las emergentes, sobre todo en Asia y América Latina, en su alcance global así como en la construcción de un (nuevo) orden mundial – todo por supuesto bajo la ausencia de la bipolaridad y sus vastas implicaciones.⁵

Con el fin de la aproximación teórica al fenómeno de la cooperación interregional y del interregionalismo se parte de la perspectiva del socialconstructivismo⁶. A partir de ésta se formula una crítica a la perspectiva del racionalismo en la cual se pueden ubicar tanto el neorealismo como el institucionalismo neoliberal⁷ en la disciplina de las Relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional⁸ (véase inter alia Ruggie, 1998a: 855; Risse, 2003: 101; Hänggi, 1998; Baldwin, 1993: 9; Wiener, 2003: 133; Adler, 1997: 319; Gamble & Payne, 1996; Hasenclever et al., 1997; Wendt, 1999). Evi-

¹ El término región en este trabajo siempre se refiere a unidades que están ubicadas *por encima* de la dimensión del estado-nación.

² Evidentemente los términos explicar y entender contienen una connotación epistemológica -racionalista y reflectivista respectivamente. Es a propósito que se utilizan aquí los dos términos.

³ *Relaciones Internacionales (RR.II.)* con mayúsculas se refiere a la disciplina, y *relaciones internacionales* con minúsculas se refiere a las relaciones reales entre actores del sistema internacional. Lo mismo vale para *Economía Política Internacional (EPI)* y *economía política internacional*.

⁴ Véase por ejemplo Risse (2003: 100) acerca de la función de la investigación en las ciencias sociales en general y Checkel (1998: 328) en el contexto del constructivismo. Véase también Zehfuß (1998: 133) que postula que tampoco es prudente ignorar debates teóricos importantes aunque éstos no sean directamente aplicables en términos empíricos.

⁵ No pretendo exhaustar en este párrafo la relevancia empírica del fenómeno de la cooperación interregional/ del interregionalismo.

⁶ A lo largo del trabajo se usarán los términos ‘socialconstructivismo’ y ‘constructivismo’ como sinónimos. Concibo que el prefijo social- es importante y necesario para iluminar los orígenes sociológicos de esta perspectiva de las RR.II., pero por razones prácticas de exposición se puede alegar que también ‘alcanza’ con el término constructivismo. Sigo de este modo una práctica ampliamente aplicada en la disciplina (véase inter alia Ruggie, Wendt, Risse, Krell, Salomón). Hay también autores que usan el término cognitivista como sinónimo de constructivista (véase inter alia Hveem, 1999; Hasenclever & Mayer & Rittberger, 1997). El término constructivismo fue introducido en las Relaciones Internacionales por Nicholas Onuf (1989).

⁷ Especialmente el término “institucionalismo neoliberal” da lugar a confusión, ya que esta corriente en la literatura también se denomina como neoliberalismo (véase por ejemplo Wendt, 1999), institucionalismo (véase por ejemplo Krell, 2004), neo-institucionalismo (véase por ejemplo Müller, 1995), institucionalismo liberal (véase por ejemplo Gamble & Payne, 1996 y Hänggi, 2000). Se podría abrir un largo debate acerca del asunto el cual en mi opinión resultaría poco gratificante. Por lo tanto simple- y sencillamente decido utilizar el término indicado arriba siguiendo inter alia el ejemplo de Ruggie (1998a) y Checkel (1998). Véase acerca del problema terminológico también Baldwin (1993: 10).

⁸ En el marco de este trabajo entiendo la Economía Política Internacional (EPI) como parte de la disciplina de las Relaciones Internacionales, con lo cual no expreso ningún juicio general acerca de la autonomía o no-autonomía de la EPI como disciplina. Acerca de la EPI como disciplina véase inter alia Gilpin, 1987; Strange, 1988 y Gamble & Payne, 1996; Breslin & Higgott & Rosamond, 2002.

dentamente se trata de una crítica a las respectivas explicaciones/ visiones de la cooperación interregional y del interregionalismo que se pueden deducir y hasta cierto punto han sido deducidas y/o aplicadas en la comunidad científica. La aproximación (explicativa/ interpretativa) al fenómeno de la cooperación interregional a partir de las distintas perspectivas teóricas está ubicada en un nivel micro, se centra en los actores y las lógicas de acción según las cuales actúan. En cambio la aproximación al interregionalismo en términos de institución o régimen internacional y su relación con las normas constitutivas y el orden mundial se mueve más en un nivel macro, dado que afecta a la sociedad internacional en su conjunto.

1.2. POSTULADO EPISTEMOLÓGICO-METODOLÓGICO

Este trabajo es un análisis hermenéutico a partir de seleccionados textos, es decir reflexiones y estudios entorno al socialconstructivismo y el racionalismo en la disciplina de las Relaciones Internacionales y entorno a la cooperación interregional y el interregionalismo desde perspectivas teóricas y empíricas. A través de la lectura e interpretación de estos textos se llegó al planteamiento del problema en general, a la elaboración de las hipótesis y también a las conclusiones. El trabajo en parte es descriptivo y sintético y su dimensión analítica consiste en llevar un debate teórico abstracto – socialconstructivismo versus racionalismo – a un terreno concreto de la realidad internacional: la cooperación interregional y el interregionalismo.

La selección de los textos no sólo se ha visto guiada por el objeto de estudio, sino que ha sufrido - igual que la del tema - ciertas predisposiciones personales, conscientes e inconscientes. Esto es especialmente válido para la perspectiva teórica. No es lo mismo abordar el fenómeno de la cooperación interregional y el interregionalismo a partir del socialconstructivismo y contraponer la perspectiva racionalista que hacerlo justamente al revés. Según el filósofo Karl Popper (1976: 31) la teoría es la red con la cual pescamos “el mundo” con el fin de racionalizar- y explicarlo.⁹ En el caso de que eso sea cierto, también tiene que ser cierto que dependiendo de la red que se utilice, se pescan

⁹ La postura de Popper es conocida como “racionalismo crítico” (véase por ejemplo Risse, 2003: 104).

“mundos” diferentes y que éstos sobre todo se explican de manera distinta. Lo que vemos/ percibimos no son fenómenos objetivos en sí.¹⁰

“Their observation acquires form through conceptual formulation, not from empirical ‘reality’ (...) [Su observación adquiere forma a través de formulaciones conceptuales, no a través de la ‘realidad’ empírica (...)]¹¹ (Rose-*nau*, 1990: 76).”

El conocimiento por lo tanto siempre resulta cargado de conceptualizaciones teóricas (véase para un tratamiento más detallado de la cuestión Hollis & Smith, 1990: 61 ss.). En palabras de Robert Cox (1996 [1981]: 87, énfasis en el original): “La teoría siempre es *para* alguien y *por* algo. Todas las teorías tienen una perspectiva. Las perspectivas derivan de una posición en tiempo y espacio, es decir tiempo y espacio social y político. (...) Por supuesto, la teoría sofisticada nunca es sólo la expresión de una perspectiva. Cuanto más sofisticada una teoría, más refleja sobre y trasciende su propia perspectiva; pero la perspectiva inicial siempre está presente en una teoría y es relevante para su explicación. No existe, por lo tanto, una teoría en sí misma, separada de un punto de vista en tiempo y espacio.”¹² Esta afirmación – especialmente válida para la determinación de causas y efectos, elementos de constancia y de cambio y de criterios de validez y no-validez (véase Meyers, 2005: 455) - nos aclara una vez más la gran importancia de indagar en la *variedad* de las teorías y enfoques de las Relaciones Internacionales, no importe sobre qué fenómeno de la realidad internacional quisiéramos verter luz.

La fascinación hacia el socialconstructivismo consiste a mi parecer ante todo en su carácter

¹⁰ Una problemática adicional en ese sentido es que la realidad internacional es especialmente difícil de observar de manera directa (Wendt, 1999: 5).

¹¹ Traducción propia.

¹² Traducción propia del inglés. La cita original y completa es como sigue: “Theory is always *for* someone and *for* some purpose. All theories have a perspective. Perspectives derive from a position in time and space, specifically social and political time and space. The world is seen from a standpoint definable in terms of nation or social class, of dominance or subordination, of rising or declining power, of a sense of immobility or of present crisis, of past experience, and of hopes and expectations for the future. Of course, sophisticated theory is never just the expression of a perspective. The more sophisticated a theory is, the more it reflects upon and transcends its own perspective; but the initial perspective is always contained within a theory and is relevant to its explication. There is, accordingly, no such thing as theory in itself, divorced from a standpoint in time and space. When any theory so represents itself, it is the more important to examine it as ideology, and lay bare its concealed perspective (Cox, 1996 [1981]: 87, énfasis en el original)”.

dinámico que permite entender la realidad internacional – y no sólo ella - como una construcción social, la cual es un proceso contingente, abierto a la transformación. O como dice Robert Cox (1996 [1981]: 93): “(...) the nature of man and of human institutions (...) should not be thought of in terms of unchanging substance but rather as a continuing creation of new forms.”

Se concluirá este capítulo introductorio exponiendo el estado del debate acerca de la cooperación interregional, el interregionalismo y el socialconstructivismo en las Relaciones Internacionales. Además se presentan las hipótesis y premisas de este trabajo que se dividen en los planteamientos acerca del debate socialconstructivismo versus racionalismo, las hipótesis acerca de la cooperación interregional y el interregionalismo. El segundo capítulo, titulado *¿Socialconstructivismo o racionalismo? Aproximaciones teóricas al fenómeno de la cooperación interregional y del interregionalismo*, representa el núcleo de este trabajo y está dividido en cuatro partes. La primera (2.1.) está dedicada al debate teórico entre socialconstructivismo y racionalismo en su dimensión epistemológica y sobre todo ontológica y representa la base para la segunda y sobre todo la tercera y la cuarta parte. La segunda parte (2.2.) está dedicada a las diferentes definiciones conceptuales de región, cooperación interregional e interregionalismo, los conceptos claves de este trabajo. *La cooperación interregional vista a partir del socialconstructivismo en comparación con una visión desde el rational choice* (2.3.) es el tema de la tercera parte. En ella se examinan los conceptos de actor y las lógicas de acción inmanentes a las teorías socialconstructivistas y las teorías racional-utilitaristas referidos al proceso de cooperación interregional. En la cuarta parte (2.4.) bajo el título *El interregionalismo en su calidad de institución social* se indaga en el concepto de normas constitutivas y la relación entre interregionalismo y orden mundial. En el capítulo cuatro se provee un resumen y se presentan las conclusiones. El último capítulo contiene las referencias bibliográficas.

1.3. ESTADO DEL DEBATE ACERCA DE LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL Y DEL INTERREGIONALISMO

El objetivo de este apartado consiste en exponer brevemente el estado del debate en la comunidad científica entorno a la cooperación interregional y el interregionalismo, y además en enfatizar desde qué enfoques teóricos se están haciendo esfuerzos para entender mejor estos fenómenos.

De modo introductorio vale la pena detenerse un momento en una cuestión terminológica, que servirá para aclarar algunas dudas de entrada: Hablar de interregionalismo puede describir todo un conjunto de fenómenos, y al parecer en el discurso científico sirve como término general que ante todo indica que lo que se investiga está ubicado en el nivel interregional - o sea entre regiones - de la sociedad internacional/ de las relaciones internacionales¹³. Dado que este tipo de fenómenos – sean denominados interregionalismo, nuevo interregionalismo, relaciones interregionales, transregionalismo, cooperación interregional, interacción interregional, diálogo interregional, relaciones región–región (*region-to-region relationships*), interregionalización etc. – pertenecen a un campo de estudio relativamente nuevo - de ahí la falta de un consenso terminológico - y el número de estudios empíricos y sobre todo teóricos es reducido (Rüland, 2002: 1 y 2001: 3; Gilson, 2002¹⁴; Grugel, 2004; Bersick, 2004), Rüland resume este “state of the art” como sigue:

“(...) la mayoría de los trabajos sobre relaciones interregionales ha sido descriptivo, carece de una dimensión comparativa y como mucho es provisorio en términos teóricos (Rüland, 2002: 1).”¹⁵

Grugel (2004: 131) afirma en esta línea - en sintonía con Gilson (2002: 10) - que “el interregionalismo por lo general ha sido una esfera rezagada en la política internacional y (...) vagamente teorizada” y que incluso el “rico” debate sobre el nuevo regionalismo¹⁶ ha tendi-

¹³ Sería interesante investigar el uso del término en el discurso político.

¹⁴ Gilson deja entender que más que nada la dimensión interregional ha sido marginada como objeto de estudio (2002: 9-10).

¹⁵ Traducción propia del inglés. La cita en su versión original es como sigue: “(...) most of the existing work on interregional relations has been descriptive, is lacking a comparative dimension and tentative at best in theoretical terms (Rüland, 2002: 1).”

¹⁶ Respecto al debate sobre el nuevo regionalismo véase sobre todo Hettne et al., 1999; Gamble & Payne, 1996; Telò, 2001 y Marchand et al., 1999.

do a ignorar el interregionalismo. Pero Grugel también advierte que si hay un “debate teórico sustancioso sobre el interregionalismo en todo lo que está relacionado con el eje euro-asiático” (2004: 132; véase inter alia los estudios de Rüländ, 1999, 2001; Bersick, 2004¹⁷; Gilson, 2002), mientras que especialmente los estudios referidos a las relaciones con América Latina y el Caribe, o el grupo de países de África, Caribe y Pacífico (ACP), son “básicamente descriptivos” (ibid.: 131).

En este trabajo – como se mencionó antes – se busca una aproximación teórica al fenómeno que por supuesto también se halla en los marcos teórico-analíticos de los estudios empíricos acerca de las relaciones interregionales.

Está claro que la cooperación en general es un objeto de estudio de destacada importancia en las teorías de las relaciones internacionales; la teoría de regímenes engloba en sus distintas vertientes - realista, institucionalista y cognitivista (Hasenclever, Mayer, Rittberger, 1997) - las teorías de cooperación más significativas en las Relaciones Internacionales. Una teoría de la cooperación interregional sin embargo, es decir una teoría que explique por qué diferentes regiones cooperan entre sí y cómo lo hacen no existe (Bersick, 2004: 22 basándose en Fürst, 1995: 540¹⁸). Tampoco existe una teoría respecto a las posibles repercusiones de la cooperación interregional/ del interregionalismo ni en los actores ni en la estructura/ el orden de la sociedad internacional. Es decir, la cooperación interregional y el interregionalismo como variables dependientes (todavía) no figuran en las teorías de las Relaciones Internacionales (Bersick, 2004: 22 - 23) y mucho menos figuran en efecto como variables independientes (Gilson, 2002: 11) como lo sugiere una aproximación socialconstructivista.

Este “state of the art” puede en parte explicar la aproximación teórica un tanto ecléctica¹⁹ a la cooperación interregional y al interregionalismo por la cual se opta en muchos trabajos – teóricos y empíricos - y que lleva a una especie de “patchwork teórico” donde – con el fin de captar la mayor cantidad de facetas del fenómeno - se combinan distintas teorías y/o enfo-

ques (véase Rüländ, 2002: 9 – 11; Hveem, 1999: 101 ss., y como ejemplos véase los estudios de Hänggi, 2000; Bersick, 2004; Grugel 2002²⁰; Rüländ, 2001; 1999). Por supuesto también existen estudios/ reflexiones que explotan “sólo” una perspectiva teórica como resulta en el caso de Gilson (2002) y Higgott (1994) que adoptan una perspectiva social-constructivista o de Hettne (2004) que indaga en la relación entre interregionalismo y órdenes mundiales a partir de un enfoque estructuralista de la nueva economía política internacional de inspiración neogramsciana. Otros autores no adoptan un marco teórico concreto – aunque se puedan identificar elementos sueltos - y fijan su punto de partida en lo que entienden por globalización²¹, regionalización y/o nuevo regionalismo para acercarse al fenómeno del interregionalismo (véase por ejemplo Sánchez Bajo, 1999; Brandeck-Bouquet, 2000; Santander, 2002; Sanahuja, 2004)²². Reduciendo por supuesto mucho y hasta demasiado, se puede decir que la mayoría de autores ve el interregionalismo - en analogía sobre todo con el nuevo regionalismo - como una respuesta a la globalización (véase Gilson, 2002: 7; Rüländ, 2001: 4 s., 2002; Hettne, 1999b; 2004; Hänggi, 2000: 2, 13; Spindler, 2002). Una respuesta - por supuesto - que se interpreta y/o valora de modos muy distintos.

Digresión: Fragmentación versus interdependencia

Tanto en la literatura científica como en el debate político existen juicios totalmente divergentes acerca del fenómeno de la regionalización (véase inter alia Gamble & Payne, 1996: 247 – 249; Hummel & Menzel, 2005: 423; Hettne, 1999: xvi; Spindler, 2002: 4; Hveem, 1999: 87 s.; Gilson, 2002: 8 s.). Por un lado la

¹⁷ El estudio de Bersick (2004) contiene una amplísima cantidad de referencias respecto a las relaciones euro-asiáticas.

¹⁸ Fürst postula que una “teoría del regionalismo” o “de la región” no existe (véase también Edwards, 1990: 201 – 218 en Bersick, 2004: 22; Rüländ, 2002: 1; Hveem, 1999: 86)

¹⁹ Para Rosenau (1990 citado en Hveem, 1999: 87) la creación de teoría requiere aplicar un modelo abierto, es decir utilizar una aproximación ecléctica como punto de partida.

²⁰ De hecho Grugel (2002: 2) introduce la perspectiva del constructivismo para examinar „la función que la identidad desempeña en las relaciones UE-Cono Sur [América Latina] “la cual por norma general, se ha tendido a infravalorar (...) al intentar explicar las relaciones UE-Latinoamérica”.

²¹ Está claro que el término globalización es una auténtica caja de pandora: “To speak of globalisation is to speak in the vaguest terms about ‘multiple levels of analysis: economics, politics, culture and ideology’ (Mittelman 1997, p. 2); and to combine within one portmanteau term a range of interpretations, from the complete dominance of transnational corporations (TNCs) in conjunction with market forces (Ohmae 1990), to an insistence that ‘the world economy remains an *international system* (Hirst & Thompson 1995, p. 408) (énfasis en el original) (Gilson, 2002: 7).” Véase también la clasificación que proponen Held et al. (1999: 2) en defensores de la tesis hiperglobalista, los transformalistas o transformadores globales y los escépticos.

²² Es decir que en realidad parten de una situación/ un estado del sistema/ de la economía internacional que perciben y interpretan de una u otra manera (véase también Schirm, 1999).

regionalización es vista como una *fragmentación* de contextos multilaterales y/o globales, y se supone que las regiones o bloques regionales se enfrentan entre ellos, es decir representan sobre todo el *aspecto de conflicto* de las relaciones internacionales. Por otro lado la regionalización se entiende como el *creciente enlazamiento* de estados, economías y sociedades, y las regiones representan por lo tanto en primer lugar el *aspecto de la cooperación* internacional y de la interdependencia. El famoso debate entre la percepción de la regionalización/ del regionalismo como 'stepping stone' o 'stumbling block' (también 'building block') respecto al proceso de globalización²³ representa esta dicotomía. Por un lado la regionalización se percibe como un paso hacia la globalización y por otro lado como una amenaza – sobre todo para el sistema de libre comercio internacional.

Volvamos ahora al hilo conductor: En un artículo con el título programático "Interregionalism: empirical and theoretical perspectives", Hänggi (2000: 2) ofrece una "explicación teórica del interregionalismo contemporáneo en el contexto de la globalización y la regionalización"²⁴. Las "escuelas de pensamiento" que menciona al propósito son el realismo²⁵ y el institucionalismo liberal como tradicionales - el llamado *mainstream* en la disciplina - y el socialconstructivismo como escuela desafiante de éste (Hänggi, 2000: 8). Respecto a la aportación teórica del socialconstructivismo señala la importancia que otorga éste a la formación de identidades a través de la interacción interregional (Rüland, 1999: 3-7 citado en Hänggi, 2000: 9). De hecho Hänggi ahí se queda y procede a proporcionar "una explicación sistémica del interregionalismo en el contexto de la nueva triada (*new Triad*)²⁶ combinando perspectivas realistas²⁷ y liberal-institucionalis-

tas" (ibid.: 9)²⁸: el interregionalismo contemporáneo como respuesta, por un lado, a la necesidad de gestionar la creciente y compleja interdependencia en el mundo (argumento institucionalista); y por otro lado, a la necesidad de buscar equilibrios frente a otros procesos de integración regional y/o interregional protagonizados por otras regiones en el mundo (argumento neorrealista²⁹) (Hänggi, 2000: 12).

"These new forms of interregionalism can be explained by two major causes: first, the need to *manage* the increasingly complex *interdependence* in a world of Triadic globalisation (...), and second, the need to balance regionalism on other regions as well as interregionalism between other regions (Hänggi, 2000: 12) (énfasis propio)."

En general Hänggi identifica los continuados procesos de globalización y regionalización como factores causales del interregionalismo (2000: 13)³⁰. Rüland (2002) en un resumen de una conferencia titulada "Interregionalism in International Relations", cuyo objetivo era entre otros "proceder hacia un tratamiento teórico más comprensivo del objeto [el interregionalismo]"³¹ llega a la misma conclusión:

"The conference proceedings left no doubt left that interregionalism is in the first place a Triadic phenomenon driven by the mutually reinforcing processes of globalization and regionalization (...) (Rüland, 2002: 2)³²."

En otro artículo el autor (Rüland, 2001: 5) concreta su visión del papel de las instituciones interregionales entre regionalización y globalización alegando que la proliferación de actores regionales había creado una necesidad de intermediarios para enlazar las instituciones regionales con las globales.

Resumo: Interpretaciones neorrealistas del regionalismo y también del interregionalismo alegan que los representantes de estados eligen

²³ Para la visión del 'stumbling block' véase inter alia Lloyd (1992) y Hirst & Thompson (1999). Para la visión del 'stepping stone' o 'building block' véase inter alia Dicken (1998); Gamble & Payne (1996); Mittelman (1999) y Hanson (1998), para un resumen del debate véase Hveem, (1999: 89).

²⁴ Traducción propia del inglés.

²⁵ Aunque Hänggi escriba realismo, supongo que se refiere al neorrealismo, dado que el socialconstructivismo no se entiende en la disciplina como crítica/ desafío al realismo.

²⁶ El concepto de la triada tiene sus raíces en la relación trilateral entre los Estados Unidos, la Comunidad Europea/ Unión Europea y Japón, las tres grandes potencias de la economía mundial capitalista en la época de la guerra fría. Con el fin de la bipolaridad el concepto se amplió para abarcar las regiones de la triada: América del Norte, Europa occidental y Asia oriental (Rüland, 2002: 1, pie de página 3).

²⁷ De nuevo creo que en realidad se trata de neorrealismo, no de realismo y efectivamente así se confirma a continuación (véase Hänggi, 2000: 12).

²⁸ Efectivamente la fusión de neorrealismo e institucionalismo neoliberal no extraña ya que los dos enfoques pertenecen a la perspectiva del *rational choice* como se ha expuesto anteriormente. Hveem (1999: 101) advierte al respecto que esta combinación es muy común en la comunidad científica respecto al regionalismo y reivindica al mismo tiempo que la perspectiva cognitivista (llamada constructivista en el presente trabajo) debería ser introducida como complementaria.

²⁹ El argumento neorrealista que plantea Hänggi se basa en Rolloff (1998 citado en Hänggi, 2000: 12).

³⁰ Según Hänggi lo mismo vale para el regionalismo (2000: 12).

³¹ Traducción propia del inglés.

³² Para esta afirmación Rüland se basa en Wyatt-Walter, 1995; Schirm, 1996 y Rolloff; 1998, 2001 (citados en Rüland, 2002: 2).

el camino de la integración con el objetivo de promover y maximizar sus intereses nacionales individuales. Se trata de proyectos de estado/s, cuyo interés nacional reconoce los beneficios de la cooperación/ negociación en ciertos ámbitos de política con el fin de reducir costes de transacción (Gamble & Payne, 1996: 2; Keohane et al., 1993: 175). Las regiones por lo tanto representan la suma de los intereses de sus miembros constituyentes, quienes a su vez utilizan las estructuras regionales como medio para crear sistemas cooperativos, defensivos o agresivos (Hveem, 1999: 92). La creación de regiones de esta forma es entonces el resultado directo de la acción política, y las instituciones representan un resultado concreto de las decisiones políticas (Hveem, 1999: 101). Especialmente desde una visión institucionalista neoliberal, los mecanismos regionales/ interregionales se miran como canales (*channels*) para la solución colectiva de problemas comunes – como por ejemplo impedimentos para invertir – o marcos de socialización (*socializing frameworks*) “within which errant members can be brought into line with the dominant rules (Gamble & Payne, 1996: 2 en Gilson, 2002: 6). Este tipo de aproximaciones enfatizan el papel del estado (*state agency*) y entienden la regionalización como un medio de negociar demandas domésticas (*intrastate*) en un contexto de fuerzas externas en transformación (Gilson, 2002: 6).

Este tipo de acercamiento teórico ha atraído la crítica de Gilson (2002) que propone mirar el interregionalismo a través de una lente social-constructivista. Sobre todo reivindica el estudio del nivel interregional en sus propios términos porque concibe la acción interregional como algo más que “la suma de dos regiones que interactúan” o bien un “(inevitable?) paso hacia el proceso de la globalización” (ibid.: 1). Gilson (ibid.: 2) – haciendo referencia a los “teóricos cognitivistas” - enfatiza el impacto del propio proceso de interacción en la constitución de regiones y el intercambio interregional. El proceso de interacción se convierte así en una variable independiente.

“Work incorporating the role of inter-regional groupings tends to examine the supra- and sub-structures of globalisation and region building, rather than analyse the potential impact of inter-regionalism itself (*Cooper et al. 1993; Haas 1992; Higgott 1993; Young 1991 en Gilson, 2002: 13 s.*)”

En esta línea Gilson hace hincapié en la construcción de identidades, en la creación del “yo” y del “otro” (*creation of self and other*) a través del proceso de interacción interregional (2002: 14; véase también Hveem, 1999: 112).

Parece ser prudente diferenciar entre relaciones interregionales triádicas y no triádicas, ya que la simetría/ asimetría puede ejercer un papel importante en la forma de cooperación interregional y el tipo de interregionalismo que emerge (véase Grugel & Hout, 1999; Grugel, 2004: 134 ss., véase también el apartado 2.3.2.). Hettne (2004: 8) propone en ese sentido una clasificación estructuralista, inspirada en categorías marxistas, de las regiones y las relaciones entre ellas: se trata de “*core-regions*”, “*peripheral regions*” y “*intermediate regions*.” Las regiones del centro se corresponden con lo que es la Triada: Europa, América del Norte y Asia Oriental, las regiones intermedias con el Sureste Asiático (ASEAN), el cono sur de América Latina (MERCOSUR) y las regiones periféricas con África, Asia del Sur (SAARC) y Oriente Medio (Hettne, 2004: 8 s). Respecto a las relaciones no-triádicas Rüländ (2002: 2) advierte que suelen ser de origen más reciente, menos institucionalizadas y difícilmente abordables desde los enfoques teóricos del *mainstream*. Además constata (ibid.: 3) que los “diálogos inter- y transregionales” varían según los campos/ áreas políticos que cubren (véase también Bersick, 2004: 39; Daase, 1993) y que las relaciones triádicas son más amplias en su alcance y cubren más temas (issues) que las relaciones no-triádicas.

En cuanto a Europa³³ y sus relaciones exteriores (*external relations*) son frecuentes los argumentos que enfatizan su carácter modélico y la dimensión normativa de su hacer político, es decir la promoción de valores y conceptos de orden “europeos” como la democracia, el buen gobierno, el estado de derecho, los derechos humanos etc. (véase Rüländ, 2002: 4 s. respecto a Asia; Grugel, 2004: 130 s.; Grugel, 2004a: 608 y Jaguaribe & Vasconcelos, 2003 respecto a América Latina; Hettne, 1999b: 14, 2004: 2, 8 s. y Telò, 2001: 1 en general; Marchand et al., 1999: 903 y Gilson, 2002: 4, 10 y 12 para una visión crítica). Holland (2002: 1), cuyo interés se centra en las relaciones entre la Unión Europea y los países menos desarrollados del grupo (ACP), interpreta el interregionalismo como un “amasijo de políticas” para promover el desarrollo y Grugel (2004: 134 s.) señala -

³³ Más exacto la Comunidad Europea / Unión Europea – CE/ UE.

en el marco de un estudio acerca de la relación Unión Europea y América Latina - que el enfoque de la identidad debería complementarse con otro “sobre cómo las verdaderas desigualdades que existen entre las regiones dan forma a sus instituciones y al contenido de éstas” y propone observar las formas contemporáneas del interregionalismo “a través del lente de la gobernabilidad”.

“El interregionalismo es más que la construcción de identidad; es también una manera de cooperación asimétrica, (...) (Grugel, 2004: 134 s.)”

Gilson (2002: 11) propone inscribir el interregionalismo en lo que Calhoun (1998: 12 en *ibid.*) describe como un ambiente global en transformación, en el cual diferentes grupos de actores tienen que enfrentar “el desafío moderno de decidir cómo encajar en proyectos de identidad colectiva e individual”³⁴.

Además constata (*ibid.*) que aunque el interregionalismo pueda representar tan sólo una parte del mosaico de las relaciones internacionales, es una pieza importante que requiere que se le dediquen más esfuerzos de investigación.

1.4. EL SOCIALCONSTRUCTIVISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Dado que la perspectiva teórica del socialconstructivismo representa la base de este trabajo, me parece adecuado exponer de manera breve que es el socialconstructivismo en las Relaciones Internacionales. Este apartado tiene un carácter introductorio; el apartado 2.1. del segundo capítulo trata más detenidamente la perspectiva del socialconstructivismo, en comparación con el racionalismo.

El socialconstructivismo en las Relaciones Internacionales – cuyos padres intelectuales son los sociólogos Max Weber y Emile Durkheim³⁵ (véase Ruggie, 1998a: 856 - 862, Berger & Luckmann, 2001 [1968 [1966]]; Krell, 2004) - surgió y se estableció ante todo como una re-

³⁴ Traducción propia del inglés.

³⁵ Aparte de la influencia crucial de Weber y Durkheim dos obras de la sociología del conocimiento son especialmente influyentes en el pensamiento socialconstructivista en las Relaciones Internacionales: “La construcción social de la realidad” de Peter Berger & Thomas Luckmann (1966) y “Central Problems in Social Theory” de Anthony Giddens (1979) donde el autor desarrolla su teoría de la estructuración (véase *inter alia* Salomón, 2001/2002: 33; Krell, 2004 y Ruggie, 1998a: 862).

flexión y una respuesta crítica a los enfoques racionalistas o utilitaristas en las Relaciones Internacionales como el neorrealismo y el institucionalismo neoliberal, el llamado *mainstream*³⁶ de la disciplina (véase *inter alia* Ruggie, 1998a: 856; Gamble & Payne, 1996: 3; Checkel, 1998: 324³⁷; Salomón, 2001 / 2002: 31; Wiener, 2003: 133; Adler, 1997; Dessler, 1999). De hecho los autores constructivistas cuestionan el materialismo y el individualismo metodológico³⁸ al que se suelen aferrar los enfoques del *mainstream* (Checkel, 1998: 326; Wendt, 1999).

A través del énfasis en lo social el constructivismo introduce un cambio de perspectiva teórica en la disciplina (Wiener, 2003: 133; Checkel, 1998). El papel de hechos sociales (Ruggie, 1998a) y la influencia de prácticas sociales (Wendt, 1987; Koslowski & Kratochwil, 1995) han afinado la visión de la construcción social de la realidad (Berger & Luckmann, 1966) y de los actores/ agentes en el escenario internacional (Kulbáková & Onuf & Kowert, 1998: 20). En contraste con los enfoques racionalistas o neo-utilitaristas, el socialconstructivismo postula que las identidades y los intereses de los actores son socialmente construidos en vez de exógenos y dados – adquieren la calidad de variables independientes (Adler, 1997: 344) -, y que además existen otros factores ideacionales (*ideational factors*) - es decir no-materiales – que son relevantes y emergen de la capacidad y la voluntad humana (Ruggie, 1998a: 856). También es crucial considerar que el socialconstructivismo descansa sobre una dimensión intersubjetiva irreductible de la acción humana (en el sentido weberiano³⁹ (*ibid.*) y del orden social (*ibid.*: 862).

Wendt señala que los neorrealistas ven la estructura del sistema internacional como una distribución de capacidades materiales porque enfocan su objeto a través de una lente materialista; los neoliberales la ven como capacida-

³⁶ Una traducción de este término establecido por convención en la literatura de habla inglesa podría ser “corriente principal” o – teniendo en cuenta la noción de dominación – “corriente dominante”.

³⁷ Checkel plantea que los constructivistas ante todo critican lo que ignoran neorrealistas y neoliberales (1998: 324).

³⁸ “Methodological individualism is defined primarily by the belief that society consists solely of its members. They alone are real ... Individualism rules out social structures as supra-individual causes and traces causal inferences to particular individuals or to individuals in general (Rhoads, 1991 en Adler, 1997: 351).”

³⁹ “We are *cultural beings*, endowed with the capacity and the will to take a deliberative attitude towards the world and to lend it *significance* (Max Weber en Ruggie, 1998a: 856, énfasis en el original).

des más instituciones porque sumaron a la base materialista una superestructura institucional. Para los constructivistas en cambio es ante todo una distribución de ideas porque tienen una ontología idealista (1999: 5).

De lo que no cabe duda es que el socialconstructivismo se ha establecido como una perspectiva potente; no faltan quienes afirman – y la dinámica actividad empírica lo subraya – que casi todas las teorías sustanciales y programas de investigación en la disciplina han sido enriquecidos y/o reinterpretados por aportaciones constructivistas (Risse, 2003: 102; Wendt, 1999: 1; Ruggie, 1998a: 878; Checkel, 1998: 325; en parte Herborth, 2004: 63, Rengger, 1996⁴⁰; Salomón, 2001/2002: 31, 35; Dessler, 1999: 123).

Wendt (1999:1) advierte al respecto sobre cierto consenso en la disciplina de concebir las relaciones internacionales⁴¹ como “socialmente construidas” y una tendencia a aceptar cada vez más dos postulados fundamentales del socialconstructivismo: que las estructuras de asociación humana son predeterminadas más bien por ideas compartidas que por fuerzas materiales y que las identidades e intereses de los actores son más bien construidas por estas ideas compartidas que dadas por naturaleza (Wendt, 1999:1). Wendt (ibid.) califica el primer supuesto como una aproximación “idealista” hacia la vida social en el sentido que las ideas tienen un peso fundamental y dado el énfasis en las ideas *compartidas* como una aproximación “social” en un sentido del cual carecen los enfoques “materialistas”. El segundo supuesto refleja según Wendt (ibid.) una aproximación “holística” o “estructural”, dado el énfasis en las fuerzas emergentes de estructuras sociales al que se opone la visión “individualista” que las estructuras sociales son reducibles a los individuos. Según Ruggie (1998a: 879), las estructuras internacionales son ante todo estructuras sociales “made up of socially knowledgeable and discursively competent actors who are subject to constraints that are in part material, in part institutional”.

1.5. EL PUNTO DE PARTIDA

En este texto las hipótesis se clasifican en tres grupos. El primer grupo enmarca los supuestos que hacen referencia al debate entre socialconstructivismo y racionalismo en un nivel teórico abstracto. El segundo grupo contiene las hipótesis acerca de la capacidad explicativa de constructivismo y racionalismo (neorrealismo e institucionalismo neoliberal) para abordar el fenómeno concreto de la cooperación interregional. Las hipótesis respecto a la relación entre interregionalismo y orden mundial se encuentran en el tercer grupo.

Los planteamientos que se refieren al debate socialconstructivismo–racionalismo (2.1.) más que nada reflejan un estado de debate en la disciplina de las Relaciones Internacionales y sirven como punto de partida para examinar las hipótesis de investigación que se refieren al abordaje de la cooperación interregional y del interregionalismo.

En concreto se plantea lo siguiente:

- La perspectiva del socialconstructivismo no es una teoría sustancial (*substantive theory*) de las relaciones internacionales.
- Una epistemología propiamente socialconstructivista no existe.
- El núcleo del debate entre socialconstructivismo y racionalismo es de carácter ontológico.

La hipótesis central acerca del abordaje de la cooperación interregional y el interregionalismo es que el socialconstructivismo ofrece una perspectiva más rica que las teorías racional-utilitaristas. En el caso del fenómeno de la cooperación interregional, esta hipótesis se examina respectivamente para el concepto de actor (2.3.1.) y las lógicas de acción (2.3.2.) y en el caso del fenómeno del interregionalismo para el concepto de normas constitutivas (2.4.1.) y la relación entre interregionalismo y orden mundial (2.4.2.).

⁴⁰ Rengger reflexiona sobre influencias constructivistas en la llamada escuela inglesa. Véase al respecto también Checkel (1998) y Dunne (1995).

⁴¹ Wendt habla de “política internacional”.

2. ¿Socialconstructivismo o racionalismo?

Aproximaciones teóricas al fenómeno de la cooperación interregional y del interregionalismo

En la Introducción (véase el apartado 1.4.) se han dibujado los rasgos elementales de la perspectiva del socialconstructivismo en las Relaciones Internacionales. A continuación se procede a profundizar en el debate entre socialconstructivismo y racionalismo con el objetivo de preparar el terreno para el debate concreto entorno a la cooperación interregional y el interregionalismo (apartados 2.2., 2.3. y 2.4.).

2.1. SOCIALCONSTRUCTIVISMO Y RACIONALISMO: ¿DE QUÉ SE TRATA?

“Neither theory follows directly its ontology, but ontologies contribute significantly to their differences (Wendt, 1999: 6).”

Para la clasificación de teorías (en las Relaciones Internacionales) existen dos criterios fundamentales: los ontológicos y los epistemológicos.⁴² Estos nos llevan a dos preguntas: ¿Cuál es la visión del mundo que evoca una teoría respecto al objeto de estudio? y ¿En qué funda y cómo legitima una teoría sus afirmaciones respecto al objeto de estudio en cuestión?

En la disciplina de las Relaciones Internacionales se puede percibir (todavía) una confusión considerable acerca del núcleo del debate entre socialconstructivismo y racionalismo. En este capítulo se argumenta que el constructivismo no es una teoría sustancial de las relaciones in-

⁴² Las teorías -aparte de su función ontológica y epistemológica para el proceso del conocimiento- a menudo también cumplen una función normativa. Desde los años 80 esta función normativa de las teorías ha ido ganando terreno en la disciplina desafiando así las aspiraciones a la objetividad de la ciencia de la fase comportamental (*behaviourista*) en el desarrollo de las Relaciones Internacionales (véase inter alia Meyers, 2005: 457; Finnemore & Sikkink, 1998: 887 - 888). Finnemore & Sikkink (1998: 888) señalan al respecto que ese giro “en realidad es un retorno a preocupaciones tradicionales de la disciplina, aunque no nos llevó precisamente hacia dónde habíamos empezado” [traducción propia del inglés]. La influencia tanto de la hermenéutica como de la teoría crítica merece especial consideración en este proceso (Brown, 1992 citado en Meyers, 2005: 457). Zehfuß señala al respecto que la cuestión de la normatividad de las teorías siempre es presente, no sólo cuando se tratan de manera explícita aspectos éticos (1998: 127).

ternacionales. Además sustento que no existe una epistemología propia del constructivismo y que el núcleo del debate entre constructivismo y racionalismo es de carácter ontológico.

2.1.1. ¿El socialconstructivismo como teoría sustancial de las Relaciones Internacionales?

El constructivismo - todavía⁴³ - no es una teoría sustancial⁴⁴, es decir una teoría empíricamente fundada de las relaciones internacionales (Wendt, 1999: 7⁴⁵; Ruggie, 1998a: 856, 879; Salomón, 2001/2002: 31; Risse, 2003: 100 - 102 y 2004; Krell, 2004: 346 ss.; Checkel, 1998: 325; Adler, 1997: 323) ya que se ubica en un nivel de teorización, en el cual se indaga sobre cuestiones acerca del carácter fundamental/ esencial de las cosas, la constitución de los actores y su interacción. Por lo tanto es más adecuado - siguiendo a Ruggie - hablar de una perspectiva/ aproximación filosófico-teórica:

“(...) international relations constructivists have not as yet managed to formulate a fully fledged theory of their own. As a result, constructivism remains more of a philosophically and theoretically informed perspective on and approach to the empirical study of international relations (Ruggie, 1998a: 856).”

Risse critica al respecto (2003: 101) que a pesar de ello la perspectiva socialconstructivista se coloca a menudo en una misma línea con teorías empíricamente fundadas como lo son por ejemplo el realismo, el liberalismo (véase Adler, 1997: 323), el institucionalismo o el marxismo que sí expresan supuestos empíricamente fundados acerca de las relaciones internacionales y aclaran al mismo tiempo los niveles de análisis preferidos para sus planteamientos teóricos y la aproximación empírica (véase Krell, 2004; Risse, 2003). En cambio el énfasis del constructivismo en la construcción social

⁴³ Autores constructivistas como por ejemplo Ruggie (1998: 856) no excluyen la posibilidad de construirla en un futuro, una vez que se disponga de un número suficiente de datos empíricos acumulados (una masa crítica), mientras que autores postmodernos o mejor dicho constructivistas postmodernos como por ejemplo Ashley niegan esa posibilidad (véase inter alia Meyers, 2005: 454 ss.).

⁴⁴ Una teoría sustancial (substantive theory) de las relaciones internacionales se refiere a una teoría que dispone de sustentos empíricos y que determina cuales son los actores y los niveles de análisis relevantes respecto al objeto de estudio.

⁴⁵ Wendt habla de “international politics” y no de relaciones internacionales. Pero para el desarrollo del argumento en cuestión no se considera que este matiz sea de relevancia.

de la realidad (y de los actores) no nos dice nada respecto a las preguntas cruciales *qué* actores son relevantes para el análisis de la realidad internacional ni *cuál* es el nivel de análisis⁴⁶ adecuado para estudiarla. Wendt lo formula como sigue:

“Constructivist sensibilities encourage us to look at how actors are socially constructed, but they *do not tell us which actors to study or where they are constructed*. Before we can be a constructivist, we have to choose ‘units’ and ‘levels’ of analysis, or ‘agents’ and the ‘structures’ in which they are embedded (Wendt, 1999: 7) (énfasis propio).”

En la misma línea de argumentación se inscribe Checkel cuando reivindica la necesidad de la creación de teoría por parte de los constructivistas y de integrar teorías de alcance intermedio:

“The central challenge for these scholars [los constructivistas] is theory development. Having demonstrated that social construction matters, they must now address when, how, and why it occurs, clearly specifying the actors and mechanisms bringing about change, the scope conditions under which they operate, and how they vary across countries. To accomplish this task, constructivists must integrate their insights and assumptions with middle-range theory. Otherwise, the empirical ad hocism that plagues their current work will remain (Checkel, 1998: 325).”

De hecho existen varios “constructivismos”, es decir que hay diferencias significativas entre los distintos enfoques socialconstructivistas (Wendt, 1999: 1, 3 s.⁴⁷; Adler, 1997: 335; Salomón, 2001/2002: 32; Wiener, 2003; Krell, 2004: 345 - 368; Risse, 2003: 101 - 102, Ruggie, 1998a: 862⁴⁸, 880 ss.; Zehfuß, 1998: 109,

⁴⁶ En cuanto a niveles de análisis para el estudio de las relaciones internacionales se opta en este trabajo por la clasificación en macrointernacionalidad y microinternacionalidad (véase Calduch, 2004: 67 - 72 e inter alia Rosenau, 1990; Kegley & Wittkopf, 1995: 40 en Calduch, 2004: 67 - 68).

⁴⁷ Wendt (1999: 3 - 4) por ejemplo clasifica el constructivismo en tres corrientes principales: una modernista asociada con John Ruggie y Friedrich Kratochwil, una postmodernista asociada con Richard Ashley y Robert Walker y una feminista, asociada con Spike Peterson y Ann Tickner. Wendt señala que autores neogramscianos como Robert Cox y Stephen Gill también podrían ser clasificados como constructivistas, pero advierte que su relación con el marxismo, una teoría materialista es problemática. Al menos no es justo clasificar a Robert Cox como materialista, dado que su definición de estructura incluye capacidades materiales, instituciones e ideas. Véase al respecto también Risse (2003: 102); Wiener (2003) y sobre todo Sinclair (1996: 8 s.).

⁴⁸ Ruggie describe el socialconstructivismo como “a relatively homegrown and heterodox theoretical creation” (1998a: 862).

127; Checkel, 1998). Sin embargo los autores constructivistas comparten la premisa fundamental que la realidad (internacional) es una construcción social y están de acuerdo que las teorías racionalistas sufren de una especie de “subdesarrollo” en lo social (véase inter alia Wendt, 1999: 4; Ruggie, 1998a: 866 s.).

En un principio lo que vale para la perspectiva del constructivismo - o sea que no es una teoría - también es válido para la perspectiva⁴⁹ del racionalismo, ya que teóricamente el paradigma de la elección racional no implica las preferencias de los actores en cuanto al contenido, es decir tanto podrían ser altruistas como egoístas (Risse, 2005: 101; Hasenclever et al., 1997: 23; Müller, 1994: 16). Aunque esta afirmación no carezca en absoluto de lógica, también es cierto que es dudosa su utilidad (Müller, 1995), dado que en la disciplina de las Relaciones Internacionales los enfoques del rational-choice se asocian fijamente con los supuestos de que los actores poseen preferencias egoístas y actúan de manera estratégica-utilitarista en función de sus intereses/ objetivos, es decir en el sentido del *homo oeconomicus* (véase inter alia Ruggie, 1998a: 855; Green & Shapiro, 1994: 17 - 19 en Risse, 2003: 101; Checkel, 1998: 327; Keohane, 1984; Oye, 1986) (véase el apartado 2.3.1.).

“Liberal institutionalists treat states as rational egoists (...). Like realism, institutionalist theory is utilitarian and rationalistic (Keohane & Martin, 1995: 39).”

Müller postula al respecto que “a la luz de las condiciones marco de las relaciones internacionales el alcance hipotético del rational choice no es relevante”⁵⁰ (1995: 372) y explica (ibid.)⁵¹ que “es menos interesante para la disciplina de las Relaciones Internacionales lo que una teoría de la acción puede aportar en términos abstractos que como opera en el contexto específico de las relaciones internacionales”⁵². Müller procede entonces a aplicar la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas (1981) a las relaciones internacionales, es

⁴⁹ Risse (2003: 101) usa los términos ‘perspectiva’ y ‘paradigma’ como sinónimos para referirse al rational choice.

⁵⁰ Traducción propia del alemán.

⁵¹ Se trata de hecho de una réplica de Müller respecto a la crítica de Otto Keck (1995) y Schneider (1994) (citados en Müller, 1995: 372) a los cuales les había parecido una injusticia para la nueva teoría de juegos la afirmación anterior de Müller que los enfoques del rational choice en las Relaciones Internacionales partían de un paradigma de actor de carácter egoísta y utilitarista.

⁵² Traducción propia del alemán.

decir al fenómeno de la cooperación internacional e introduce un concepto de la acción que se distingue esencialmente del concepto de los enfoques del rational choice (véase el apartado 2.3.2.) (véase también Hasenclever et al., 1997: 176 ss.; Ruggie, 1998a: 868; Risse, 2003: 110 ss.).

Resulta entonces que el paradigma del rational choice – en un principio neutro – en las Relaciones Internacionales es un sinónimo para la elección racional de unos actores/ agentes (estados) de carácter egoísta-utilitarista en el sentido del *homo oeconomicus* aunque bien es cierto que la premisa del *homo oeconomicus* todavía deja cierto margen como puede comprobarse en el debate entre neorrealistas e institucionalistas neoliberales⁵³ (debate neo-neo) entorno a la pregunta de si los actores maximizan sus beneficios *relativos* (argumentación neorrealista) o sus beneficios *absolutos* (argumentación institucionalista neoliberal) (véase Baldwin, 1993; Risse, 2003: 101, Gamble & Payne, 1996: 247 s.).

Sea como fuese, lo que busco manifestar en este punto es que el constructivismo (todavía) no es una teoría de las relaciones internacionales, sino más bien una perspectiva filosófico-teórica que necesita ser “llenada” de teorías de alcance intermedio con el objetivo de poder operar en el terreno de las relaciones internacionales.

2.1.2. ¿Una epistemología o incluso un método constructivista?

“Constructivism should be construed narrowly as an ontology, not broadly as an epistemology (Wendt, 1999: 41).”

Efectivamente es tan problemático confundir el constructivismo con una teoría sustancial de las relaciones internacionales como resulta erróneo determinar la posición epistemológica de “los constructivistas” como radicalmente opuesta a aquella de los teóricos racionalistas en las Relaciones Internacionales (Checkel, 1998: 327; Risse, 2003: 103 y 2004: 160; Wendt, 1999).

Es cierto que la mayoría de los autores constructivistas se distancian de enfoques epistemológicos positivistas (véase por ejemplo Ruggie, 1998a: 855 s.⁵⁴, Adler, 1997; 2002; Kratochwil, 1993 en Risse, 2003: 103) y asocian con el constructivismo una perspectiva postpositivista/ reflectivista⁵⁵. Pero también es cierto que dentro del constructivismo existe una variedad significativa de posiciones epistemológicas/metodológicas (véase inter alia Ruggie, 1998a: 880 ss.) y que hay cierta tendencia en la literatura de ubicar el constructivismo (moderado⁵⁶) entre el racionalismo y el postmodernismo/ reflectivismo en el sentido de una *vía media* (véase inter alia Adler, 1997; Wendt, 1992⁵⁷; 1999: 40; Meyers, 2005: 455; Menzel, 2001: 217 ss.; Salomón, 2001/2002: 31⁵⁸; Checkel, 1998: 327; Risse, 2003 y 2004; Hänggi, 1998; Dessler, 1999: 124; Ruggie 1998a: 880 ss.⁵⁹; Herborth, 2004). *Vía media* se refiere a la combinación de un post-positivismo en cuestiones ontológicas y un positivismo⁶⁰ en cuestiones epistemológicas (Herborth, 2004: 61⁶¹).

54 Ruggie describe la epistemología en la cual se basan las teorías del *mainstream* como “(...) a model of social science that in certain epistemological respects has become almost Newtonian in character. As the physicist Gerald Feinberg put it, ‘Newtonian mechanics . . . did not attempt to explain what forces might exist in nature, but rather described how motion occurred when the force was known.’ One obtains the essence of mainstream theorizing in the international relations today merely by substituting the terms ‘interests’ or ‘preferences’ for ‘forces’ in Feinberg’s characterization (Ruggie, 1998a: 855 s.).”

55 El término reflectivista (*reflectivist*) se lo inventó Keohane (citado en Rengger, 1996: 192) para denominar a aquellos que tomaron su punto de partida teórico en un marco más histórico-sociológico que él y “los suyos” que calificó como racionalistas. Como sinónimo de reflectivista también se usa el término interpretativo (véase por ejemplo Adler, 1997).

56 Hülse (2003: 213) por ejemplo asocia el constructivismo moderado con “un constructivismo centrado en la explicación” y hace de este modo referencia implícita a la crítica de la concepción racionalista del constructivismo.

57 De hecho el objetivo de Wendt en su famoso artículo “Anarchy is what states make of it” (1992) consistía en presentar el constructivismo como una perspectiva capaz de contribuir al diálogo neorrealismo-neoliberalismo - reforzando los argumentos neoliberales (Wendt llama neoliberales a los que denomino en este trabajo institucionalistas neoliberales).

58 Salomón habla de “postura contemporizadora”.

59 Ruggie clasifica las distintas variantes del constructivismo en un constructivismo neo-clásico, uno postmoderno y en medio de este continuum un constructivismo naturalista (1998a: 881).

60 Hasenclever et al. (1997) escriben al respecto: “El positivismo como epistemología de las ciencias sociales descansa sobre el supuesto que existen regularidades observables en el mundo social, las cuales pueden ser analizadas con los mismos métodos que se han comprobado como exitosos para descifrar el mundo natural. La interacción social se mira como gobernada por fuerzas objetivas, cuyo funcionamiento se puede formular en leyes generales que valen independientemente de la subjetividad humana. Estas leyes (...) permiten explicaciones (tanto como predicciones) de resultados sociales (Hempel and Oppenheim, 1948) (traducción propia del inglés).”

61 Según Herborth es así como “los constructivistas” han alcanzado entrar en el canon de los “enfoques generalmente aceptados” de las Relaciones Internacionales (2004: 61). Hay que advertir que no faltan autores que critiquen semejante movimiento el cual perciben como un acercamiento exagerado al *mainstream* racionalista de la disciplina (véase por ejemplo Zehfuß, 1998; Müller, 1994, 1995).

⁵³ Véase Baldwin (1993) para un tratamiento exhaustivo del llamado debate neo-neo.

Veamos como plantea Checkel (1998: 327) este argumento - y veamos de paso que epistemología y ontología siempre van de la mano. Checkel (ibid.) insiste que el debate entre constructivistas y racionalistas *no* es un debate epistemológico y que gracias a ello los constructivistas podrían representar el puente entre la teorización del mainstream y los postmodernistas en las Relaciones internacionales: ejerciendo una especie de acto de equilibrio epistemológico-ontológico.

“It is important to note that constructivists do not reject science or causal explanation; their quarrel with mainstream theories is ontological, *not epistemological*. The last point is key, for it suggests that constructivism has the potential to bridge the still vast divide separating the majority of IR theorists from postmodernists. With the latter, constructivists share many substantive concerns (role of identity and discourse, say) and a similar ontological stance; with the former, they share a largely common epistemology. Constructivists thus occupy a middle ground between rational choice theorists and postmodern scholars (*Checkel, 1998: 327*) (énfasis propio).”

Adler – basándose en Jepperson et al. (1996 en Adler, 1997: 334) – concluye que el constructivismo es un emprendimiento moderno que mezcla “entender” (*understanding, Verstehen*) y “explicar” para crear un enfoque científico de las relaciones internacionales sociológicamente sensible.

A pesar de su crítica – en parte feroz – de las teorías racionalistas, los autores socialconstructivistas no les niegan la utilidad (práctica) - bajo ciertas condiciones y para cierto tipo de análisis (véase Ruggie, 1998a: 856; Cox, 1996 [1981]: 94; Hasenclever et al., 208; Müller, 1995: 371, 388; Wendt, 1994: 384; 1992: 423; Kratochwil & Ruggie, 1986: 744; Kratochwil, 1989: 261; Adler, 1997: 334; Hasenclever et al., 1997: 208⁶²).

⁶² Many strong cognitivists admit that rationalism as a paradigm for the study of international regimes is not altogether useless. They concede that, under certain conditions, positivist approaches can yield valuable insights into the dynamics of international cooperation. When interpretations of actions are unproblematic, abstracting away communicative action may not be detrimental to understanding collective behavior. Similarly, when identities and cognitive structures are relatively stable, treating them as exogenously given makes little difference for the concrete analysis of some process or event (Hasenclever et al., 1997: 208, énfasis en el original).”

Adler (1997: 334) – partiendo de Cox (1981)⁶³ – concluye que el constructivismo puede ser ambas cosas: crítico (*critical*) y orientado a la solución de problemas (*problem-solving*): Es crítico en el sentido que se mantiene al margen del orden dominante del mundo y pregunta cómo ese orden se estableció, pero también es orientado a la solución de problemas en el sentido que, una vez que las instituciones y prácticas están establecidas, toma el mundo como lo encuentra, como el marco dado para la acción.

A continuación se procede a exponer que el núcleo del debate entre racionalismo y socialconstructivismo consiste en postulados ontológicos.

2.1.3. El núcleo ontológico del debate entre socialconstructivismo y racionalismo

¿Cuál es entonces el núcleo del debate entre constructivismo y racionalismo? Es la ontología (véase inter alia Wendt, 1999: 6; Risse, 2003: 105; Wiener, 2003: 133; Ruggie, 1998a: 879; Checkel, 1998: 327), es decir se refiere a las ideas/ premisas acerca de la esencia/ las propiedades de aquellas “cosas” que suponen el objeto de estudio de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

“Perhaps the most common interpretation of the dispute between rationalists and constructivists is that it is about ontology, about what kind of ‘stuff’ the international system is made of (*Wendt, 1999: 35*) (énfasis propio).”

Los supuestos básicos de los enfoques constructivistas son las siguientes: El mundo social es constituido ante todo por la acción social y la interpretación de sus significados por parte de los actores/ agentes. Las estructuras sociales “no caen del cielo”, sino son socialmente construidas y por lo tanto históricamente contingentes y transformables (Berger & Luckmann, 1966; Giddens, 1995 [1984]; Cox, 1996 [1981]: 93; Schütz, 1974 en Risse, 2003: 105 y 2004: 160 s; Ruggie, 1998a). En tanto que hablar de construcciones sociales significa hablar de interpretaciones de sentido, los autores constructivistas suelen privilegiar “ideas” frente a fenómenos materiales (Wendt, 1999; Checkel, 1998: 325; Krell, 2004: 348; Ruggie,

⁶³ Para la distinción entre “critical theory” y “problem-solving theory” véase Cox (1996 [1981]: 87 ss.).

1998a: 862 ss.) y diferenciarse de este modo de manera sustancial de los enfoques racionalistas-utilitaristas:

“Within the ontology of neo-utilitarianism, ideational factors, when they are examined at all, are rendered in strictly instrumental terms, useful or not to self-regarding individuals (units) in the pursuit of typically material interests, including efficiency concerns (Ruggie, 1998a: 855)⁶⁴.”

Por supuesto esto no quiere decir que los autores constructivistas nieguen la existencia de un mundo material ni la posibilidad que los fenómenos materiales puedan ser de carácter causal (Wendt, 1999: 24 s.; Krell, 2004: 348 s.; Checkel, 1998; Ruggie, 1998: xi). Tan sólo quiere decir que es imposible captar los fenómenos materiales independientemente de las construcciones de significados (“ideas” en un sentido amplio) (Jachtenfuchs, 1995; Risse, 2003: 105; Krell, 2004: 348).

El tratamiento de los factores socio-cognitivos es crucial en el constructivismo (véase Salomón, 2001/ 2002: 31; Hasenclever et al., 1997), y uno de los “reproches” fundamentales por parte de los autores constructivistas en su conjunto hacia los enfoques racionalistas es que éstos sufren de una especie de “subdesarrollo” en lo social⁶⁵ (véase inter alia Wendt, 1999; Ruggie; 1998a: 866 s.).

“(…) Neorealism and Neoliberalism are ‘undersocialized’ in the sense that they pay insufficient attention to the ways in which the actors in world politics are socially constructed (Wendt, 1999: 3 s., énfasis propio).”

De la construcción social de la realidad (Berger & Luckmann, 1966) resulta la constitución mutua entre estructuras sociales y actores/agentes en las relaciones internacionales (Wendt, 1987 y 1999; Carlsnaes, 1992; Desler, 1989 en Risse, 2003: 105 y 2004: 160 s.; Salomón, 2001/ 2002: 31; Ruggie, 1998a; Giddens, 1982 en Hasenclever et al., 1997: 169;

⁶⁴ Ruggie (1998a: 855) además hace referencia a un aspecto epistemológico de las teorías del mainstream: “(...) a model of social science that in certain epistemological aspects has become almost Newtonian in character” y cita a Feinberg (en ibid.): “Newtonian mechanics... did not attempt to explain what forces might exist in nature, but rather describes how motion occurred when the force was known”.

⁶⁵ De hecho Wendt señala que el título de su libro (“Social Theory of International Politics”) contiene una doble referencia: “the book is about ‘social theory’ in general and, more specifically, about a more ‘social’ theory of international politics than Neorealism or Neoliberalism (Wendt, 1999: 6).”

Cox, 1996 [1981]: 93; Krell, 2004: 366). Las estructuras sociales constituyen a los actores en tanto que les proporcionan una identidad social y condicionan – permiten y limitan – además sus posibilidades de actuar. Por lo tanto los actores sociales ni existen fuera de su contexto social ni fuera de sus estructuras de significado/ sentido que comparten de manera colectiva/ intersubjetiva (“cultura” en un sentido amplio). Asimismo los actores pueden - a través de sus interacciones y costumbres – reproducir y también cambiar estas estructuras (véase Cox, 1996 [1981]: 93; Ruggie, 1998: 99).

“Actors not only produce normative structures, they also change them by their very practice, as underlying conditions change, as new constraints or possibilities emerge, or as new claimants make their presence felt (Ruggie, 1998: 99).”

Este planteamiento sin embargo no debe malinterpretarse en el sentido que las estructuras (se) puedan cambiar en todo momento por el simple hecho de querer hacerlo (Wendt, 1999: 24 s.; Wendt, 1994: 386 s., 389; Risse, 2003: 105; Krell, 2004: 356 s.). Las estructuras sociales pueden ser igual - o incluso más – resistentes que las materiales, sólo que no son dadas por naturaleza (Krell, 2004: 357). La teoría de la estructuración (Giddens, 1995 [1984]) “tan sólo” expresa que es la práctica de los actores que (re)produce o transforma las estructuras sociales (Risse, 2003: 105; Ruggie, 1998: 99; Krell, 2004: 357).

También es importante mencionar que a partir de la perspectiva socialconstructivista es posible mirar *toda* la realidad socialmente construida, en palabras de Adler (1997: 336): “la ‘buena’ y la ‘mala’” (véase también Krell, 2004: 356). Wendt igualmente insiste en que los conflictos también representan fenómenos intersubjetivos, especialmente en virtud de percepciones compartidas sobre temas y amenazas (*threats*) (1994: 389) y señala que la guerra fría por ejemplo era fundamentalmente una estructura discursiva en vez de material (ibid.). Sin embargo el énfasis de la investigación socialconstructivista está en el trato de las “buenas” ideas y las normas “positivas” (Krell, 2004: 367).

El insistir en la constitución mutua de estructuras y actores apunta en contra del individualismo (metodológico) de los enfoques racionalistas según los cuales el actuar del indi-

viduo representa la “unidad elemental de la vida social” (Elster, 1989: 13 en Risse, 2003: 105; Checkel, 1998: 326; Wendt, 1999: 26). En este sentido los enfoques del rational choice se diferencian de modo fundamental de aquellos socialconstructivistas, ya que los primeros argumentan en términos de acción y sociedad “desde abajo hacia arriba” (*bottom-up*), es decir desde los actores hacia las estructuras sociales. Los fenómenos sociales se explican a través de un “retroceso” hacia actores particulares/ individuales y sus disposiciones (Zürn, 1992: 35 – 39 en Risse, 2003: 105; Wendt, 1999: 26).

“Whereas the latter [individualism] aggregates upward from ontologically primitive agents, the former [holism⁶⁶] works downward from irreducible social structures. (...) The disagreement between individualists and holists turns in important part on the extent to which structures ‘construct’ agents (...) (Wendt, 1999: 26).”

Las teorías socialconstructivistas en cambio insisten en una posición ontológica que da igual importancia a actores y estructuras (véase inter alia Adler, 1997; Wendt, 1999; Gamble & Payne, 1996: 9 s.). Sin embargo hay que advertir que esta constitución mutua de actores y estructuras en la práctica de investigación es difícil de operacionalizar (Risse, 2003: 106 y 2004: 161; véase también Hasenclever et al., 1997: 168 s.; Checkel, 1998: 342) y en efecto la tendencia a enfatizar o las estructuras o la acción social (Risse, 2002: 106; véase también Adler, 1997: 335) puede servir de criterio para clasificar las distintas vertientes constructivistas. Las teorías/ enfoques estructuralistas (por ejemplo Wendt, 1999) privilegian las estructuras sociales y explican a través de ellas las identidades e intereses de los actores. Las teorías/ enfoques de acción en cambio (por ejemplo Müller, 1994; 1995⁶⁷; Risse, 2003; Krato-

chwil, 1989; Checkel, 1998) se concentran en la acción social y el papel de los actores y explican así la génesis, la (re)producción y la transformación de las estructuras sociales.

El problema consiste en conceptualizar la relación entre agentes y estructuras (*agent – structure problem*⁶⁸) de modo que no se dé prioridad ontológica ni a la acción social ni a las estructuras sociales (Hasenclever et al., 1997: 169; Checkel, 1998: 332). La relación debe analizarse en términos de “irreducibilidad codeterminada” (*codetermined irreducibility*) (Wendt & Duvall, 1989: 59 en Hasenclever et al., 1997: 169). Para Wendt (1999: 145) la solución del problema está en el proceso: “(...) ultimately process is the resolution of the agent-structure debate”. Checkel (1998: 325) por ejemplo – después de reconocer los méritos del constructivismo sobre todo en cuanto al “rescate” del tratamiento de identidades e intereses – critica que el constructivismo “carezca de una teoría de la acción” y como resultado “sobre-enfatiza el papel de las estructuras sociales y las normas a costa de los agentes que son los que ayudan en primer lugar a crear y a cambiarlas”⁶⁹.

2.1.4. Conclusiones intermedias

Haciendo un resumen de lo arriba expuesto, se reitera que el socialconstructivismo (todavía) no es una teoría sustancial de las relaciones internacionales. Se trata más bien de una perspectiva filosófico-teorética que necesita ser “llenada” de teorías de alcance intermedio con el objetivo de poder operar en el terreno de las relaciones internacionales.

Además el socialconstructivismo no necesariamente tiene asignada una epistemología post-positivista. El pensamiento socialconstructivista – epistemológicamente hablando – tiene un espectro muy amplio. En la literatura es común presentarlo como una vía media, una combinación de un post-positivismo en cues-

⁶⁶ “El individualismo sostiene que las explicaciones en las ciencias sociales deberían ser reductibles a las propiedades o interacciones de individuos que existen de modo independientemente. El holismo sostiene que los efectos de la estructura social no pueden ser reducidos a agentes que existen de modo independiente y sus interacciones, y que estos efectos incluyen la construcción de agentes en el sentido causal y constitutivo (Wendt, 1999: 26).” Traducción propia del inglés.

⁶⁷ Müller (1995: 384) critica la posición estructuralista de Wendt alegando que el concepto de actor no está lo suficientemente determinado y que no se desprende cuál es el repertorio de acción del cual disponen los actores. “Si la estructura del sistema y los actores se constituyen de manera recíproca, esta evolución de estructura tiene que estar presente en los potenciales de acción de los actores.” Traducción propia del alemán. Checkel (1998: 342) también critica la posición estructuralista de Wendt: “Moreover,

Wendt’s theoretical stance has led to a neglect of domestic agency.”

⁶⁸ Wendt señala al holismo y al individualismo como soluciones extremas para el problema estructura – agente en las Relaciones Internacionales y la teoría social en general (Hasenclever et al., 1997: 168 s.; Wendt, 1999: 26 ss.). Según Dessler el problema nace a partir de “two uncontentious truths about social life: first, that human agency is the only moving force behind actions, events, and outcomes; and second, that human agency can be realized only in concrete historical circumstances that condition the possibilities for action and influence its course” (Dessler, 1989: 443 en Hasenclever et al.; 1997: 169).

⁶⁹ Traducción propia del inglés.

tiones ontológicas y un positivismo en cuestiones epistemológicas.

Hay muchos autores que entienden que el debate entre socialconstructivismo y racionalismo en el fondo es un debate ontológico, cuyo núcleo – planteado en términos socialconstructivistas – es la construcción social de la realidad y la constitución mutua entre actores (agentes) y estructuras sociales.

2.2. CONCEPTUALIZACIONES: REGIÓN, COOPERACIÓN INTERREGIONAL, INTERREGIONALISMO

Es evidente que la perspectiva teórica - entre otros factores - influye en la conceptualización del objeto de estudio, en este caso la cooperación interregional y el interregionalismo⁷⁰. Por lo tanto, antes de exponer las diferencias explicativas entre socialconstructivismo y rational choice respecto a la cooperación interregional y luego las diferentes visiones de la relación entre interregionalismo y ordenes mundiales, es pertinente dedicar un (breve) espacio a las conceptualizaciones de región, cooperación interregional e interregionalismo (que están presentes en la literatura de las relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional). Este trabajo gira alrededor de éstas conceptualizaciones; los conceptos de regionalismo, nuevo regionalismo, regionalización y globalización en cambio ocupan un papel secundario⁷¹ y se hará referencia a ellos tan sólo en la medida que haga falta en el marco de los tres conceptos claves.

2.2.1. Reflexiones generales

Hablar de interregionalismo puede describir todo un conjunto de fenómenos, y al parecer, en el discurso científico sirve como término general que ante todo indica que lo que se investiga está ubicado en el nivel interregional de la sociedad internacional/ de las relaciones internacionales⁷². Como este tipo de fenóme-

nos – sean denominados interregionalismo, nuevo interregionalismo, relaciones interregionales, transregionalismo, cooperación interregional, interacción interregional, diálogo interregional, relaciones región–región (*region-to-region relationships*), interregionalización etc. - pertenecen a un campo de estudio relativamente nuevo, no ha de extrañar que al respecto todavía no exista un consenso terminológico en la comunidad científica⁷³.

En este trabajo se establece una diferencia analítica entre cooperación interregional e interregionalismo. Además se opta por utilizar el término cooperación interregional porque es el que mejor refleja el carácter cooperativo del fenómeno y de cierta manera incluye a los demás términos arriba mencionados. Una *cooperación* interregional incluye necesariamente una relación al igual que una interacción y un diálogo entre regiones.

Volviendo al tema de la falta de un consenso terminológico, Rüländ (2002: 2) habla de una “naturaleza difusa”⁷⁴ del objeto de estudio y advierte que esta situación podría provocar dudas acerca de la relevancia del mismo: “¿Es real el interregionalismo o es tan sólo mucho ruido y pocas nueces?”⁷⁵ (Roloff citado en Rüländ, 2002: 2). Las respuestas a esta pregunta son tan diversas y ambiguas como los casos estudiados y también los enfoques teóricos adoptados.

“They depend on definition, geography, history, policy field, functions, actors, actorness and theoretical approach (Rüländ, 2002: 2).”

Es evidente: No es lo mismo, por ejemplo, estudiar el caso de las relaciones entre la Unión Europea y el Mercosur que tratar el proceso del Asia Europe Meeting (ASEM), ni es lo mismo estudiar una cooperación interregional en el ámbito de la seguridad o en el ámbito de la cooperación al desarrollo etc. Tampoco es igual adoptar un enfoque teórico neorrealista

⁷⁰ Se hace referencia a los dos términos porque en la literatura correspondiente no se suele - por lo menos no explícitamente - establecer una diferencia (analítica) entre cooperación interregional e interregionalismo como se propone aquí.

⁷¹ Efectivamente existe abundante literatura en la disciplina acerca de regionalismo, nuevo regionalismo, regionalización y globalización, pero la cooperación interregional y/o el interregionalismo no suelen ocupar en ella un lugar destacado.

⁷² Sería interesante investigar el uso del término en el discurso político.

⁷³ Se puede constatar algo parecido - aunque en menor medida - para el regionalismo, la regionalización y el nuevo regionalismo aunque éstos sean objetos de estudio ya mucho más “establecidos”. De hecho hay autores que perciben este estado como perjudicial como por ejemplo Spindler (2002) que piensa que la mayoría de los estudios contribuyen más bien a una confusión la cual a su vez contribuye o ha contribuido en gran medida a “oscurecer el fenómeno del nuevo regionalismo” [traducción propia del inglés] (véase además Lähteenmäki & Käkönen, 1999; Rüländ, 2002), pero hay otros que celebran la diversidad y rechazan explícitamente las definiciones/ conceptualizaciones “hegemónicas” (véase al respecto por ejemplo Marchand et al., 1999).

⁷⁴ Traducción propia del inglés.

⁷⁵ Traducción propia del inglés.

que uno socialconstructivista, es decir partir de un programa de investigación o de otro y de unas premisas ontológicas o de otras. Quedémonos en este trabajo con la varianza provocada por los enfoques/ las perspectivas teóricos.

2.2.2. Región

¿Cómo se conceptualizaría entonces el fenómeno de la cooperación interregional⁷⁶ desde una perspectiva socialconstructivista y cuál sería el concepto correspondiente de región?

“Todas las regiones hasta cierto punto son definidas de manera subjetiva, y pueden entenderse en términos (...) de “regiones cognitivas”⁷⁷. (...) las regiones pueden ser vistas como comunidades imaginadas que descansan sobre mapas mentales (Hurrell, 1995: 41)⁷⁸.”

Las regiones - vistas desde una perspectiva socialconstructivista – son unidades socialmente construidas y en tal virtud no tienen una naturaleza inmutable (Hurrell, 1995: 38; Grugel & Hout, 1999: 9; Gamble & Payne, 1996: 17; Hettne, 1999a: xv; Hveem, 1999: 94; Adler and Barnett, 1996: 77; Gilson, 2002; Daase, 1993: 78; Bersick, 2004: 39; Wendt, 1994: 385; Hurrell⁷⁹, 1995: 66; Lähteenmäki & Käkönen, 1999: 208; Robles jr., 2004: 3 s).

“Regions are made and re-made, and their membership and frontiers are decided through political and ideological struggle and the conscious strategies of states and social actors (Grugel & Hout, 1999: 9) (énfasis propio).”

No existen por lo tanto “regiones naturales” (Hveem, 1999: 94), regiones en el sentido de “unidades geográficas constituidas por naturaleza” [naturally constituted geographical units]” (Grugel & Hout, 1999: 9)⁸⁰. Al con-

⁷⁶ Por más obvio que parezca, vale la pena aclarar que inter-regional quiere decir entre regiones diferentes - mínimo dos - , mientras intra-regional quiere decir entre integrantes de una misma región. La cooperación en el marco de la Unión Europea por ejemplo es de carácter intrarregional, la cooperación entre la Unión Europea y el Mercosur de carácter interregional.

⁷⁷ El término “regiones cognitivas [cognitive regions]” fue introducido por Emmanuel Adler (1994 citado en Hurrell, 1995: 41).

⁷⁸ Traducción propia del inglés.

⁷⁹ Wendt (1994: 385) de hecho se refiere a los estados: “(...) that states are not structurally or exogenously given but constructed by historically contingent interactions”.

⁸⁰ Grugel & Hout dejan claro al mismo tiempo que la territorialidad representa una condición sine qua non de las regiones porque no pueden existir sin una realidad física (1999: 9).

trario, una región como construcción territorial-funcional no es una unidad natural, determinada sino una unidad heurística transformable (Daase, 1993: 78). La delimitación de regiones siempre es afectada por la política (Hveem: *ibid.*) o como constata Rosamond “no es una tarea neutral de la cartografía política”⁸¹ (1998: 4). El criterio funcional para definir una región se manifiesta en la función social que se le atribuye la cual es variable dado que los criterios funcionales - políticos, sociales, económicos, institucionales, jurídicos, culturales, ambientales etc. ⁸² - también lo son. Benz et al. (1999: 11) proponen que “una región (...) representa un espacio que debe entenderse como un contexto social cuya ampliación tan sólo se determina en función de sus funciones y por lo tanto tiene que redefinirse continuamente”⁸³; Hettne define región como “un grupo de estados con un proyecto político más o menos explícitamente compartido”⁸⁴ (1999b: 1).

Esta última definición - centrada en el papel de los estados - atrajo la crítica de Gilson (2002: 4) que, basándose en Cox (1981), echa en falta la consideración de los agentes sociales como creadores de estructuras y alega que Hettne - como también Gamble & Payne (1996) – retiene la idea de que las regiones representan tan sólo la suma de sus partes, es decir que se trata de una agregación de varios intereses nacionales⁸⁵. En cambio se puede alegar que el propio proceso de interacción - sea a nivel intra - o interregional - puede transformar la naturaleza y/o las identidades de las regiones que participan en él. De este modo las regiones se convierten a través de su acción interregional en “agentes reflexivos” que a la vez constituyen y son constituidas por su interacción interregional y por su externalización continua dentro de este foro (Scholte, 1993: 69 s. en Gilson, 2002: 12).

⁸¹ Traducción propia del inglés. Rosamond afirma esto en el marco de un estudio de caso acerca la dimensión cultural del diálogo entre Asia y Europa. Aquí me permito llevarlo a un nivel general.

⁸² Estoy consciente que se podría argumentar que la función social o incluso también la política engloba al resto de las funciones.

⁸³ Traducción propia del alemán.

⁸⁴ Traducción propia del inglés. Gilson (2002: 4) este postulado de Hettne alegando que “retiene la idea de que una región representa la suma de sus partes” [traducción propia del inglés].

⁸⁵ Véase al respecto también Hettne (1999b: 15): “(...) one must understand regional politics as an aggregation of and 'concertation' of national interests. For this reason the best approach to grasp the ongoing and still shady process of regionalization is probably to identify, compare and analyse individual national options.”

Dado que el socialconstructivismo hace especial hincapié en las ideas - la cita anterior de Grugel & Hout lo indica - es de esperar que éstas también ocupan un papel destacado en la definición del concepto de región. Rosamond (1998: 4) por ejemplo enfatiza los “actos estratégicos y la construcción de intereses e identidades”⁸⁶ y Gilson (2002: 10) reivindica la necesidad de tomar en serio los aspectos referidos al espacio de las ideas/ los aspectos ideacionales (*ideational aspects*) de la formación de regiones (*region formation*).

“(…) the role of ideational aspects of region formation, which place a greater emphasis upon the role of social interaction in defining regions. And of particular importance (...) the role of social interaction qua region with what is perceived as another region (*Gilson, 2002: 10*, énfasis en el original).”

También Adler & Barnett (1996: 77 en Adler, 1997: 345) constatan el peso de las ideas alegando que las fronteras de las llamadas “security communities”⁸⁷ están determinadas por ellas y que por lo tanto es cada vez más plausible que “las regiones son socialmente construidas y susceptibles a la redefinición”⁸⁸.

Además es interesante el papel que asumen las regiones en la sociedad internacional, más específico en la construcción del orden mundial y, en el contexto de este trabajo, sobre todo el impacto de su mutua interacción en esta superestructura, que - claro está - también las constituye.

“(…) how the impact of repeated human actions upon the structure of within which they operate comes to affect both actor and structure within that process (*Cox, 1981 en Gilson, 2002: 10*).”

Las regiones por lo tanto pueden tener/ adquirir la condición de actores en la sociedad internacional. Este planteamiento - que hasta ahora ha estado implícito en las reflexiones precedentes - en realidad merece un tratamiento más profundo. Los actores clásicos del sistema internacional son y siguen siendo los estados. Pero no son los únicos y han perdido relevancia en las últimas décadas. La teorización de las Relaciones Internacionales refleja esta

evolución de la realidad internacional y las teorías estadocéntricas del mainstream en ese sentido han quedado un tanto marginadas. El neorrealismo por ejemplo no permite conceptualizar regiones como actores *proprios* del sistema internacional; éstas siempre quedarían relegadas a ser una aglomeración de estados que cooperan entre sí. ¿Pero cómo se explicaría que la suma de uno más uno más uno por ejemplo es más que tres? El institucionalismo ya nos ofrece un concepto más amplio de actor; aquí las instituciones internacionales importan (*institutions matter!*) y pueden ser vistas como actores de la sociedad internacional. Pero recién la perspectiva del socialconstructivismo abre la posibilidad de conceder a las regiones la condición de actor en tanto que construcción social contingente.

2.2.3. Cooperación interregional

Una definición muy general del fenómeno de la cooperación interregional es la siguiente: Se trata de cooperación interregional cuando dos actores colectivos que pertenecen a dos regiones distintas cooperan entre sí (Bersick, 2004: 53⁸⁹). Los ámbitos de política (*policy fields*) y/o áreas temáticas (*issue areas*) de cooperación pueden ser muy variados - pensemos por ejemplo en comercio, seguridad, instituciones, desarrollo, derechos humanos, medio ambiente para nombrar tan sólo algunos. La cooperación puede englobar muchos o más bien pocos de esos ámbitos y/o áreas temáticas y puede tener un grado de institucionalización más o menos alto.

Es más que evidente que la cooperación interregional presupone la existencia de regiones. La existencia de regiones es una condición necesaria - aunque no suficiente - para la cooperación entre regiones. Sin embargo - partiendo de la constitución mutua entre estructuras y agentes (Wendt, 1999: 147; Giddens, 1995 [1984]; Ruggie, 1998a: 62; Ruggie, 1998: 99; Cox, 1996 [1981]: 93; Checkel, 1998: 327 s.; véase también los apartados 2.1.3. y 1.4.) - la relación entre regiones y cooperación interregional no es unidireccional. Es decir que el proceso de interacción - en este caso el proce-

⁸⁶ Traducción propia del inglés.

⁸⁷ Fue Deutsch (1957) quién introdujo este término (véase por ejemplo Ruggie, 1998a; Risse, 2003: 109; Adler & Barnett, 1998)

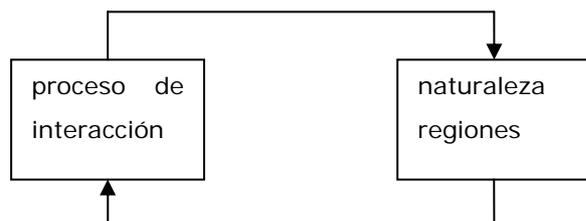
⁸⁸ Traducción propia del inglés.

⁸⁹ Bersick entiende a partir de esta definición que el proceso APEC (Asia Pacific Economic Cooperation) por ejemplo no es un ejemplo de cooperación interregional, ya que los participantes no se asignan a dos regiones distintas (2004: 53). Para estudiar el caso del proceso ASEM (Asia Europe Meeting) Bersick amplía la definición alegando que también se trata de cooperación interregional cuando cooperan dos actores colectivos más x actores más, que pertenecen a dos regiones distintas (ibid.).

so de la cooperación interregional - visto como una construcción socio-política (Gilson, 2002: 11) puede moldear la naturaleza misma de las regiones constituyentes, mientras que éstas a la vez influyen en los términos de la interacción. Gilson habla en ese sentido de la creación del

“yo” y del “otro” a través de la interacción entre regiones (*the creation of self and other*) (2002: 14). La figura 3.1 ilustra la relación recíproca-circular entre el proceso de interacción y las regiones.

Figura 3.1
Constitución mutua entre proceso de interacción y naturaleza de regiones



FUENTE: elaboración propia.

Es importante la noción de proceso, ya que indica que las pautas de la cooperación interregional no se entienden como fijas, sino como contingentes. El proceso de la cooperación interregional no es tan sólo el resultado de unas regiones que deciden interactuar, sino que supone un nivel de análisis propio que además debería reconocerse en su calidad de estructura social⁹⁰ (Wendt, 1999: 147). A diferencia de lo anterior una visión racionalista, y en concreto la correspondiente a la teoría de la elección racional (*rational choice*) en la que se fundamenta tanto el neorrealismo como el institucionalismo neoliberal (véase Hasenclever et al., 1997: 23), conduciría a tratar el proceso de la cooperación interregional exclusivamente como un resultado. Se trataría del resultado de una negociación entre actores (estatales)⁹¹ de carácter egoísta-utilitarista (racional-instrumentalista) que poseen intereses e identidades exógenos y dados (Ruggie, 1998a: 862) y “flotan” en un vacío socio-estructural.

La lógica de la acción racional-instrumentalista (*zweckrational*⁹²) (Risse, 2003: 108) se distingue de manera fundamental de aquella comunicativa (Habermas, 1981) o argumentativa orientada hacia el entendimiento mutuo (*verständigungsorientiertes Handeln*), que es compatible con la perspectiva socialconstructivista (véase Müller, 1995; Risse, 2003). La acción orientada hacia el entendimiento mutuo se refiere a un modo de interacción en el cual las preferencias/ intereses e identidades de los actores no se pueden suponer como fijas, sino que son susceptibles de transformación (Wendt, 1994: 386; 1999: 27; Risse, 2003: 117; Müller, 1995: 374 s.; Ruggie, 1998a: 862; Hasenclever et al.; 1997: 4; Krell, 2004: 352) (véase los apartados 2.3.1. y 2.3.2.). Esta lógica incorpora ideas, identidades e intereses como socialmente construidos y endógenos al proceso de interacción (inter alia Ruggie, 1998a: 864), y los actores actúan frente a los objetos según sus percepciones de significado de estos objetos (Gilson, 2002: 15; Risse, 2003: 108; Blumler, 1969: 2 citado en Wendt, 1999: 140). Los actores no sólo reproducen las estructuras normativas, también las cambian a través de sus prácticas de interacción (Ruggie, 1998: 99; Giddens, 1995 [1984]; Cox, 1981; Gamble & Payne, 1996: 7; Hveem, 1999: 93).

⁹⁰ “Moreover, this interaction level has, and should therefore be recognized as having ‘structure’ (Wendt, 1999: 147). Wendt propone además llamar las estructuras de interacción micro-estructuras porque parten desde el ángulo de los actores / agentes (ibid.). Para un tratamiento más exhaustivo de las estructuras micro y macro véase Wendt (ibid.).

⁹¹ Nótese que la conceptualización de regiones como actores ya es complicada desde las teorías racional-instrumentalistas, sobre todo desde el neorrealismo, dado que parten de la premisa de un sistema internacional cuyos actores son estados (westfalianos). Se trata de perspectivas estado-céntricas que además priman el llamado área de “high politics” de la política exterior tradicional (véase al respecto por ejemplo Bretherton & Vogler, 2006: 12).

⁹² La palabra alemana *Zweck* significa objetivo, *zweckrational* significa racional en función del/ de los objetivos o bien racional respecto al objetivo/ los objetivos. *Zweckrationales Handeln* sería la acción racional respecto al objetivo/ los objetivos.

Partiendo de Armstrong (1998: 469 en Gilson, 2002: 11) la cooperación interregional se puede entender como la reiteración continuada de un “conjunto de concepciones (*assumptions*) cognitivas, normativas y jurídicas compartidas entre [regiones] que emergen de su interacción social”⁹³. Mientras una costumbre/ un hábito (*habito*) de cooperación puede derivar en primera instancia de la decisión tomada por representantes regionales de establecer un diálogo sobre ciertos temas (*issues*) (Glarbo, 1999: 635 s. en Gilson, 2002: 11; véase también Hasenclever et al., 1997: 187), los canales comunicativos y las pautas de comportamiento establecidas como parte de este proceso pueden afectar la visión de las regiones del “yo” y del “otro” (*self and other*) (Gilson, 2002: 11).

La formación de identidad/ identidades a través de la interacción social, en este caso la cooperación interregional, es un aspecto clave del programa de investigación socialconstructivista (Grugel, 2004: 134; Gilson, 2002; 2002a; Armstrong, 1998: 469 en Gilson, 2002: 11; Rüdland, 2002: 3; 2001: 8; 1999: 3 ss.; Ruggie, 1998a: 873; Hänggi, 2000: 8 s.; Hurrell, 1995: 41, 65; Hasenclever et al.; 1997: 5 s.; Bretherton & Vogler, 2006: 37 – 61).⁹⁴

“On the premise that every identity implies a difference, constructivist scholars have also explored the role of “the other” (...) in the interactive constitution of identities (...) (Ruggie, 1998a: 873).”

Chin & Mittelman (1997 en Gilson, 2002: 15) enfatizan la construcción de identidades introduciendo un elemento discursivo: la interacción como “las historias que cuentan los actores sociales, y a través de las cuales, en el proceso, llegan a definirse o a construir sus identidades”.

Otro aspecto importante del proceso de la cooperación interregional es por un lado la creación/ construcción de instituciones en calidad de foros sociales para crear interpretaciones y concepciones/ visiones compartidas e intersubjetivas acerca de la realidad: algo como una estructura ideacional intersubjetiva. Por otro la-

⁹³ Traducción propia del inglés.

⁹⁴ Hettne (1999b: 14) no tiene en cuenta este aspecto de la interacción interregional - la cual además para él no supone un nivel propio de análisis sino una “dinámica inter-nivel de la regionalización” [inter-level dynamics of regionalization] [traducción propia]; Hettne tan sólo advierte que el comportamiento de una región afecta al comportamiento de las demás regiones: “On the level of interregional relations, the behaviour of one region has an impact on the behaviour of others”.

do es pertinente estudiar la repercusión de estas instituciones o prácticas institucionalizadas en los intereses e identidades de las regiones que participan en el proceso de interacción (Gilson, 2002: 15; Hasenclever et al., 1997: 5).⁹⁵

En este punto no se ha tratado con la debida amplitud el concepto de la cooperación en las Relaciones Internacionales. Se hará en el marco de las respectivas lógicas de acción de los enfoques racionalistas y socialconstructivistas (véase el apartado 2.3.2.).

A continuación se propone una aproximación socialconstructivista al concepto del interregionalismo como forma institucionalizada del proceso de la cooperación interregional y su relación con la construcción de órdenes mundiales.

2.2.4. Interregionalismo

Se puede alegar que sería más adecuado hablar de interregionalismos que de interregionalismo, ya que en la sociedad internacional existen tipos y formas muy diversas del fenómeno (véase Marchand et al., 1999: 903⁹⁶; Grugel, 2004a: 606) que además son muy difíciles de categorizar (Hettne, 2004: 9). El término interregionalismo describe por lo tanto una categoría, un tipo ideal en el sentido weberiano del término.

Un interregionalismo se puede describir como la forma institucionalizada de un proceso de cooperación interregional (Bersick, 2004: 53⁹⁷; véase también Hettne, 2004: 9) o de una práctica⁹⁸ de cooperación interregional (Hasencle-

⁹⁵ Bersick (2004: 52 s.) alude a las instituciones en su función de indicadores, dado que la afirmación acerca del carácter de un proceso de cooperación - intra- o interregional - permanece abierta “hasta que los actores no construyan instituciones que posibiliten asociar los participantes con las respectivas regiones”.

⁹⁶ “It is important to speak of new regionalisms instead of new regionalism. When we think about issues such as regionalism(s), regionalisation(s), globalism(s) or globalisation(s) we must think about them in the plural, not the singular form (Marchand et al., 1999: 903).”

⁹⁷ Bersick plantea que un interregionalismo es la forma institucionalizada del producto de la interregionalización, la cual describe el proceso de la cooperación interregional (2004: 52 s.). Desprendo de esta definición que para Bersick interregionalización es tan sólo un término para hacer referencia al proceso de la cooperación interregional. Por lo tanto también se puede decir que un interregionalismo es la forma institucionalizada del proceso de la cooperación interregional.

⁹⁸ Según Wendt & Duvall (1989: 63 en Hasenclever et al., 1997: 19), instituciones y prácticas son codeterminadas: “all practices presuppose institutions (otherwise they would be mere ‘behaviour’”.

ver et al., 1997: 5). El concepto de institución que subyace en este planteamiento es de carácter amplio: Las instituciones se entienden como estructuras sociales de significados y sentido (*soziale Sinn - und Bedeutungsstrukturen*) - por supuesto contingentes - de la sociedad internacional (Risse, 2003: 108). Una institución interregional puede por lo tanto significar una institución formal, pero también una estructura menos rígida que consistiría por ejemplo en cumbres o encuentros regulares, es decir canales de comunicación y pautas de comportamiento concordantes con determinadas normas (*normkonsistentes Verhalten*) (véase Hurrell, 1995: 42; Bersick, 2004: 52; Zürn, 1998: 171; Hasenclever et al., 1997; Gilson, 2002: 15 ss.).

El interregionalismo o mejor dicho los interregionalismos en su calidad de instituciones sociales representan una estructura social de la sociedad internacional con consecuencias constitutivas - no sólo regulativas - en las identidades e intereses y el comportamiento de los actores (Risse, 2003: 109; Hurrell, 1995: 65; Hasenclever et al., 1997: 1): en este caso las regiones. Se trata aquí de una visión sistémica/estructuralista “desde arriba hacia abajo” aunque es evidente que fácilmente se puede - y también se debe - cerrar el círculo teniendo en cuenta que son los actores que crean las estructuras, es decir las instituciones sociales: los interregionalismos. Un interregionalismo por lo tanto es una construcción social que además en su calidad de institución social y estructura intersubjetiva (Hurrell, 1995: 65) puede ser tanto variable dependiente como independiente (Hasenclever et al., 1997: 16). En la teoría de regímenes, se les designa regímenes (regimes) a cierto tipo de instituciones sociales (Hasenclever et al., 1997: 19)⁹⁹. Kratochwil & Ruggie (1986: 764) insisten en los elementos cognitivos de la ontología de los regímenes internacionales, plasmados en los significados intersubjetivos (*intersubjective meaning*) y las visiones compartidas (*shared understandings*).

“International regimes are commonly defined as social institutions around which expectations converge in international issue-areas. The emphasis on convergent expectations as the constitutive basis of regimes gi-

vivors' rather than 'practices'), and all institutions presuppose practices (otherwise they would not exist at all).”

⁹⁹ Quiere decir que no toda institución social es un régimen (en el sentido de la teoría de los regímenes), pero que todo régimen se puede entender como institución social (véase Hasenclever et al., 1997: 1, 16; Krell, 2004: 248).

ves regimes an inescapable intersubjective quality. It follows that we *know* regimes by their principled and shared understandings of desirable and acceptable forms of social behavior. Hence the ontology of regimes rests upon a strong element of intersubjectivity (Kratochwil & Ruggie, 1986: 764, énfasis en el original).”

En analogía con el regionalismo y sobre todo el nuevo regionalismo¹⁰⁰ - el nuevo regionalismo como proyecto de estado (véase inter alia Gamble & Payne, 1996: 250; Hettne et al., 1999; Spindler, 2002: 7; Gilson, 2002: 2 s.; Hummel & Menzel, 2005: 423; Grugel, 2004a: 605; Hurrell, 1995; Telò, 2001)¹⁰¹ - el interregionalismo, como categoría general, podría conceptualizarse como un proyecto de regiones o entre regiones. Gilson (2002: 11) propone inscribir el interregionalismo en lo que Calhoun (1998: 12 en *ibid.*) describe como un ambiente global en transformación, en el cual diferentes grupos de actores tienen que enfrentar “el desafío moderno de decidir cómo encajar en proyectos de identidad colectiva e individual”¹⁰².

Grugel (2004a) contrapone el modelo de “nuevo regionalismo” promovido por los Estados Unidos con el modelo de la Unión Europea para el caso de América Latina, y llega a la conclusión que existen diferencias significativas -

¹⁰⁰ Respecto al regionalismo - y también a la regionalización - como objetos de estudio se diferencian en la literatura dos momentos/ fases de investigación. La primera (aproximadamente desde los años 50 hasta los años 70) está ubicada en el contexto de la guerra fría (*old regionalism*), mientras la segunda que es la actual está relacionada con la transformación de la economía política mundial y un nuevo orden mundial emergente. El término nuevo regionalismo (*new regionalism*) hace referencia a la segunda “ola” de integración regional (véase al respecto inter alia Hettne et al., 1999; Gamble & Payne, 1996; Telò, 2001; Breslin et al., 2002; Hummel & Menzel, 2005; Marchand et al., 1999: 903; Grugel, 2004a).

¹⁰¹ El término *regionalismo* (*regionalism*) suele asociarse en la literatura - si es que no se confunde con el término regionalización - con proyectos de estado en un espacio geográfico determinado que tienen tendencia a embocar en la integración regional formal e institucionalizada, es decir en unidades supranacionales (véase Hummel & Menzel, 2005: 423). Gamble & Payne (1996: 250) entienden bajo el concepto de *regionalismo* un proyecto de estado que emerge de negociaciones entre actores políticos domésticos y identifican por lo tanto el nivel de estado y sus actores como un nivel clave de análisis. También ponen de manifiesto su convicción que las estructuras - las históricas y las emergentes o actuales - constituyen y condicionan el contexto de la interacción social y que los agentes (actores) no tan sólo actúan dentro de las estructuras, sino que más bien no pueden actuar sin reproducirlas, confirmando - o modificándolas. Aparte Gamble & Payne (1996: 17) llaman la atención sobre el carácter abierto del regionalismo, un proyecto que se construye y continuamente se re-construye o redefine: “Regionalism is seen as something that is being constructed, and constantly reconstructed, by collective human action”.

¹⁰² Traducción propia del inglés.

sobre todo en términos de la importancia discursiva que se atribuye a nociones de “partnership”, el apoyo para la integración subregional y la inclusión política y social. Grugel defiende que la Unión Europea usa el nuevo regionalismo – que en su visión incluye el interregionalismo – como un modo de marcar una identidad de lo que percibe como una gobernanza más humana para América Latina que el modelo estadounidense.

El interregionalismo puede conceptualizarse como un proyecto de identidad colectiva entre regiones (véase al respecto Hurrell, 1995: 64 s.; Deutsch, 1957, Adler & Barnett; 1996). Partiendo de la conceptualización de regionalismo de Hveem, el interregionalismo sería el “cuerpo de ideas” que promueve un espacio geográfico o social determinado como proyecto interregional o la construcción de una identidad colectiva; procesos asociados con un proyecto político y una estrategia y propicios a la creación de instituciones (2000: 72).

De la conceptualización del interregionalismo como proyecto de identidad colectiva al interregionalismo como una visión del mundo (*world view*¹⁰³) o del orden mundial no supone dar un paso demasiado grande. El concepto de “world views” es de gran interés para una aproximación socialconstructivista, dado que se refiere al espacio de las ideas: incluye construcciones civilizatorias, factores culturales, identidades de estados y otros actores – en este caso las regiones -, cuyos intereses e identidades pueden ser moldeadas (Ruggie, 1998a: 867).

El interregionalismo podría conceptualizarse como una visión del mundo o una visión acerca del (nuevo) orden mundial. Asimismo como se han estudiado por ejemplo la globalización de la racionalidad de mercado¹⁰⁴ o la emergencia de un sentimiento de comunidad (*we-feeling*) entre naciones (Ruggie, 1998a: 867)¹⁰⁵, se podría indagar en el interregionalismo como visión del mundo o visión del (nuevo) orden mundial (véase el apartado 2.4.2.). La pregunta sería entonces: ¿De qué modo los

foros interregionales pueden contribuir a una estructura emergente de gobernanza global (Rüland, 2001: 4) o gobernanza regional (Jaya-suriya, 2003: 379 en Grugel, 2004a: 606)?

Digresión: Interregionalización

El término interregionalización es otro que aparece con frecuencia en la literatura. Para Bersick (2004: 52), por ejemplo, ese término describe el proceso de la cooperación interregional. La clave está justamente en la noción de proceso, y es fácil percibir la analogía con ciertas conceptualizaciones de regionalización¹⁰⁶ (*regionalization*) - y globalización - que entienden la regionalización como un proceso de creciente interacción social dentro de una región, el cual se da desde abajo hacia arriba (*bottom-up*) (Gilson, 2002: 3). Gamble & Payne por ejemplo definen regionalización como una “combinación de estructuras históricas y emergentes”¹⁰⁷:

“Globalisation and regionalisation are not state projects but combinations of historical and emergent structures – a complex articulation of established institutions and rules and distinctive new patterns of social interaction between non-state actors (*Gamble & Payne, 1996: 250*).”

Hveem (1999: 87) define regionalización como “el fenómeno de una creciente interacción económica (y social) dentro de una región¹⁰⁸”, en palabras de Hurrell (1995a: 334) “se refiere al aumento de integración social *dentro de una región* y al proceso - a menudo no direccionado - de interacción social y económica”¹⁰⁹ [énfasis propio].¹¹⁰ La interregionalización – en

¹⁰³ Para Goldstein & Keohane (1993a: 4 en Ruggie, 1998a: 866) “world views” son uno de tres tipos de ideas (los otros dos son “principled beliefs” y “causal beliefs”) “entwined with people’s conceptions of their identities, evoking deep emotions and loyalties”.

¹⁰⁴ Por ejemplo por autores constructivistas que trabajan en la tradición de Antonio Gramsci (Cox, Gill) y Karl Polanyi (Hettne, Spindler, Gamble & Payne).

¹⁰⁵ Ruggie (1998a: 867) hace referencia a las “security communities” de Deutsch (1957).

¹⁰⁶ Existe evidencia empírica en términos de datos económicos respecto a la regionalización de la economía mundial: la experiencia de los años 90 fue la de una creciente concentración regional en los flujos comerciales (comercio intra-regional) en términos de aumento porcentual positivo en ex e importaciones entre países de una misma región (Tussie & Woods; 2000: 68). Sin embargo, los datos económicos también indican una creciente globalización en términos de comercio y flujos capitales. La economía mundial sufre procesos de regionalización y de globalización al mismo tiempo (véase Spindler, 2002: 7).

¹⁰⁷ Traducción propia del inglés.

¹⁰⁸ Traducción propia del inglés.

¹⁰⁹ Traducción propia del inglés.

¹¹⁰ Spindler (2002: 6) enfatiza que en la dimensión económica, *regionalización* implica “procesos empíricos casi autónomos y espontáneos (...) los cuales dentro de un área geográfica determinado llevan hacia una creciente interdependencia económica y pautas regionalizadas de transacción económica” [traducción propia del inglés]. Esta interdependencia (económica) creciente es medible (Spindler, 2002: 6; Hummel & Menzel, 2005: 422) y Gamble & Payne (1996: 258) señalan al respecto que aunque existan varias maneras de medirla, los flujos de comercio, inversiones, ayuda y personas son de destacada importancia. También

analogía con estas conceptualizaciones – por lo tanto describe el aumento de integración social *entre* regiones y el proceso/ los procesos de interacción social. Dado que no existe interacción que no sea social, lo social incluye todos los ámbitos de interacción: También la interacción económica tiene un carácter social. Teniendo en cuenta que la cooperación interregional se entiende en este trabajo como proceso, no es necesario profundizar más en el concepto de interregionalización.

2.3. LA COOPERACIÓN INTERREGIONAL VISTA A PARTIR DEL SOCIALCONSTRUCTIVISMO EN COMPARACIÓN CON UNA VISIÓN DESDE EL RATIONAL CHOICE

En este capítulo se llevará el debate abstracto entre socialconstructivismo y racionalismo, que se ha sintetizado en sus rasgos elementales en el apartado 2.1., al terreno concreto de la cooperación interregional, cuya conceptualización se ha tratado en el apartado 2.2.2. Acorde a la división analítica en cooperación interregional e interregionalismo, en este apartado se hará referencia tan sólo a la cooperación interregional. La pregunta entonces es: ¿Cómo se ve el fenómeno de la cooperación interregional a través de una lente socialconstructivista, y cómo se ve en cambio a través de una lente racionalista? Más concreto: ¿Cómo se podría explicar/ entender respectivamente la actividad de las regiones que participan en el proceso de la cooperación interregional; y de qué tipo de actores se trata? ¿Qué es lo que puede aportar una aproximación socialconstructivista y en qué consisten las diferencias claves en comparación con el racionalismo?¹¹¹

hacen hincapié en que la regionalización puede ocurrir con anterioridad a la unificación/ integración política de una región, que puede representar un incentivo para ésta (teoría de la integración neofuncionalista) o bien puede ocurrir en un territorio que ya ha alcanzado una unión política (Gamble & Payne, 1996: 258). El suponer/ constatar que la regionalización se da de manera autónoma y espontánea sin embargo no quiere decir que esté completamente desprendida de la política (Spindler, 2002: 6). Puede, pero no necesariamente tiene que ser un producto de lo que se denomina *regionalismo* (véase también Hveem, 1999: 87 y 111).

¹¹¹ Cómo acabo de insinuar se hará hincapié en la perspectiva socialconstructivista; la visión del rational choice sirve ante todo para contrastarla. No pretendo hacer un análisis exhaustivo ni mucho menos de la visión racionalista del fenómeno de la cooperación interregional y además subsumo el neorrealismo y el institucionalismo neoliberal bajo la perspectiva del rational choice, procedimiento legítimo desde mi punto de vista siempre y cuando se esté consciente que también existen diferencias entre neorrealismo e institucionalismo neoliberal (véase al respecto sobre todo Baldwin, 1993; Hasenclever et al., 1997: 23 s.).

En este capítulo el concepto de agencia le “gana” cierto protagonismo al concepto de estructura, un desequilibrio que espero poder “equilibrar” en el apartado 2.4.

Las relaciones interregionales se entienden y se tratan en las Relaciones Internacionales y la Economía Política Internacional como un fenómeno cooperativo (véase por ejemplo Hettne, 2004: 9); por eso en este trabajo se opta por hablar de *cooperación interregional*. Esta terminología – por supuesto en el fondo es el fenómeno/ la naturaleza del fenómeno – permite una asociación con cierta rama de la teorización de la disciplina: la teoría de regímenes (*regime theory*)¹¹², cuyo interés – en términos muy generales – se concentra en la cooperación institucionalizada, explícita o implícita, entre estados y otros actores de la sociedad internacional en determinados ámbitos de política (Krell, 2004: 248).¹¹³ Como era de esperar, la teoría de regímenes no existe, es decir no se trata de un pensamiento homogéneo (véase Hasenclever et al., 1997; Meyers, 2005: 491). Al contrario, dentro de la teoría de regímenes también nos encontramos con el debate socialconstructivismo versus racionalismo, y dado que el fenómeno de la cooperación internacional o dicho de otro modo la evolución y el impacto de comunidades internacionales es una preocupación central para la teoría de regímenes (véase Hasenclever et al., 1997: 192), ésta representa un marco adecuado para acercarse a la cooperación interregional.

En general se puede decir que el trato del fenómeno de la cooperación y la importancia que se le asigna varía de manera significativa entre las teorías de las Relaciones Internacionales y especialmente entre teorías racionalistas y teorías socialconstructivistas. Es lógico que lo dicho también vale para el caso concreto de la cooperación interregional (véase Rüländ, 2001: 6).

¹¹² El término/ concepto de “régimen internacional [international regime]” fue introducido en la disciplina por John Ruggie (1975) (Hasenclever et al., 1997: 1; Salomón, 2001/2002: 52, pie de página 21).

¹¹³ La definición consensuada en la disciplina sigue siendo aquella elaborada por Krasner (1983a: 2) que dice que regímenes son “implicit or explicit principles, norms, rules, and decision-making procedures around which actors’ expectations converge in a given area of international relations. Principles are beliefs of fact, causation and rectitude. Norms are standards of behavior defined in terms of rights and obligations. Rules are specific prescriptions or proscriptions for action. Decision-making procedures are prevailing practices for making and implementing collective choice”.

Para los racionalistas – tanto neorrealistas como institucionalistas neoliberales - el fenómeno/ problema de la acción colectiva (*cooperative action*) se puede reducir a la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible la cooperación entre egoístas racionales cuyos identidades e intereses son exógenos y dados (Wendt, 1994: 384)? Wendt (ibid.) rechaza tratar este supuesto como una “hipótesis de facto [de facto hypothesis]” y propone en cambio que la interacción cambia las identidades e intereses que son endógenos al proceso de cooperación.¹¹⁴

Los próximos dos apartados están dedicados a los actores que participan en el proceso de la cooperación interregional y a las respectivas lógicas de acción de las cuales parten racionalistas y socialconstructivistas.

2.3.1. La naturaleza de los actores de la cooperación interregional

“Social identities and interests are always in process during interaction (Wendt, 1994: 386).”

¿Cuáles son los actores que participan en el proceso de la cooperación interregional y cómo son? Cuando hablamos de actores en las Relaciones Internacionales, es crucial identificar aquellos que son relevantes, su constitución, carácter o naturaleza incluyendo sus intereses y objetivos y los medios para alcanzar éstos últimos, y la constitución, calidad y estructura del ambiente en el cual se mueven (Meyers, 2005: 482). Según estos criterios es posible clasificar las teorías de cooperación, ya que el concepto de actor se distingue de manera fundamental en las teorías racionalistas y aquellas socialconstructivistas. Exponer estas diferencias referido a los actores de la cooperación interregional es el objetivo de este apartado.

Es evidente que los actores principales que participan en el proceso de la cooperación regional son las regiones; las regiones que - claro está - a su vez representan una amalgama de actores. En ese sentido es pertinente hacer una breve referencia al concepto de “*actorness*”¹¹⁵ que está íntimamente relacionado al concepto de “*regionness*”: Mientras “*regionness*” se re-

fiere a un proceso endógeno de creciente cohesión, “*actorness*” se refiere a una creciente capacidad de actuar, la cual emerge de una mayor presencia de la entidad regional en diferentes contextos y su externalización o interacción con otros actores (véase Hettne, 2004: 5; Bretherton & Vogler, 1999¹¹⁶; Grugel, 2004a: 603 s.; Maxwell & Engels, 2003 en Grugel, ibid.).

A lo largo del trabajo se han adelantado las diferencias claves entre el concepto de actor de las teorías racionalistas y aquellas socialconstructivistas: Mientras las primeras parten de actores aislados del contexto social que poseen intereses e identidades exógenos y dados – por lo general egoístas - y buscan maximizar sus objetivos, es decir sus funciones de utilidad a través de la cooperación (*homo oeconomicus*), las segundas se basan en actores inmersos en un contexto/ una estructura social, cuyos identidades e intereses son socialmente construidos, endógenos al proceso de cooperación y susceptibles de transformación (*homo sociologicus*) (véase inter alia Wendt, 1999: 27; Wendt, 1994: 386; Ruggie, 1998a: 862¹¹⁷; Hasenclever et al., 1997: 4; Checkel, 1998: 327; Green & Shapiro, 1994: 17 – 19 en Risse, 2003: 101). El cuadro 3.1 proporciona una visión esquemática de estas diferencias.

Desde una visión neorrealista que considera los estados en términos de unidades que poseen funciones similares¹¹⁸ (*like units*) (Waltz, 1979; Grieco, 1993: 121; Keohane, 1989 en Hveem, 1999: 92; Ruggie, 1998a: 855 s.; Krell, 2004: 169 ss.) y además como los actores determinantes del sistema internacional (inter alia Grieco, 1993: ibid.; Hasenclever et al., 1997: 23), las regiones representarían no más que la suma de sus partes, es decir la suma de los estados (Gilson, 2002: 6; Hveem, 1999: 92). Los participantes en el proceso de cooperación interregional por lo tanto también se reducirían a estados; estados, cuyos representantes egoístas persiguen el objetivo de maximizar sus intereses nacionales (estables) a través de la cooperación interregional (Gilson, 2002: 5

¹¹⁴ Wendt (1994: 384) no niega que los intereses de los estados puedan ser exógenos, pero rechaza la premisa de que eso siempre sea así.

¹¹⁵ “Actorness” se puede traducir con condición de actor, “regionness” con condición de región.

¹¹⁶ Bretherton y Vogler (1999) han desarrollado el concepto de “actorness” respecto a la Unión Europea.

¹¹⁷ Ruggie advierte (1998a: 862) que algunos neorrealistas proclaman de “derivar” los intereses del estado de la condición de anarquía, pero que según Milner el concepto de anarquía era un terreno sumamente resbaloso y por lo tanto poco apropiado como para derivar proposición alguna.

¹¹⁸ “States are alike in the tasks they face, though not in their ability to perform them (Waltz, 1959: 238).” La única diferencia importante entre los estados es su potencial de poder (Krell, 2004: 165).

s.). En el caso de la teoría neorrealista, lo más probable es que se trate de intereses en el ámbito de la seguridad, dado que la principal preocupación de los estados es su seguridad (Waltz, 1995¹¹⁹). Pero también puede ser - en un sentido realista más clásico - la lucha por el poder en términos materiales de modo que la cooperación interregional sería una arena más, donde los estados-nación compiten por el poder (Rüland, 2001: 5 ss.; 2002: 3 ss.). Desde un enfoque neorrealista las dinámicas de cooperación interregional se entenderían como antagonicas (*dynamics of rival regionalism*) y se enfatizarían los juegos de equilibrio (*balancing*) entre los distintos actores regionales en el nivel interno (intra-regional) y por supuesto también externo (inter-regional) en el sentido de buscar alianzas estratégicas (véase Hänggi, 2000: 8 s.; Roloff, 1998; Rüland, 2002: *ibid.*).

Desde una visión institucionalista neoliberal, aparte de los estados entrarían en juego actores no-estatales, sobre todo económicos. Sin embargo, es decir a pesar de esta ampliación del concepto de actor por el institucionalismo neoliberal, tanto neorrealismo como institucionalismo neoliberal comparten la premisa racionalista crucial que los actores tienen un carácter egoísta/ utilitarista-racionalista y poseen identidades e intereses exógenos y fijos (Ruggie, 1998a: 855 s., 864; Hasenclever et al., 1997: 23 s.; Krell, 2004: 352). Keohane & Martin (1995: 39) aclaran en ese sentido: “Liberal institutionalists treat states as rational egoists (...). Like realism, institutionalist theory is utilitarian and rationalistic (Keohane & Martin, 1995: 39).” Las motivaciones o bien necesidades para cooperar en el nivel interregional desde un punto de vista institucionalista serían provocadas por la creciente y compleja interdependencia en la sociedad internacional (Rüland, 1999: 3 ss.; Hänggi, 2000: 8 s.).

Otra importante similitud entre neorrealismo e institucionalismo consiste en que no consideran el impacto constitutivo del proceso de interacción/ cooperación en las identidades y los intereses de los actores (Gilson, 2002: 11; Wendt, 1994: 386): las regiones. La perspectiva socialconstructivista en cambio tiene en cuenta la mutua constitución entre las regiones y el proceso de cooperación. El proceso de la cooperación interregional puede así moldear la naturaleza misma de las regiones constituyentes, mientras que éstas a la vez influyen en

los términos de la interacción. Gilson habla en ese sentido de la creación del “yo” y del “otro” a través de la interacción entre regiones (*the creation of self and other*) (2002: 14) (véase también Adler, 1997: 344 y el apartado 2.2.2.).

Las concepciones (*conceptions*) de las regiones acerca del “yo” y del “otro” y sus intereses/ objetivos “durante la interacción están siempre en proceso [are always in process during interaction]” (Wendt, 1994: 386)¹²⁰, quiere decir que son susceptibles de transformación. Por lo tanto Wendt (véase también Wendt, 1999: 27; Ruggie, 1998a: 862¹²¹; Hasenclever et al., 1997: 4; Adler, 1997: 342) señala que las identidades e intereses deberían tratarse como variables dependientes, endógenas al proceso de interacción y no como supuestos teórico-ontológicos, cuyo origen carece de relevancia para el análisis:

“(…), identities and interests should be treated as dependent variables rather than pre-theoretical givens, the origins of which, whether they lie in human nature or domestic politics¹²², are irrelevant for purposes of analysis (Wendt, 1994: 385).“

Concebir identidades e intereses como variables endógenas al proceso de interacción permite entender la cooperación interregional, la cual representa una acción colectiva, como un proceso de creación de nuevas definiciones del “yo” y del “otro” en vez de tratarla tan sólo como un problema de cambiar el precio de la cooperación para unos actores (estados) egoístas (Wendt, 1994: 387), tal como podría describirse la preocupación de las teorías racionalistas (véase por ejemplo Axelrod, 1984: 3¹²³).

¹²⁰ Wendt (1994: 386) señala que las identidades e intereses sociales “pueden estar relativamente estables en ciertos contextos, que es cuando puede ser útil tratarlos como dados”. Pero que sin embargo “esta estabilidad es una continuada concreción [ongoing accomplishment] de prácticas que representan el yo y el otro en cierta manera y no un hecho dado acerca del mundo” y concluye que “el racionalismo depende de prácticas que han estabilizado identidades, las cuales no podemos conocer a priori” (traducción propia del inglés).

¹²¹ Ruggie advierte (1998a: 862) que algunos neorrealistas proclaman de “derivar” los intereses del estado de la condición de anarquía, pero que según Milner el concepto de anarquía era un terreno sumamente resbaloso y por lo tanto poco apropiado como para derivar proposición alguna.

¹²² Aquí es evidente la referencia por un lado al realismo/ neorrealismo (naturaleza humana) y al institucionalismo neoliberal (factores domésticos).

¹²³ “Under what conditions will cooperation emerge in a world of egoists without central authority?”

¹¹⁹ “In crucial situations, the ultimate concern of states is not for power but for security (Waltz, 1995: 79 s.).”

Cuadro 3.1
Divergencias en el concepto de actor entre racionalismo y socialconstructivismo
(ámbito de cooperación)

Actores	Racionalismo*	Socialconstructivismo
Carácter	homo oeconomicus, racional en función de sus objetivos egoístas	homo sociologicus, reflexivo, capaz de aprender
Intereses e identidades	exógenos a la interacción, dados y fijos, estables	endógenos a la interacción, socialmente construidos y transformables
Objetivos	maximizar utilidad individual, (beneficios relativos, beneficios absolutos)	variables, lograr el entendimiento mutuo

FUENTE: elaboración propia.

* Bajo la categoría "racionalismo" trato tanto neorealismo como institucionalismo neoliberal que a pesar de sus diferencias comparten premisas claves respecto a los actores (véase inter alia Baldwin, 1993; Hasenclever et al., 1997).

Así como los estados-nación no son entidades dadas de manera estructural o exógena, sino construidas a través de interacciones históricamente contingentes (Wendt, 1994: 385¹²⁴; Hveem, 1999: 93; Cox, 1996 [1981]: 93), las entidades regionales también son construidas a través de la creación de nuevas lealtades e identidades por encima del estado-nación (Hveem, 1999: *ibid.*; Wendt, 1992: 417). De la misma manera que los estados se definen en parte a través de su existencia internacional (Hirst & Thompson, 1995: 410 en Gilson, 2002: 19)¹²⁵, las regiones se definen en parte a través de su acción inter-regional. Las identidades e intereses de las regiones - hasta cierto punto - también son constituidas de manera interactiva (Ruggie, 1998a: 872 s.; Hurrell, 1995: 65; Gilson, 2002: 6, 22): tal como pasa con el famoso interés nacional (véase también Adler, 1997: 337¹²⁶) o los intereses nacionales que representan una interpretación común, una noción compartida. En palabras de Adler (1997: 337) son "(...) intersubjective understandings about what it takes to advance power, influence and wealth, that survive the political process, given the distribution of power

and knowledge in a society". Los intereses nacionales son hechos cuya "objetividad" depende de un acuerdo humano y la asignación colectiva de significados (*ibid.*). Hall resume que "la construcción social de identidades es necesariamente anterior a las más obvias concepciones de intereses: un 'nosotros' tiene que establecerse antes de que sus intereses puedan ser articulados (en Adler, 1997: *ibid.*)". Esto también vale para un interés regional o intereses regionales, los cuales - por lo menos en parte - se constituyen a través de la externalización, es decir la interacción con otras regiones y representan más que la mera suma de los intereses de sus miembros constituyentes (véase también Hveem, 1999: 92).

Para Wendt, las identidades no se pueden aislar del contexto social. Al contrario, poseen un "carácter relacional inherente" y tienen que mirarse como "conjuntos de significados que un actor se atribuye mientras adquiere la perspectiva de los demás, es decir como objeto social"¹²⁷ (Wendt, 1992: 379; 1994: 386 en Hasenclever et al., 1997: 186). En el caso del in-

¹²⁴ Véase también los autores que cita Wendt al respecto (1994: 385, pie de página 2, 394).

¹²⁵ Traducción propia del inglés.

¹²⁶ Adler afirma en general (1997: 37) que el concepto del interés nacional es "very sensitive to constructivist logic".

¹²⁷ Traducción propia del inglés a partir de Hasenclever et al. (1997: 186): "For Wendt, identities cannot be defined in substantive terms, i.e. in isolation from the social context. By contrast, they are 'inherently relational' and have to be regarded as 'sets of meanings that an actor attributes to itself while taking the perspective of others, that is, as a social object' (Wendt 1992a: 397; 1994: 386)."

terregionalismo, el otro significativo pertinente es la otra región.

“The construction of identity involves establishing opposites and ‘others’ whose actuality is always subject to the continuous interpretation and re-interpretation of their differences from ‘us’ (Said, 1995: 227 y 332 en Gilson, 2002: 23).”

La identidad social de una región representa por lo tanto una concepción particular del “yo” en relación con el “otro”, generando intereses particulares y moldeando decisiones políticas (Hasenclever et al., 1997: *ibid.*). En efecto supone una diferencia significativa para la interacción si – en términos de Wendt – *ego* considera/ percibe *alter* como amigo o como enemigo. En el primer caso *ego* respetará los intereses de *alter*, mientras que en el segundo tan sólo los tomará en cuenta como “parte de su ambiente de decisión externo [part of *ego*’s decision environment]” (Hasenclever et al., 1997: *ibid.*). Wendt (1994: 386) distingue entre dos tipos de interés, el interés egoísta (*self-interest*) y el interés colectivo (*collective interest*)¹²⁸, y establece un continuum de identificación (*identification continuum*) cuyos puntos extremos son la identificación negativa y la identificación positiva con los intereses del otro.

“(…) I shall define self-interest and collective interest as effects of the extent to which and manner in which social identities involve an identification with the fate of the other (...). Identification is a continuum from negative to positive, from conceiving the other as anathema to the self to conceiving it as an extension of the self (...) (Wendt, 1994: 386).”

A partir de la identificación negativa, el interés se define sin consideración del otro, el cual se entiende como un objeto para ser manipulado en función de la gratificación del yo. A partir de la identificación positiva en cambio, el otro se concibe como una extensión del yo (Wendt, 1994: 386; Hasenclever et al., 1997: 186).

El postulado neorrealista que los estados definen sus intereses en términos de beneficios relativos (*relative gains*) asume que los estados tienden hacia el extremo negativo del continuum de identificación (*ibid.*), mientras que el postulado neoliberal que predominan los bene-

ficios absolutos (*absolute gains*) asume que los estados tienden hacia una posición céntrica, ni positiva ni negativa (véase respecto al debate acerca de beneficios relativos y absolutos *inter alia* Baldwin, 1993: 4 ss.; Gamble & Payne, 1996: 247 s.¹²⁹; Meyers, 2005: 487 s.; 502 ss.; Salomón, 2001/2002; Krell, 2004: 165 ss.). Wendt (*ibid.*) concluye que de todos modos el interés egoísta surge de una representación particular de la relación entre el yo y el otro, es decir es de carácter social.

Considerando que las teorías racionalistas parten de la estabilidad de intereses e identidades (véase *inter alia* Hasenclever et al., 1997: 23), es difícil, sino imposible imaginarse la creación de identidades colectivas e intereses comunes entre regiones que superan el modelo de alianza estratégica (a corto plazo). La identificación colectiva sin embargo es una variable esencial en el proceso de interacción/ cooperación o bien integración interregional, dado que sin cambios en las identidades lo máximo a que se puede aspirar es una cooperación comportamental (*behavioral cooperation*) que no es comparable con lo que es una comunidad (Wendt, 1994: 384¹³⁰; véase también Wendt, 1999: 27).

Una vez establecida¹³¹, la cooperación interregional basada en reglas puede transformar a los egoístas en actores orientados más hacia el altruismo (Hasenclever et al., 1997: 186 s.), dado que según Wendt (1994: 390) una “evolución de cooperación puede llevar hacia una evolución de comunidad”¹³², en la cual los actores se identifican por lo menos parcialmente con los intereses legítimos de los otros y los respetan en sus decisiones. Hasenclever et al. (1997: 187) advierten que los intereses egoístas pueden ocupar un papel importante en las fases tempranas de la creación de regímenes, es decir la cooperación institucionalizada, pero que según corre el tiempo y la proliferación de

¹²⁹ “The neo-realists emphasize the importance of relative gains in conditions of international anarchy and consider that this inhibits co-operation, the neoliberals assume that states are more concerned with absolute welfare maximization and are thus more inclined to believe that co-operation can be learned (Gamble & Payne, 1996: 5).”

¹³⁰ Téngase en cuenta los autores en los cuales se basa Wendt para esta afirmación: Deutsch, 1957; Lasswell, 1992 y Russett, 1963).

¹³¹ Según Hasenclever et al., (1997: 186 s.), Wendt no niega que los racionalistas tienen mucho que decir acerca de la “cooperación entre egoístas”, sin embargo advierte (Wendt, 1992: 417): “Even if egoistic reasons were its starting point, the process of cooperating tends to redefine those reasons by reconstituting identities and interests in terms of new intersubjective understandings and commitments.”

¹³² Traducción propia del inglés.

¹²⁸ Por supuesto se trata de tipos ideales en el sentido weberiano.

instituciones cooperativas, los participantes tienden a adquirir identidades colectivas. Un proceso, que en palabras de Wendt (1994: 386 en Hasenclever et al., 1997: *ibid.*) “discourages free-riding by increasing diffuse reciprocity and the willingness to bear costs without selective incentives”.¹³³ Es decir que mientras un proceso de cooperación interregional puede nacer en primer lugar a partir de intereses egoístas, es posible que éstos cambien a través del propio proceso de interacción.

La concepción de identidad colectiva en términos de significados intersubjetivos (Wendt, 1992: 417) se corresponde con la clase de ideas que Cox (1996 [1981]: 98) describe como “significados intersubjetivos [*intersubjective meanings*] o nociones compartidas [*shared notions*] de la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar hábitos y expectativas de comportamiento”¹³⁴. Ruggie (1998a: 869) también enfatiza la importancia de “creencias intersubjetivas” (*intersubjective beliefs*) en términos de hechos sociales cuya base es la “intencionalidad colectiva” (*collective intentionality*). Subyace aquí la crítica a las teorías individualistas que reducen todo – también las ideas – a los individuos.

El concepto de identidad que subyace en la interpretación racionalista de la cooperación internacional es el del interés egoísta, de la identificación negativa con el otro. Hasenclever et al. (1997: 186) señalan que esta concepción se corresponde con la lógica de la acción estratégica (utilitarista) (véase Müller, 1994: 15 y el apartado 2.3.2.).

“The interests of ego are defined and pursued independently of the interests of alter, which are taken into consideration only as part of ego’s decision environments (Hasenclever et al.; 1997: 186).”

El próximo apartado estará centrado en las distintas lógicas de acción inherentes a las teorías racionalistas (utilitaristas) y las socialconstructivistas – haciendo referencia - claro está - a regiones que participan en un proceso de cooperación interregional.

¹³³ La propuesta del Parlamento Europeo de crear un fondo de solidaridad biregional entre la Unión Europea y América Latina podría ser un buen ejemplo.

¹³⁴ Traducción propia del inglés. Cox (1986 [1981]: 98) de hecho identifica dos categorías de ideas; la segunda son “collective images of social order held by different groups of people. These are differing views as to both the nature and the legitimacy of prevailing power relations, the meaning of justice and public good (...)”.

2.3.2. Las lógicas de acción y la cooperación interregional

“La acción comunicativa crea y transforma la relación social entre los actores (Müller, 1994: 28).”

En este apartado gira entorno a las respectivas lógicas de acción inmanentes a las teorías racionalistas y socialconstructivistas y su idoneidad para explicar/ entender el fenómeno de la cooperación interregional. Es evidente el vínculo con el apartado anterior que trataba de la naturaleza/ la constitución de los actores que participan en este proceso. Ahora la pregunta es: ¿Cómo actúan estos actores, es decir las regiones, o dicho de otro modo: ¿Qué lógica de acción impera en su acción social, en su modo de interactuar?

El paradigma de la elección racional (*rational choice*) se basa en una lógica de acción utilitarista o estratégica, que en las Relaciones Internacionales se asocia con el *homo oeconomicus* (Müller, 1995: 372; Keohane, 1984; Keohane & Martin, 1995: 39; Oye, 1986; Risse, 2003: 101, 108; Ruggie, 1998a: 855; Chekel, 1998: 327), concepto de actor que se ha tratado arriba (véase el apartado 2.3.1.). Es pertinente contraponer entonces la lógica de la acción racional-utilitarista (estratégica) con otra muy distinta; una que es compatible con el concepto de actor socialconstructivista, el *homo sociologicus*: la lógica comunicativa – también llamada argumentativa – (Risse, 2003: 110) - orientada en primer lugar hacia el mutuo entendimiento (*verständigungsorientiertes Handeln*) entre los actores. Ésta es propia de la teoría de la acción comunicativa del filósofo Jürgen Habermas (1981, I: 126 – 135; 1983: 144 s.) y fue introducida en las Relaciones Internacionales por Müller (1994) y Kratochwil (1989) (véase Hasenclever et al., 1997: 176¹³⁵; Risse, 2003: 110 ss.; Krell, 2004: 352 s. y los apartados 2.1.3. y 2.2.2.).

Se puede alegar que la lógica de la acción estratégica (utilitarista) no alcanza para explicar/ entender el fenómeno de la cooperación interregional, y que la lógica de la acción comunicativa significa una aportación importante o incluso necesaria al respecto (Müller, 1994: 24), dado que introduce un tipo de acción *dinámica* que permite entender el proceso tam-

¹³⁵ Según Hasenclever et al. (1997: 176) Kratochwil y Müller pertenecen a la corriente de los “cognitivistas fuertes [strong cognitivists]”, lo que se corresponde en este trabajo con la etiqueta constructivista.

bién *dinámico* de la cooperación interregional que incluye la continua (re-) definición de las

identidades e intereses de los actores, que a su vez constituyen el proceso de interacción.

Cuadro 3.2
Características acción comunicativa y acción estratégica

	Acción comunicativa (constructivismo)	Acción estratégica (racionalismo)
Orientación, objetivo	entendimiento mutuo, creación de interpretaciones comunes de la realidad	éxito, realización de la optimización de las preferencias individuales
Modo de coordinación social (del comportamiento)	argumentos persuasivos	incentivos externos
Carácter	contingente, dinámico	estático*

FUENTE: Elaboración propia a partir de Hasenclever et al., 1997: 176 – 185 y Müller, 1994; 1995.

* Es cierto que las cadenas de juego suponen introducen cierta dinámica en el proceso de cooperación, pero está dinámica no se refiere a las preferencias de los jugadores las cuales permanecen estáticas.

Siguiendo a Habermas (1981), Müller (1994) y Kratochwil (1989) establecen una distinción fundamental entre la acción estratégica y la acción comunicativa como dos mecanismos alternativos para la coordinación social (Hasenclever et al, 1997: *ibid.*).¹³⁶

El cuadro 3.2 ilustra de manera esquemática las diferencias entre la acción estratégica y la acción comunicativa.

Müller identifica en las teorías de acción utilitaristas una especie de “vacío lógico” entre una motivación plausible para la cooperación internacional y la cooperación de hecho bajo las desfavorables condiciones de la anarquía y la amenaza permanente de desaparecer del escenario internacional que sufren los estados. Postula pro ende que este vacío tan sólo se puede llenar a través de la acción comunicativa (1994: 15; 1995: 372).¹³⁷

“Sólo el concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin más abreviaturas, en que hablantes y oyentes se refieren, desde el horizonte preinterpretado que su mundo de la vida representa, simultáneamente a algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo, para negociar definiciones de la situación que puedan ser compartidas por todos (*Habermas, 1987 [1981]: 137 s.*)”

La política internacional consiste en gran medida de actos de habla (*Sprechhandlungen*)¹³⁸ (Müller, 1994: 25): también en el caso de la cooperación interregional. Sin embargo las teorías de acción utilitaristas no consideran el papel del lenguaje (*Sprache*) (Müller, 1994: 24 ss., véase también Hurrell, 1995: 65; Hülse, 2003¹³⁹), se podría decir también de la comuni-

¹³⁶ La acción estratégica y la acción comunicativa son tipos ideales, en la realidad no ocurren separadas, sino de forma paralela (Müller, 1994: 27).

¹³⁷ “Con el concepto de acción comunicativa empieza a operar un supuesto más: el de un *medio lingüístico* en que se reflejan *como tales* las relaciones del actor con el mundo (Habermas, 1987 [1981]: 136, énfasis en el original).”

¹³⁸ “La diplomacia fundamentalmente es lenguaje [*Sprache*]. Y también dónde tienen lugar transacciones sin lenguaje - por ejemplo movimientos financieros o acciones militares - , éstas están inmersas en la acción comunicativa (Müller, 1994: 25).”

¹³⁹ Hülse (2003: 212 s.) advierte sobre la importancia de las metáforas en las relaciones internacionales: “El hecho de que los medios retóricos también construyen realidades, se olvida a menudo. De hecho la realidad no sólo se construye a partir de lo que digo, sino también a través de la manera como lo digo. Una disciplina de las Relaciones Internacionales que trata exclusiva-

cación o del discurso en los procesos de interacción (Kratochwil, 1989: 12; véase también Hasenclever et al., 1997: 177). Müller (ibid.) alega en ese sentido que en los modelos de la teoría de los juegos – favorecidos sobre todo por autores institucionalistas para explicar “la cooperación a pesar de” – los jugadores (actores) son mudos: no se hablan.¹⁴⁰ Y precisamente es ésta condición de silencio, la que es constitutiva para el dilema de decisión con el cual se enfrentan¹⁴¹. De modo que todo sería distinto si es que los jugadores (actores) se comunicasen.

Imaginémonos un proceso de cooperación interregional constituido por un lado por actores (estados nacionales) que siguen una lógica de acción estratégica y por otro lado por actores (regiones) que siguen una lógica de acción comunicativa. Los “actores estratégicos” se corresponden con los estados racionales egoístas del neorrealismo y del institucionalismo neoliberal que intentan maximizar sus beneficios en el juego de la política internacional (Meyers, 2005: 486; Gilson, 2002: 5 s.) y actúan en función de ese objetivo. El actor racional-egoísta en la interacción con otros actores de las mismas características hace un cálculo egocéntrico de sus utilidades e intenta influir en los otros actores de tal manera que sea posible la maximización de sus beneficios; su lógica de acción es estratégica, en términos de acción social es utilitarista (Müller, 1994: 16). Tanto para el neorrealismo como para el institucionalismo neoliberal la cooperación es posible, porque promete la maximización de los beneficios individuales – por ejemplo la reducción de costes de transacción - de los actores que participan en ella (véase también Müller, 1995: 373; Gilson, 2002: 5 s.; Gamble & Payne, 1996: 2; Keohane et al., 1993: 175)¹⁴². Es más, la optimización/ maximización de los beneficios individuales requiere la cooperación internacional (Müller, 1994: 16). Bajo la ausencia de la cooperación los llamados “collective action pro-

mente el primer nivel, a lo mejor tan sólo capta una parte de las construcciones de la realidad.”

¹⁴⁰ Müller despertó críticas feroces con esta afirmación, sobre todo por parte de Keck (1995), seguidor del rational choice. En una réplica a Keck, Müller (1995: 377) modificó su afirmación acerca de la mudez de los jugadores (actores) del rational choice alegando que éstos sufrirían de “distorsiones comunicativas fatales”. Traducción propia.

¹⁴¹ Müller (1994: 25) pone como ejemplos tres modelos de juego importantes del institucionalismo: el dilema de los prisioneros, la caza de los ciervos y el juego de los cobardes (Feiglingsspiel).

¹⁴² Estoy consciente que supone cierta - hasta demasiada - reducción meter neorrealismo e institucionalismo neoliberal en un mismo saco. Lo justifico sobre todo ante la similitud en sus premisas racionalista-utilitaristas respecto a los conceptos de actor y de acción (véase Baldwin, 1993; Meyers, 2005).

blems” no tienen solución (véase también Hänggi, 2000). La premisa - compartida por neorrealismo e institucionalismo neoliberal – acerca de los actores (estados) egoístas y utilitaristas es condicionada por la anarquía internacional, que según los neorrealistas dificulta de manera significativa la cooperación duradera y que según los institucionalistas sin embargo no la impide (Mearsheimer, 1995; Baldwin, 1993; Meyers, 1998: 422; Müller, 1995: 373; Snidal, 1991). ¿Pero cómo es posible establecer y también mantener la cooperación internacional – en este caso interregional – en un sistema internacional anárquico (Müller, 1995: 383; véase también Hasenclever et al., 1997: 178)? ¿Alcanza con la premisa que el impacto de las instituciones es la clave, cuando éstas recién tienen que crearse a través de la cooperación? Müller califica este “truco” de las teorías del rational choice de *petitio principii* (ibid.: 385).

De la insuficiencia de la acción estratégica para explicar la cooperación duradera y la superación de las condiciones desfavorables surge la necesidad de una teoría de la acción que tiene en cuenta la importancia de los actos comunicativos en los procesos de interacción/ cooperación (Müller, 1994: 25). Mientras la acción estratégica en un contexto de cooperación interregional sirve para la optimización de las preferencias dadas de los estados participantes, y la comunicación representa tan sólo una especie de intercambio de datos o señales informativos¹⁴³, la acción comunicativa va más allá. Su objetivo principal es el mutuo entendimiento, la creación de interpretaciones comunes. En ella las regiones asumen que el propio proceso de comunicación puede suponer un cambio en sus preferencias y en aquellas de los demás (Müller, 1995: 374 s., Gilson, 2002). Esta evolución se da a través del intercambio recíproco entre el papel de los comunicantes, en el cual los actores de manera alternativa asumen la perspectiva del respectivo otro. No se trata entonces de acercarse a una realidad objetiva y dada, sino de crear interpretaciones comunes (Müller, 1995: ibid.; Habermas, 1987 [1981]: 138; Gilson, 2002: 15; Klotz, 1995: 32 en Gilson) en el sentido de la construcción social de

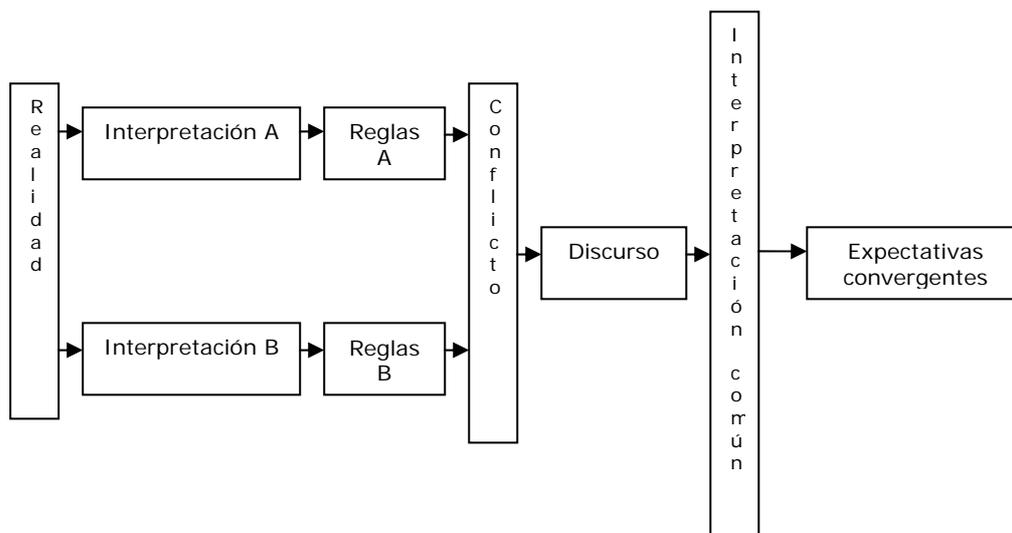
¹⁴³ Véase respecto al concepto de comunicación en las teorías racionalistas y sobre todo en los modelos de la teoría de los juegos que simulan situaciones de cooperación Müller (1994, 1995). “Mi concepto de la comunicación no es el de la teoría de los juegos y del enfoque del rational choice (...). Su concepto de comunicación es cercano al de la teoría de la información, más preciso se podría hablar de ‘intercambio de señales’, en el cual las señales se refieren al estado de mundo o la escala de preferencias de los jugadores (Müller, 1995: 376).”

la realidad (Berger & Luckmann, 1966), el “corazón” del socialconstructivismo.

También Hasenclever et al. (ibid.) sostienen que la falta de consideración de los actos comunicativos es cada vez más inaceptable en un

mundo caracterizado por una creciente interdependencia y aún mayor complejidad en muchos temas internacionales (*international issues*) y que prácticamente vuelve imposible la cooperación basada en reglas:

Figura 3.2.
La dependencia de las expectativas convergentes del discurso



FUENTE: Hasenclever & Mayer & Rittberger, 1997: 178, figura 11.

“Interpretaciones divergentes de la realidad (...), si no pueden ser superadas a través de la acción comunicativa, vuelven imposible la cooperación gobernada por reglas [rule governed cooperation], dado que incluso normas y reglas acordadas tienen que colapsar si son aplicadas de manera inconsistente por actores que siguen sus interpretaciones individuales acerca de lo que representa una situación particular y cómo requiere que actúen (Hasenclever et al., 1997: 177).”¹⁴⁴

La figura 3.2 sirve para ilustrar la importancia del discurso y la indudable calidad intersubjetiva de las expectativas convergentes, indispensables para establecer y mantener un proceso de cooperación (véase Kratochwil & Ruggie, 1986: 764).

En un proceso de cooperación interregional, entendido como una cooperación basada en reglas y normas – más o menos institucionalizada – el discurso, la interacción comunicativa resulta indispensable para definir y mantener una estructura social de significados y sentidos de carácter intersubjetiva. La creación de una identidad colectiva en términos de significados intersubjetivos (Wendt, 1992: 417; Cox, 1996 [1981]: 89), de un sentido de comunidad en un proceso de cooperación interregional es impensable/ imposible sin recurrir a la acción comunicativa orientada hacia el entendimiento mutuo. La acción comunicativa se refiere a un modo de interacción, en el cual los intereses e identidades de los actores no se pueden suponer como fijas, sino son susceptibles de transformación (Wendt, 1994: 386; 1999: 27; Risse, 2003: 117; Müller, 1995: 374 s.; 1994: 28; Ruggie, 1998a: 862; Hasenclever et al.; 1997: 4; Krell, 2004: 352) (véase el apartado 2.3.1.). Es una lógica que incorpora ideas, identidades e intereses como socialmente construidos y endógenos al proceso de interacción (inter alia

¹⁴⁴ Traducción propia del inglés. La cita original es: “Divergent understandings of reality, (...), if they cannot be settled through communicative action, make rule-governed cooperation impossible, since even agreed-upon norms and rules must collapse if they are applied inconsistently by actors who follow their individual interpretations of what a particular situation is and what it requires them to do (Hasenclever et al., 1997: 177).”

Ruggie, 1998a: 864; Risse, 2003: 111 s.). Müller (1994: 28) resume estas ideas como sigue:

“La teoría de la acción comunicativa disuelve (...) las premisas estáticas del utilitarismo. No se trata tan sólo de cambiar el repertorio de acción utilitarista agregando otra forma. Más bien, hay que corregir de manera fundamental las premisas del utilitarismo a causa de la lógica interna de la acción comunicativa. La acción comunicativa crea y transforma la relación social entre los actores.”¹⁴⁵

La premisa de las preferencias exógenas y fijas se deja de lado y también el “estado original” en el cual se encuentran por primera vez los actores que actúan de manera estratégica (ibid.). La estructura de la situación se convierte en variable dependiente que puede cambiar con la interacción discursiva de los actores. Esto se refiere a las concepciones/ actitudes normativas y también a la construcción intersubjetiva del “mundo de los hechos fácticos” en el sentido del famoso postulado de Wendt (1992): “Anarchy is what states make of it.”

La cooperación interregional es un fenómeno dinámico: las regiones constantemente tienen que interpretar sus respectivas acciones y renegociar la realidad en la cual operan (Kratochwil, 1989: 101 s.; véase también Adler, 1997: 341); aparte de la (re-)definición de sus identidades e intereses a través del proceso de interacción (Wendt, 1999; Gilson, 2002: 11). En ese sentido también se alegaba en el apartado 2.2.2. – citando a Armstrong (1998: 469 en Gilson, 2002: 11) – que la cooperación interregional se puede entender como la reiteración continuada de un “conjunto de concepciones (assumptions) cognitivas, normativas y jurídicas compartidas entre [regiones] que emergen de su interacción social”.

En comparación con la acción estratégica, la acción comunicativa apunta a “reorganizar las cogniciones y actitudes de los partidos a través del medio de la argumentación” (Hasenclever et al., 1997: 180). Para participar en la acción comunicativa como modo de coordinación socio-política, las regiones tienen que respetar unas normas básicas de la interacción social (ibid.), constituyentes de la interacción: En primer lugar tienen que reconocerse como iguales (ibid.; Risse, 2003: 111; Müller, 1995). Esta condición es fundamental, ya que un ver-

dadero diálogo – trátase de lo que se trate - tan sólo se puede alcanzar o establecer entre iguales. Evidentemente existe una diferencia significativa entre ser iguales y tratarse en términos de igualdad. Se sobreentiende que no podemos pretender que dos regiones o dos entidades regionales que participan en un proceso de cooperación interregional sean iguales. De hecho en la realidad de la sociedad internacional muchos de los procesos de cooperación interregional se caracterizan precisamente por las pronunciadas asimetrías entre las regiones constituyentes: asimetrías en términos materiales de poder político y económico, en términos ideacionales de poder ideológico o poder del discurso, asimetrías institucionales, espaciales, de integración, de cohesión social, de modelos político-económicos etc. Pero a pesar de estas diferencias es posible plantear el diálogo, la acción comunicativa en términos de igualdad, en el sentido de que los argumentos de unos y otros merecen igual respeto e igual potencial de validez y peso. Hasenclever et al., (1997: 180, véase también Müller, 1994: 27 s.) señalan como segunda y tercera condición para poder interactuar en el sentido de la acción comunicativa que los participantes del proceso tienen que reconocer el principio de no agresión (*no harm*) y respetar la naturaleza vinculante de acuerdos basados en las buenas razones:

“When they enter into the practice of arguing, they have to recognize each other as equal, they must accept the principle of no harm and they have to respect the binding nature of agreements based on good reasons.”

Finalmente, como lo ha expresado Kratochwil (1989: 36 en Hasenclever et al., 1997: 180; véase también Müller, 1994: 27), los actores están obligados “to argue the ‘merits’ of their case and, in doing so, their arguments must be cast in terms of universalizable rules”.

Vale mencionar que la acción estratégica y la acción comunicativa son dos tipos o lógicas de acción social que deben entenderse como complementarias. Lo importante en el contexto de este trabajo es lo siguiente: Si las regiones en un proceso de cooperación interregional llegaran a los límites de la acción estratégica y se encontrasen con un bloqueo/ dilema típico del rational choice, podrían servirse del modo de la acción comunicativa con la intención de lograr una interpretación común de la situación para desbloquearla. Se sobreentiende que es

¹⁴⁵ Traducción propia del alemán.

tan sólo una posibilidad, de ninguna manera se pretende que la acción comunicativa tiene que brindar resultados positivos (Müller, 1995: 385).

En este apartado y en efecto también a lo largo de casi todo el texto se ha por lo menos rozado el papel/ la importancia de las instituciones en el proceso de la cooperación interregional. En el siguiente capítulo se profundizará en el papel del interregionalismo como institución social.

2.4. EL INTERREGIONALISMO EN SU CALIDAD DE INSTITUCIÓN SOCIAL

2.4.1. El interregionalismo y las normas constitutivas

Un papel importante de la institucionalización en un proceso de cooperación interregional es el de establecer canales regulares para la comunicación y la comprensión mutua entre las regiones/ los actores de las regiones (Gilson, 2002: 17). Se trata de foros sociales, en las cuales las visiones individuales de las regiones, es decir de sus representantes, se convierten en concepciones/ nociones compartidas y consistentes de la realidad empírica. En palabras de Klotz (1995: 32 en Gilson, 2002: 15): "(...) the social forum, in which 'individual ideologies develop into shared, intersubjective, community conceptions of normality and deviance, which produce relatively consistent interpretations of the empirical world.'"

Según la definición conceptual que se ha proporcionado en el apartado 2.2.4., un interregionalismo puede entenderse como la forma institucionalizada de un proceso o una práctica de cooperación interregional. En su calidad de institución social o régimen internacional representa una (micro-) estructura social de la sociedad internacional con consecuencias/ repercusiones constitutivas – no tan sólo regulativas - en las identidades e intereses y el comportamiento de los actores (Risse, 2003: 109¹⁴⁶; Hurrell, 1995: 65; Hasenclever et al., 1997: 1): las regiones.

El término interregionalismo puede malinterpretarse como algo acabado al estilo de un producto. Pero insisto que un interregionalismo

en su calidad de institución social o régimen internacional tiene un carácter dinámico: Desde una perspectiva socialconstructivista no se trata de un "conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos dados de manera objetiva" (Hasenclever et al, 1997: 179). Más bien se trata "del producto de un continuado proceso de auto-interpretación [process of community self-interpretation] y autodefinition en respuesta a un contexto en transformación" (Neufeld, 1993: 55 en Hasenclever et al., 1997: ibid.).

"In international relations, ... the parties themselves must interpret each other's moves and constantly renegotiate the reality in which they operate (Kratochwil, 1989: 101 s. en Hasenclever et al., 1997: 179)."

Resulta entonces que los acuerdos normativos (*normative arrangements*) son fenómenos esencialmente dinámicos que dependen de discursos internacionales emergentes (Smith 1989; Gehring 1994 en Hasenclever et al., 1997: 179). A continuación se profundizará en el concepto de normas constitutivas (*constitutive norms*) en contraste con las normas regulativas (*regulative norms*).

Las instituciones no sólo representan conjuntos de principios e ideas intersubjetivas, también canalizan el comportamiento de los actores que las constituyen. Ruggie señala que lo canalizan "en una dirección en vez de en otras muchas que teórica- y empíricamente son posibles (Ruggie, 1998: 57)." Esto ocurre a través de normas de comportamiento que emergen en los procesos de comunicación y se ven fijadas (*embedded*) a través de procesos de institucionalización y mediante los discursos en cuyo contexto surgen (Gilson, 2002: 18). Para los neorrealistas, normas codifican relaciones que tienen su origen en condiciones materiales y representan el resultado de decisiones tomadas por actores racionales: no cuentan como variables explicativas, es decir independientes (Checkel, 1997: 327 s.). Los institucionalistas neoliberales alegan que los estados desarrollan normas para facilitar la cooperación y minimizar los costes de transacción y les conceden cierta influencia en determinados ámbitos. Sin embargo siguen siendo una "superestructura construida sobre una base material", y tan sólo cumplen una función *regulativa* que ayuda a los actores utilitaristas con intereses dados a maximizar sus beneficios (ibid.; Gilson, 2002:

¹⁴⁶ Risse llama esta forma de pensar institucionalismo sociológico (2003: 109) (véase también Wendt, 1999: 1).

17 s.; véase también Ruggie, 1998a: 871 s.¹⁴⁷). Para los constructivistas en cambio, normas son interpretaciones/ nociones colectivas (*collective understandings*) que requieren/ exigen (*claim*) formas de comportamiento de los actores. Su alcance es más profundo: *constituyen* a las identidades e intereses de los actores, no simplemente regulan el comportamiento (Checkel, 1997: 327 s.; Ruggie, 1998a: 871 ss.¹⁴⁸) En términos de clase de variable, su estatus cambia de interviniente a independiente. Checkel (1997: 328) resume como sigue: “Norms are no longer a superstructure on a material base; rather, they help to create and define that base. For constructivists, agents (states) and structures (global norms) are interacting; they are mutually constituted.” Mientras Checkel parte de estados como agentes que construyen una estructura de normas globales, también es posible llevar este razonamiento al nivel interregional: las regiones en función de agentes construyen normas interregionales en función de estructuras.

En un contexto de constitución mutua entre actores y estructuras, las normas entonces significan una estructura intersubjetiva y ayudan a crear identidades (Gilson, 2002: 18). Katzenstein (1996: 54) identifica dos tipos de normas: normas constitutivas, las cuales “specify actions that will cause relevant others to recognise and validate a particular identity and to respond to it appropriately”, y normas regulativas, las cuales “operate as standards for the proper enactment or deployment of a defined identity”. Las normas constitutivas representan interpretaciones/ nociones compartidas - es decir sociales - de estándares de comportamiento (Klotz, 1995: 14; Checkel, 1999: 584).

¹⁴⁷ Ruggie (1998a: 871) advierte que la razón fundamental por la cual neorrealistas y institucionalistas neoliberales carecen de un concepto de reglas constitutivas es el hecho que han sido importadas de la teoría económica, la microeconomía en concreto: “It is universally acknowledged that the economy is embedded in broader social, political, and legal institutional frameworks that make it possible to conduct economic relations – which are constitutive of economic relations. Modern economic theory does not explain the origins of markets; it takes their existence for granted. The problem arises because, when neo-utilitarian models are imported into other fields, they leave those constitutive frameworks behind.”

¹⁴⁸ La distinción entre reglas constitutivas y reglas regulativas se basa en un artículo de Rawls (1995 en Ruggie, 1998a: 871). Un ejemplo común para explicar la diferencia hace referencia por un lado a las reglas que *regulan* el tráfico, establecidas como una función del creciente tráfico que regulan una actividad que ya presente. Por otro lado hace referencia a las reglas del ajedrez que recién posibilitan ejercer la actividad de jugar al ajedrez, las reglas son constitutivas del ajedrez en el sentido que jugar al ajedrez en parte es constituido por actuar acorde a las reglas (véase Ruggie, 1998a: *ibid.* y Searle, 1995 en Ruggie, 1998a: *ibid.*).

Adler señala como pregunta crucial en este contexto, si las normas referidas por ejemplo a los derechos humanos pueden tener un carácter constitutivo, si pueden representar un reflejo directo de la identidad y autoconcepción de los actores (1997: 332). ¿Acaso normas como por ejemplo el respeto de los derechos humanos, el buen gobierno, el multilateralismo, la cohesión social, son normas que constituyen a la Unión Europea y los actores que la constituyen? ¿Representan un reflejo directo de su identidad? Y si es así, ¿cuál puede ser el impacto de la interacción con otras regiones?

Las normas constitutivas emergen en procesos de comunicación y se ven fijadas (*embedded*) a través de procesos de institucionalización y los discursos en cuyo contexto surgen (Gilson, 2002: 18; Gilson, 2002: 26) propone que en un proceso de interacción interregional, el discurso es un medio que da lugar a la creación de “yo” y del “otro”: “This represents politics through discourse, not the politics of discourse”. Para dialogar, las regiones tienen que establecer un campo de relevancia común (*shared relevance field*) que representa su “realidad pública” (*public reality*). La realidad pública de la guerra fría por ejemplo moldeaba y sostenía los marcos de lenguaje (*language frames*); actualmente – en la era post guerra fría - la globalización cumple una función similar. Las regiones se constituyen mutuamente refiriéndose a la globalización, el trilateralismo, la regionalización y también el interregionalismo. Estas estructuras discursivas son una parte integral de la creación del “yo” y del “otro” (Gilson, *ibid.*), de la creación de identidades e intereses. Adler advierte que también es importante indagar en cómo emergen las maneras dominantes de enmarcar temas (*framing issues*) en el proceso de interacción entre grupos políticos (Adler, 1997: 344). Es decir, ¿por qué emerge cierta estructura discursiva y no otra? También es válida la pregunta acerca de las condiciones bajo las cuales una concepción intersubjetiva particular del interés prevalece sobre otras (*ibid.*: 337).

Gilson plantea que el propio proceso de interacción lleva a los actores a considerarse como parte de una comunidad que se crea y refleja en la presencia de ciertas normas (Gilson, 2002: 18). Tal como Adler (1997: 345) enfatiza que las instituciones son un sitio/ foro de creación de identidades e intereses y pueden animar a los estados y sociedades a sentirse parte de una región, las instituciones interregionales también pueden evocar un sentimien-

to de comunidad colectiva interregional (véase también el apartado 2.3.1.). Bersick (2004: 203 ss., 212 ss.) pregunta en el marco del análisis de la institucionalización del proceso ASEM si éste ha generado identidades colectivas y posiciones políticas comunes¹⁴⁹ y examina si los actores constitutivos defienden/ sostienen estas posiciones comunes en foros internacionales como por ejemplo Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial del Comercio (OMC). Una pregunta interesante, que sin duda se puede transferir a otros casos de interregionalismo.

Un interregionalismo puede tener funciones muy variadas, tal como es el caso de un régimen internacional. Para analizar un proceso de cooperación interregional institucionalizado siempre habría que preguntar, con qué objetivo u objetivos concretos se estableció entre las regiones constituyentes, y cómo perciben las regiones esta cooperación interregional (Bersick, 2004). Las declaraciones comunes suelen ser una fuente válida para tener una primera respuesta empírica a esta pregunta. Arriba y también en otros apartados a lo largo del texto se ha tratado la función de la creación/ construcción de identidades e intereses incluyendo las normas constitutivas. A continuación se dedicará un breve espacio a la relación entre interregionalismo y el orden de la sociedad internacional alegando que un interregionalismo en su calidad de régimen internacional también puede perseguir evitar una posible desestabilización del sistema internacional (Bersick, 2004) - especialmente en el contexto post-guerra fría - y apoyar principios de cooperación multilateral.

2.4.2. El interregionalismo como visión del orden mundial

En el apartado 2.2.4. se introduce la idea de entender el interregionalismo como una visión del mundo (*world view*) (Ruggie, 1998a: 867) o una visión del (nuevo) orden mundial y se plantea la siguiente pregunta: ¿De qué modo los interregionalismos en su calidad de instituciones pueden contribuir a una estructura emergente de gobernanza global (Rüland,

¹⁴⁹ Bersick (2004: 212) trata en un primer paso el papel de las posiciones comunes en el proceso ASEM y la pregunta, si el proceso ASEM ha generado posiciones comunes. En un segundo paso examina cinco casos/ ejemplos en los cuales se han o no se han establecido posiciones comunes: la crisis asiática, la OMC (WTO), la ONU, la península coreana y la lucha contra el terrorismo.

2001: 4) o gobernanza regional (Jayasuriya, 2003: 379 en Grugel, 2004a: 606)?

Hettne (2004: 9; véase también Fawcett & Hurrell, 1995: 310) postula que la importancia de la regionalización¹⁵⁰ en cuanto a un orden específico intra- y también interregional merece ser considerado e introduce el término del “multiregionalismo” (*multiregionalism*) en el sentido de una especie de multilateralismo regional. Hettne (ibid.) plantea que se puede hablar de multiregionalismo cuando el interregionalismo constituye una forma de orden mundial. Sin embargo subsiste la pregunta: ¿Cómo puede el interregionalismo *constituir* una forma de orden mundial? En realidad Hettne tampoco lo explica; y tal vez haya que entender su postulado en el sentido de otro bastante más moderado: que el interregionalismo o cierta forma de interregionalismo puede apoyar principios multilaterales:

“A certain kind of regionalism (interregionalism) may, however, be supportive to multilateral principles (regional multilateralism, or multiregionalism) (Hettne, 2004: 4).”

Hettne (ibid.) concede que está adoptando una perspectiva de largo plazo y afirma que “dependerá de la fuerza del proyecto político de tomar el regionalismo como el elemento crucial en la transformación del orden mundial.”¹⁵¹

Bien dice Hettne (ibid.), que es *cierto* tipo de interregionalismo que podría apoyar a principios multilaterales en la sociedad internacional. Pues sin duda sería equivocado afirmar que el interregionalismo promueve el multilateralismo, dado que *el* interregionalismo no existe, como se ha explicado en el apartado 2.2.4., y que además no se trata en lo más mínimo de una relación mecánica, unidireccional.

Tal vez sea adecuado formular que cierto tipo de interregionalismo puede promover la norma/ el principio del multilateralismo; el multilateralismo entendido como “el modo en el cual una pluralidad de comunidades social-

¹⁵⁰ Sería más correcto desde mi punto de vista hablar de regionalización e interregionalización, pero para Hettne el nuevo regionalismo aparentemente también incluye el interregionalismo (2004, 1999b).

¹⁵¹ Hettne habla de “regionalismo” y aparentemente entiende el interregionalismo como parte de este o como una simple extensión del concepto. A lo largo de este trabajo se ha manifestado la posición que el interregionalismo es un nivel propio de análisis (véase sobre todo Gilson, 2002).

mente fundadas puede unirse en un orden global coherente” (Cox, 1996: 34¹⁵²). En la dimensión del modo de gobernar¹⁵³ la sociedad internacional, Hettne distingue entre unilateral, plurilateral y multilateral y advierte que la distinción entre plurilateral y multilateral es importante, ya que un grupo plurilateral de actores es exclusivo, mientras multilateral por definición implica la inclusión (2004: 1). Está claro que el modelo de gobernanza regional o interregional no es multilateral, sino plurilateral. Sin embargo el interregionalismo como institución internacional puede en un principio promover el principio o la norma del multilateralismo como forma de gobernar la sociedad internacional. Evidentemente tan sólo es posible, de ninguna manera se alega que necesariamente tiene que ser así. De hecho es una pregunta que en última instancia únicamente se puede resolver de manera histórico-empírica. Está claro que también pueden existir interregionalismos que no tienen intención ninguna de apoyar la norma del multilateralismo, o expresándolo en términos de estructura: la multipolaridad.

Hettne (2004) establece la dicotomía típica entre los Estados Unidos, en particular la actual administración Bush que supuestamente favorece el unilateralismo – ejemplificado en la “guerra contra el terrorismo” – y la Unión Europea que estaría más bien interesada en reforzar la reconstrucción de un orden mundial multilateral; un orden de carácter post-Westfaliano, en el cual el locus del poder se trasladaría irreversiblemente al nivel transnacional.

“Here the emphasis on interregionalism by the European Union may in the longer run prove to be important in the reconstruction of a multilateral world order, perhaps in a regionalized form (multiregionalism). In the shorter run, this development is now challenged by the unipolar project (Hettne, 2004: 12).”

Bersick (2004), en un estudio acerca de las políticas interregionales en el proceso ASEM, llega a la conclusión (ibid.: 246) que este interregionalismo en concreto promueve la “multipolarización cooperativa” del sistema internacio-

¹⁵² Traducción propia del inglés. La cita original es como sigue: “Multilateralism is the way in which a plurality of socially grounded communities can become linked into a coherent global order (Cox, 1986: 34).”

¹⁵³ Hettne (2004: 1) define el concepto de orden mundial como constituido por tres dimensiones: estructura, modo de gobierno y forma de legitimidad.

nal y supone una alternativa multilateral para el orden de las relaciones internacionales en contraste con un modelo unipolar.

Hablando de principios multilaterales es pertinente retomar el concepto de normas constitutivas que se ha tratado arriba y proponer que el principio del multilateralismo como forma de gobernar la sociedad internacional se puede entender como una norma: una norma constitutiva para el orden de la sociedad internacional. Bull (1977 en Ruggie, 1998a: 872) señala que normas referidas al “*promise keeping and contracting*” pueden ser constitutivas del orden en la sociedad internacional y se podría proponer la reflexión si las normas referidas al modo de gobernar la sociedad internacional también podrían serlo.

Las normas pertenecen al espacio de las ideas. Las normas referidas a la organización del orden de la sociedad internacional podrían pertenecer a la clase de ideas que según Cox son “imágenes colectivas de orden social defendidas por diferentes grupos de gente [collective images of social order held by different groups of people] (1996 [1981]: 99)”. “Estas [las imágenes colectivas] son visiones distintas tanto respecto a la naturaleza como a la legitimidad de las relaciones de poder dominantes, los significados de justicia y el bien público [These are differing views as to both the nature and the legitimacy of prevailing power relations, the meanings of justice, public good, and so forth] (Cox, ibid.).” Imágenes colectivas por supuesto puede haber varias y pueden ser opuestas (Cox, ibid.).

En una estructura histórica interactúan tres tipos de fuerzas: capacidades materiales (*material capabilities*), ideas e instituciones; la relación entre ellas es de carácter recíproco (Cox, 1996 [1981]: 98)¹⁵⁴. En su calidad de institución¹⁵⁵, un interregionalismo forma parte de una estructura histórica, de una particular configuración de fuerzas.

Los órdenes mundiales para Cox (ibid.: 100) representan una de tres esferas de actividad interrelacionadas (*spheres of activity*) al lado de las formas de estado (*forms of state*) y las fuerzas sociales (*social forces*). Vistas separada-

¹⁵⁴ Véase también la definición de estructura de Wendt (1999: 139) que es parecida a la de Cox.

¹⁵⁵ Cox define instituciones como sigue (1996 [1981]: “Institutions are particular amalgams of ideas and material power which in term influence the development of ideas and material capabilities.”

mente, cada esfera representa una configuración particular de capacidades materiales, ideas e instituciones. Mientras el neorrealismo enfatiza los estados, reducidos a su dimensión de fuerzas materiales, y de manera similar también reduce la estructura del orden mundial al equilibrio de poder (*balance of power*) como una configuración de fuerzas materiales sin tener en cuenta factores institucionales (Cox, 1996 [1981]: 102), se puede plantear que un interregionalismo en su calidad de institución forma parte de la configuración de un orden del mundo particular. Los cambios en las instituciones o las instituciones emergentes mismas que se crearon después de la guerra fría y su particular configuración de fuerzas podrían entonces afectar al orden mundial.

Cerremos ahora el círculo: Cierta tipo de interregionalismo – el que promueve la norma constitutiva de la gobernanza multilateral de la sociedad internacional – podría apoyar la emergencia de un nuevo orden mundial.

3. Conclusiones

A continuación se proporciona un breve resumen de las conclusiones de este trabajo que también se pueden encontrar a lo largo del texto en los respectivos capítulos o apartados.

Una conclusión muy general es que sin duda hacen falta más estudios empíricos acerca de la cooperación interregional y el interregionalismo. Los resultados empíricos a su vez pueden ayudar a un desarrollo teórico más sólido en el ámbito de las relaciones interregionales. Este trabajo se entiende también en la dimensión de proporcionar un panorama de posibles aproximaciones teóricas al fenómeno, aunque esté claro que aboga por la utilidad de la perspectiva del socialconstructivismo.

En general se puede afirmar que el socialconstructivismo y el racionalismo como perspectivas teóricas se distinguen de manera fundamental. La brecha que les separa es sobre todo de carácter ontológico. En términos epistemológicos puede haber cierto consenso (vía media), aunque esta afirmación por supuesto no es válida para los respectivos extremos de ambas perspectivas. El núcleo ontológico del debate entre socialconstructivismo y racionalismo consiste en la construcción social de la realidad (Berger & Luckmann, 1966), un proceso

que las teorías racionalistas por su carácter estático no toman en cuenta.

De la construcción social de la realidad resulta la constitución mutua entre estructuras sociales y actores. Las estructuras sociales constituyen a los actores en tanto que les proporcionan una identidad social y condicionan además sus posibilidades de actuar. Por lo tanto los actores sociales ni existen fuera de su contexto social ni fuera de sus estructuras de significado/ sentido, las cuales comparten de manera colectiva/ intersubjetiva. Los actores - a través de sus interacciones y costumbres – reproducen y también pueden transformar las estructuras sociales.

Una perspectiva socialconstructivista sugiere estudiar el nivel de la interacción interregional en sus propios términos. El proceso de cooperación interregional – visto como una construcción socio-política - puede moldear la naturaleza misma de las regiones constituyentes, mientras que éstas a la vez influyen en los términos de la interacción. El proceso de interacción no sólo es constitutivo para el tipo de interregionalismo que surge, sino también lo es para las identidades e intereses de las regiones. Estas tampoco son dadas por naturaleza, sino se convierten en agentes reflexivos que a la vez constituyen y son constituidas por su interacción interregional y su externalización continua. Las concepciones de las regiones acerca del “yo” y del “otro” y sus intereses están siempre en proceso durante la interacción, lo cual quiere decir que son susceptibles de transformación. Las identidades e intereses por lo tanto deberían tratarse como variables dependientes, endógenos al proceso de interacción y no como supuestos teórico-ontológicos, cuyo origen no tiene relevancia para el análisis, como sucede en las teorías racionalistas.

Concebir las identidades e intereses como variables endógenas al proceso de interacción en vez de exógenas y dadas, permite entender la cooperación interregional - la cual representa una acción colectiva - como un proceso de creación de nuevas definiciones del “yo” y del “otro” en vez de tratarla tan sólo como un problema de cambiar el precio de la cooperación para unos actores (estados) egoístas que flotan en un vacío socio-estructural en búsqueda de maximizar su beneficio individual/ nacional, tal como podría describirse la preocupación de las teorías racional-utilitaristas.

La lógica de la acción estratégica – característica para las teorías utilitaristas – por sí sola no alcanza para explicar una cooperación duradera. Mientras la acción estratégica en un contexto de cooperación interregional sirve para la realización de la optimización de las preferencias dadas de los estados participantes, y la comunicación representa tan sólo una especie de intercambio de datos o señales de informativos, la acción comunicativa va más allá. Su objetivo principal es el mutuo entendimiento, la creación de interpretaciones comunes. En ella las regiones asumen que el propio proceso de comunicación puede suponer un cambio en sus preferencias y en aquellas de los demás. Sólo la acción comunicativa es capaz de desbloquear los característicos dilemas de las teorías racionalistas.

Un interregionalismo en su calidad de institución social o régimen internacional representa una (micro-) estructura social de la sociedad

internacional con consecuencias/ repercusiones constitutivas – no tan sólo regulativas - en las identidades e intereses y el comportamiento de las regiones. Se trata de normas, interpretaciones/ nociones colectivas, que no tan sólo regulan el comportamiento como lo sugieren tanto neorrealismo como institucionalismo neoliberal, sino lo constituyen. Su efecto es más profundo. Un ejemplo pueden ser normas cooperativas que apoyan el principio del multilateralismo y pueden contener tendencias de las grandes potencias hacia un comportamiento unilateral y socializarles en el contexto del multilateralismo. Esta reflexión conduce a la conclusión que cierto tipo de interregionalismo – se sobreentiende que en la realidad pueden existir formas muy variadas -, en concreto el que promueve la norma constitutiva de la gobernanza multilateral de la sociedad internacional, podría apoyar la emergencia de un nuevo orden mundial.

Referencias bibliográficas

- Adler, E. (2002), “Constructivism in International Relations”, en W. Carlsnaes, T. Risse, B. Simmons (eds.), *Handbook of International Relations*, 95 – 118.
- Adler, E. (1998), “Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics”, en *European Journal of International Relations*, 3:3, 319 – 363.
- Adler, E., Barnett, M. (1996), “Governing Anarchy: A Research Agenda for the Study of Security Communities”, en *Ethics and International Affairs* 10, 63 – 98.
- Aggarwal, V. K., Fogarty, E. A. (eds.) (2004), *EU Trade Strategies. Between Regionalism and Globalism*, Palgrave Macmillan, Hampshire, New York.
- Aggarwal, V. K., Fogarty, E. A. (2004a), “Between Regionalism and Globalism: European Union Interregional Trade Strategies”, en V. K. Aggarwal, E. A. Fogarty (eds.), *EU Trade Strategies. Between Regionalism and Globalism*, 1 – 40.
- Aggarwal, V. K., Fogarty, E. A. (2004b), “Explaining trends in EU Interregionalism”, en V. K. Aggarwal, E. A. Fogarty (eds.), *EU Trade Strategies. Between Regionalism and Globalism*, 207 – 240.
- Albert, M. (1994), «“Postmoderne” und Theorien der internationalen Beziehungen» [“La postmodernidad” y las teorías de las relaciones internacionales], en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 1: 1, 45 – 63.
- Aldecoa Luzárraga, F., Cornago Prieto, N. (1998), “El Nuevo Regionalismo y Reestructuración del Sistema Mundial”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. I., 59 – 113.
- Baldwin, D. A. (ed.) (1993), *Neorealism and Neoliberalism. The Contemporary Debate*, Columbia University Press, New York.
- Benz, A., Fürst, D., Kilper, H., Rehfeld, D. (1999), *Regionalisierung: Theorie-Praxis-Perspektiven [Regionalización: Perspectivas teóricas y prácticas]*, Leske + Budrich, Opladen.
- Berger, P. L., Luckmann, T. (2001) [1966], *La construcción social de la realidad*, 17. edición (1ª edición en castellano, 1968), Amorrortu editores, Buenos Aires. (Título de la edición original en inglés: *The Social Construction of Reality*. Garden City, Doubleday, New York).
- Berger, P. L., Luckmann, T. (2004) [1966], *Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit*, 20ª edición (1ª edición en alemán, 1969), Fischer Taschenbuch Verlag, Frankfurt am Main.
- Bersick, S. (2004), *Auf dem Weg in eine neue Weltordnung? Zur Politik der interregionalen Beziehungen am Beispiel des ASEM-Prozesses*, [Hacia un nuevo orden mundial? Acerca de la política de las relaciones interregionales: el ejemplo del proceso ASEM]¹⁵⁶, Nomos, Baden-Baden.
- Bodemer, K. (2001/2002), “Auf dem Weg zu einer strategischen Partnerschaft? Die europäisch – lateinamerikanischen Beziehungen an der Wende zum 21. Jahrhundert”, [Hacia una asociación estratégica? Las relaciones euro-latinoamericanas a principios del siglo 21], en W. Zippel (ed.), *Die Beziehungen zwischen der EU und den Mercosur-Staaten. Stand und Perspektiven*, 99 – 123.
- Bretherton, C., Vogler, J. (1999), *The European Union as a Global Actor*, Routledge, London.
- Breslin, S., Higgott, R., Rosamond, B. (2002), *Regions in Comparative Perspective*, Working Paper 107, Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation (CSGR), Warwick.
- Brown, C. (1992), *International Relations Theory. New Normative approaches*, Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead.
- Bull, H. (1977), *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, Macmillan, Basingstoke.

¹⁵⁶ Traducción propia. Lo mismo vale para todas las traducciones del alemán al castellano que siguen. La traducción siempre está entre paréntesis.

- Calduch, R. (2004), *Métodos y técnicas de investigación en Relaciones Internacionales*, Curso de doctorado, Madrid.
- Calleya, S. C. (2000), *Regionalism in the Post-Cold War World*, Ashgate, Aldershot.
- Carlsnaes, W., Risse, T., Simmons, B. (eds.) (2002), *Handbook of International Relations*, Sage, London.
- Carlsnaes, W., Sjursen, H., White, B. (eds.) (2004), *Contemporary European Foreign Policy*, Sage, London.
- Checkel, J. T. (1998), “The Constructivist Turn in International Relations”, en *World Politics*, 50: 2, 324 – 348.
- Coleman, W. D., Underhill, G. R. D. (1998), *Regionalism & Global Economic Integration. Europe, Asia and the Americas*, Routledge, London, New York.
- Cox, R. (1981), “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory”, en *Millennium, Journal of International Studies*, 10:2, 126 - 156.
- Cox, R. W. (ed.) (1997), *The New Realism. Perspectives on Multilateralism and World Order*, United Nations University Press, Tokyo, New York, Paris.
- Cox, R. W., Sinclair, T. J. (eds.) (1996), *Approaches to world order*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Cox, R. W. (1996) (1981), “Social Forces, States and World Order: Beyond International Relations Theory”, en R. W. Cox, T. J. Sinclair (eds.), *Approaches to world order*, 85 – 123.
- Cox, R. W. (1995), “Critical Political Economy”, en B. Hettne (ed.), *International Political Economy*, 31 – 45.
- Czempiel, E.-O., Rosenau, J. N. (eds.), *Global Changes and Theoretical Challenges: Approaches to the World Politics for the 1990s*, Lexington Books, Lexington.
- Daase, C. (1993), “Regionalisierung der Sicherheitspolitik – Eine Einführung” [La regionalización de la política de seguridad – una introducción], en C. Daase, S. Feske, B. Moltmann, C. Schmid (eds.), *Regionalisierung der Sicherheitspolitik*, 67 – 87.
- Daase, C., Feske, S., Moltmann, B., Schmid, C. (1993), *Regionalisierung der Sicherheitspolitik* [La regionalización de la política de seguridad], Nomos, Baden-Baden.
- Der Derian, J. (ed.) (1995), *International Theory. Critical Investigations*, Macmillan, Houndmills.
- Dessler, D. (1999), “Constructivism within a positivist social science”, en *Review of International Studies*, 25:1, 123 – 137.
- Dessler, D. (1989), “What’s at Stake in the Agent-Structure Debate?”, en *International Organization*, 4:3, 443 – 466.
- Deutsch, K. et al. (1957), *Political Community and the North Atlantic Area*, Princeton University Press, Princeton.
- Dicken, P. (1998), *Global Shift. The Internationalization of Economic Activities*, 3a edición, Guilford Press, London.
- Dunne, T. J. (1995), “The Social Construction of International Society”, en *European Journal of International Relations*, 1:3, 367 – 389.
- Edwards, G. (1990), “The relevance of theory to group-to group dialogue”, en G. Edwards, E. Regelsberger (eds.), *Europe’s Global Links*, 201 – 218.
- Edwards, G., Regelsberger, E. (eds.) (1990), *Europe’s Global Links*, Pinter, London.

- Fabbri, C. (2005), *The Constructivist Promise and Regional Integration. An answer to "old" an "new" puzzles. The Southamerican case*, CSGR Working Paper no. 182/05, Department of Politics and International Studies, University of Warwick.
- Faust, J. (2004), "Blueprint for an Interregional Future? The European Union and the Southern Cone", en V. K. Aggarwal, E. A. Fogarty (eds.), *EU Trade Strategies. Between Regionalism and Globalism*, 41 – 63.
- Fawcett, L., Hurrell, A. (eds.) (1995), *Regionalism in World Politics. Regional Organization and International Order*, Oxford University Press, Oxford.
- Fearon, J. D., Wendt, A. (2002), "Rationalism and Constructivism: A Sceptical View", en W. Carlsnaes, T. Risse, B. Simmons (eds.), *Handbook of International Relations*, 52 – 72.
- Finnemore, M., Sikkink, K. (1998), "International Norm Dynamics and Political Change", en *International Organization* 52: 4, 887 – 917.
- Freres, C., Pacheco, K. (eds.) (2004), *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, Catarata, Madrid.
- Fürst, D. (1995), "Region/ Regionalismos" [Región/ regionalismo], en D. Nohlen, R.-O. Schulte (eds.), *Lexikon der Politik, Bnd. I, Politische Theorien*, 540.
- Gamble, A. (2001), "Regional Blocs, World Order and the New Medievalism", en M. Telò (ed.), *European Union and new regionalism: Regional actors and global governance in a post-hegemonic era*, 21 – 38.
- Gamble, A., Payne, A. (1996) (eds.), *Regionalism and World Order*, Macmillan Press, London.
- Giddens, A. (1995) [1984], *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu editors, Buenos Aires (Título de la edición original en inglés: *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, Polity Press, Cambridge).
- Giddens, A. (1982), *Profiles and Critiques in Social Theory*, University of California Press, Berkely.
- Gill, S. (1995), "Theorizing the Interregnum: The Double Movement and Global Politics in the 1990s", en B. Hettne (ed.), *International Political Economy*, 65 – 99.
- Gilpin, R. (1987), *The Political Economy of International Relations*, Princeton University Press, Princeton.
- Gilson, J. (2002), *Asia meets Europe. Interregionalism and the Asia-Europe Meeting*, Edward Elgar Publishing, Chultenham.
- Gilson, J. (2002a), *Defining Inter-Regionalism. The Asia-Europe Meeting (ASEM)*, SEAS Electronic Working Papers, 1:1, University of Scheffield.
- Grieco, J. M. (1993), "Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism", en D. A. Baldwin (ed.), *Neorealism and Neoliberalism. The Contemporary Debate*, 116 – 140.
- Grisanti, L. X. (2004), *El nuevo Interregionalismo trasatlántico. La asociación estratégica Unión Europea – América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Integración y Programas Regionales. www.iadb.org/intal/publicaciones/Grisanti_DD-IECI-04.pdf.
- Grugel, J. B. (2004), "La Unión Europea y América Latina: Interregionalismo, identidad y gobernabilidad", en C. Freres, K. Pacheco (eds.), *Desafíos para una nueva asociación. Encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*, 129 – 158.
- Grugel, J. B. (2004a), "New Regionalism and Modes of Governance - Comparing EU and US Strategies in Latin America", en *European Journal of International Relations*, Vol 10 (4), 603 – 626.
- Grugel, J. (2002), *España, la Unión Europea y América Latina: gobierno e identidad en la creación del "nuevo interregionalismo"*, Documento de trabajo del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 8.11., Madrid.

- Grugel, J., Hout, W. (eds.) (1999), *Regionalism Across the North-South Divide. State Strategies and Globalization*, Routledge, London.
- Grugel, J., Hout, W. (1999), "Regions, regionalism and the South", en J. Grugel, W. Hout (eds.), *Regionalism Across the North-South Divide. State Strategies and Globalization*, 3 – 13.
- Grugel, J., Almeida Mederos, M. de (1999b), "Brazil and Mercosur", en J. Grugel, W. Hout, *Regionalism Across the North-South Divide. State Strategies and Globalization*, 46 – 61.
- Grugel, J. (1996), "Latin America and the Remaking of the Americas", en A. Gamble, A. Payne (eds.), *Regionalism and World Order*, 131 – 168.
- Haas, P. (1992), *Knowledge, Power; and International Policy Coordination. International Organization*, edición especial, 46:1.
- Habermas, J. (1987), *Teoría de la acción comunicativa, I: Racionalidad de la acción y racionalización social*, Taurus, Madrid.
- Habermas, J. (1983), *Moralbewußtsein und kommunikatives Handeln* [Conciencia moral y acción comunicativa], Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- Habermas, J. (1981), *Theorie des kommunikativen Handelns* [Teoría de la acción comunicativa], 2 Bände [2 volúmenes]. Band I: *Handlungsrationalität und gesellschaftliche Rationalisierung* [Racionalidad de la acción y racionalización social]; Band II: *Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft*, Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- Hanson, B. T. (1998), "What happened to Fortress Europe? External Trade Policy Liberalization in the European Union", en *International Organization*, 52:1, 55 – 85.
- Hasenclever, A., Mayer, P., Rittberger, V. (eds.) (1997), *Theories of International Regimes*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D., Perraton, J. (1999), *Global Transformations. Politics, Economics and Culture*, Polity Press, Cambridge.
- Hellmann, G., Wolf, K. D., Zürn, M. (2003), *Die neuen Internationalen Beziehungen. Forschungsstand und Perspektiven in Deutschland* [Las nuevas Relaciones Internacionales. Estado del debate y perspectivas en Alemania], Nomos, Baden-Baden.
- Hettne, B. (2004), "Interregionalism and World Order", paper presented to Section 33, States, regions and regional world orders, SGIR, Fifth Pan-European International Relations Conference, Netherlands Congress Centre, the Hague, September 9-11.
- Hettne, B., Inotai, A., Sunkel, O. (2000) (eds.), *National Perspectives on the New Regionalism in the South. The New Regionalism Series* (UNU/WIDER international research project on the New Regionalism), Vol. 3., Macmillan, Houndmills, Basingstoke.
- Hettne, B., Inotai, A., Sunkel, O. (1999) (eds.), *Globalism and the New Regionalism. The New Regionalism Series* (UNU/WIDER international research project on the New Regionalism), Vol. 1, Macmillan, Houndmills, Basingstoke.
- Hettne, B. (1999a), "The New Regionalism: A Prologue", en B. Hettne et al. (eds.), *Globalism and the New Regionalism*, 15 - 29.
- Hettne, B. (1999b), "Globalization and the New Regionalism. The Second Great Transformation", en B. Hettne et al. (eds.), *Globalism and the New Regionalism*, 1 – 24.
- Hettne, B. (1997), "The Double Movement: global market versus regionalism", en R. W. Cox (ed.), *The New Realism. Perspectives on Multilateralism and World Order*, 223 – 244.
- Hettne, B. (ed.) (1995), *International Political Economy. Understanding Global Disorder*, Fernwood Publishing, Halifax, Nova Scotia.

- Hettne, B. (1995a), "The International Political Economy of Transformation", en B. Hettne (ed.), *International Political Economy*, 1 – 30.
- Herborth, B. (2004), "Die via media als konstitutionstheoretische Einbahnstraße. Zur Entwicklung des Akteur-Struktur-Problems bei Alexander Wendt" [La vía media como calle sin salida en términos de teoría constitutiva. Acerca del desarrollo del problema estructura agente de Alexander Wendt], en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 11: 1, 61 – 87.
- Higgott, R. (1994), "Ideas, Interests and Identity in the Asia Pacific", en *The Pacific Review*, 7:4, 367 – 380.
- Hirst, P., Thompson, G. (1999), *Globalization in question*, 2ª edición, Polity Press, Cambridge.
- Holland, M. (2002), *The European Union and the Third World*, Palgrave, Houndmills, New York.
- Hollis, M., Smith, S. (1990), *Explaining and understanding International Relations*, Clarendon Press, Oxford.
- Hout, W. (1999), "Theories of international relations and the new regionalism", en J. Grugel, W. Hout (eds.), *Regionalism Across the North-South Divide. State Strategies and Globalization*, 14 – 28.
- Hummel, H., Menzel, U. (2005), "Regionalisierung/ Regionalismos" [Regionalización/ regionalismo], en W. Woyte, *Handbuch Internationale Politik*, 422 - 431.
- Hurrell, A. (1995), "Regionalism in theoretical perspective", en L. Fawcett, A. Hurrell (eds.), *Regionalism in World Politics*, 37 – 73.
- Hurrell, A. (1995a), "Explaining the resurgence of Regionalism in World Politics", en *Review of International Studies*, 21 (4), 331 – 358.
- Hänggi, H., Roloff, R., Rüländ, J. (2006), *Interregionalism and international relations*, Routledge, London, New York.
- Hänggi, H. (2002), "Interregionalism in Comparative Perspective" (1. draft), Paper prepared for the international conference on "Interregional Relations" at the University of Freiburg, Germany, 31 January/ 1 February.
- Hänggi, H. (2000), "Interregionalism: empirical and theoretical perspectives", paper prepared for the workshop *Dollars, Democracy and Trade: External Influence on Economic Integration in the Americas*, Los Angeles, California, May 18, The Pacific Council on International Policy.
- Hänggi, H. (1998), "Sozialer Konstruktivismus als goldene Brücke. Zur jüngsten Theoriedebatte in der Disziplin der Internationalen Beziehungen" [El socialconstructivismo como puente dorado. Acerca del debate doctrinal más reciente en la disciplina de las Relaciones Internacionales], en *Bulletin der Schweizerischen Akademie der Geistes- und Sozialwissenschaften*, 1, 32 – 41.
- Hveem, H. (2000), "Explaining the Regional Phenomena in an Era of Globalization", en R. Stubbs, G. R. D. Underhill (eds.), *Political Economy and the Changing Global Order*, 70 – 81.
- Hveem, H. (1999), "Political Regionalism: Master or Servant of Economic Internationalization?", en B. Hettne et al. (eds.), *Globalism and the New Regionalism*, 85 - 115.
- Hülse, R. (2003), "Sprache ist mehr als Argumentation. Zur wirklichkeitskonstituierenden Rolle von Metaphern", [El lenguaje es más que argumentar. Acerca del papel de la metáfora en la constitución de la realidad], en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 211 – 246.
- Jachtenfuchs, M. (1995), "Ideen und Internationale Beziehungen" [Ideas y Relaciones Internacionales], en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 2:2, 417 – 422.
- Jaguaribe, H., Vasconcelos, A. de (eds.) (2003), *The European Union, Mercosul and the New World Order*, Frank Cass, London.
- Jayasuriya, K. (1994), "Singapore: The Politics of Regional Definition", en *The Pacific Review*, 7 (4), 411 – 420.

- Katzenstein, P. (1996), *The Culture of National Security*, Columbia University Press, New York.
- Keck, O. (1995), "Rationales kommunikatives Handeln in den internationalen Beziehungen. Ist eine Verbindung von Rational-Choice-Theorie und Habermas' Theorie des kommunikativen Handelns möglich?" [La acción racional comunicativa en las relaciones internacionales. ¿Es posible ligar la teoría del rational choice con la teoría de la acción comunicativa de Habermas?], en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 2:1, 5 – 48.
- Kegley, C. W., Wittkopf, E. R. (1995), *World Politics. Trends and Transformation*, 5ª edición, St. Martin's Press, New York.
- Keohane, R. O., Martin, L. L. (1995), "The Promise of Institutional Theory", en *International Security*, 20: 1, 39 – 51.
- Keohane, R. O. (1989), *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*, Westview, Boulder.
- Keohane, R. O. (1989a), "The Theory of Hegemonic Stability and Changes in International Economic Regimes, 1967 – 1977", en R. O. Keohane, *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*, 74 – 100.
- Keohane, R. O. (1984), *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton University Press, Princeton.
- Keohane, R. O., Nye, J. S. (1977), *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Little, Brown, Boston.
- Kindleberger, C. P. (1973), *The World in Depression 1929 – 39*, University of California Press, Berkeley.
- Koslowski, R., Kratochwil, F. (1995), "Understanding Change in International Politics: The Soviet Empire's Demise and the International System", en R. N. Lebow, T. Risse-Kappen (eds.), *International Relations Theory and the End of the Cold War*, 127 – 165.
- Krasner, S. D. (ed.) (1983), *International Regimes*, Cornell University Press, Ithaca.
- Krasner, S. D. (1983a), "Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as Intervening Variables", en S. D. Krasner (ed.), *International Regimes*, 1 – 21.
- Krasner, S. D. (1982), "American Policy and Global Economic Stability", en W. P. Avery, D. P. Rapkin (eds.), *America in a Changing World Political Economy*, 29 – 48.
- Krasner, S. D. (1978), *Defending the National Interest: Raw Materials Investments and U.S. Foreign Policy*, Princeton University Press, Princeton.
- Krasner, S. D. (1976), "State Power and the Structure of International Trade", en *World Politics*, 28, 3, 317 – 347.
- Kratochwil, F. (1989), *Rules, Norms and Decisions. On the Conditions of Practical and Legal Reasoning in International Relations and Domestic Affairs*, University Press, Cambridge.
- Kratochwil, F., Ruggie, J. G. (1986), "International Organization: A State of the Art on an Art of the State", en *International Organization*, 40, 753 - 775.
- Krell, G. (2004), *Weltbilder und Weltordnung. Einführung in die Theorie der Internationalen Beziehungen* [Visiones del mundo y orden mundial: Introducción en la teoría de las relaciones internacionales], 3ª edición actualizada, Nomos, Baden-Baden.
- Kulbáková, V., Onuf, N. G., Kowert, P. (eds.) (1998), *International Relations in a constructed world*, M. E. Sharpe, London, New York.
- Lasswell, H. (1972), "Future Systems of Identity in the World Community", en C. E. Black, R. A. Falk (eds.), *The Future of International Legal Order*, vol. 4.

- Lamy, P. (2002), "Stepping Stones or Stumbling Blocks? The Eu's Approach Towards the problem of Multilateralism vs Regionalism in Trade Policy", en *The World Economy*, Vol. 25, 1399 – 1413.
- Lloyd, P. J. (1992), *Regionalisation and World Trade*, OECD Economic Studies 18 (Spring).
- Lähteenmäki, K., Käkönen, J. (1999), "Regionalization and its impact on the Theory of International Relations", en B. Hettne et al. (eds.), *Globalism and the New Regionalism*, 203 - 227.
- Marchand, M. H., Bøas, M., Shaw, T. M. (1999), "The political economy of new regionalisms", en *Third World Quarterly*, 20:5, 897 – 910.
- Mayer, P. (2003), «Die Epistemologie der Internationalen Beziehungen: Anmerkungen zum Stand der "Dritten Debatte"» [La epistemología de las Relaciones Internacionales: acerca del "tercer debate"], en G. Hellmann et al., *Die neuen Internationalen Beziehungen*, 47 – 98.
- Mearsheimer, J. J. (1995), "The False Promise of International Institutions", en *International Security*, 19:3, 5 – 49.
- Memedovic, O., Kuyvenhoven, A., Molle, W. T. M. (eds.) (1999), *Multilateralism and Regionalism in the Post-Uruguay Round Era*. Kluwer Academic Publishers, Boston, Dordrecht, London.
- Memedovic, O., Kuyvenhoven, A., Molle, W. T. M. (1999), "Economics and Politics of the EU-Route Towards Global Free Trade", en O. Memedovic, A. Kuyvenhoven, W. T.M. Molle (eds.), *Multilateralism and Regionalism in the Post-Uruguay Round Era*, 3 – 30.
- Menzel, U. (2001), *Zwischen Idealismus und Realismus. Die Lehre von den Internationalen Beziehungen* [Entre idealismo y realismo], Suhrkamp, Frankfurt am Main.
- Meyers, R. (2005), "Theorien der Internationalen Beziehungen" [Teorías de las Relaciones Internacionales], en W. Woyte, *Handbuch Internationale Politik*, 450 – 482.
- Meyers, R. (2005b), "Theorien internationaler Kooperation und Verflechtung" [Teorías de la cooperación internacional], en W. Woyte, *Handbuch Internationale Politik*, 482 - 515.
- Mittelman, J., Falk, R. (2000), "Global Hegemony and Regionalism", en S. C. Calleya, *Regionalism in the Post-Cold War World*, 3 – 22.
- Mittelman, J. (1999), "Rethinking the 'New Regionalism' in the Context of Globalization", en B. Hettne et al. (eds.), *Globalism and the New Regionalism*, 25 – 53.
- Müller, H. (1995), "Spielen hilft nicht immer", en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 2:2, 371 – 391.
- Müller, H. (1994), "Internationale Beziehungen als kommunikatives Handeln. Zur Kritik der utilitaristischen Handlungstheorien", en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 1:1, 15 – 44.
- Müller-Brandeck-Bocquet, G. (2000), "Perspectives for a New Regionalism: Relations between the EU and Mercosur", en *European Affairs Review*, 5, 561 – 579.
- Mols, M. (2001/2002), "Bemerkungen zur Globalisierung in Lateinamerika und in Ostasien" [Reflexiones acerca de la globalización en América Latina y Asia del Este], en W. Zippel (ed.), *Die Beziehungen zwischen der EU und den Mercosur-Staaten. Stand und Perspektiven*, 45 – 56.
- Nohlen, D., Schulte, R.-O. (eds.) (1995), *Lexikon der Politik, Bnd. 1, Politische Theorien*, Beck, München.
- Nunnenkamp, P. (2001/2002), "Die EU-Osterweiterung als Bedrohung, die Entwicklungspartnerschaft als Chance? Lateinamerika im regionalen Beziehungsgeflecht der EU" [La ampliación al este como amenaza, la asociación estratégica como posibilidad? América Latina en las relaciones regionales de la UE], en W. Zippel (ed.), *Die Beziehungen zwischen der EU und den Mercosur-Staaten. Stand und Perspektiven*, 137 – 155.
- Onuf, N. G. (1989), *World of our making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*, University of South Carolina Press, Columbia, South Carolina.
- Oye, K. A. (ed.) (1986), *Cooperation under Anarchy*, Princeton University Press, Princeton.

- Patten, C. (2002), "Forward to the EU-LAC Madrid Summit", Madrid, 17 - 18 May. <http://www.europa.eu/int/comm/world/lac>.
- Phillips, N. (2003), "Hemispheric Integration and subregionalism in the Americas", en *International Affairs*, 79, 2, 327 – 349.
- Phillips, N. (2003), "The rise and fall of open regionalism? Comparative reflections on regional governance in the Southern Cone of Latin America", en *Third World Quarterly*, 24:2, 217-234.
- Phillips, N. (2001), "Regionalist governance in the new political economy of development: 'relaunching' the Mercosur", en *Third World Quarterly*, vol 22, No 4, 565-583.
- Popper, K. R. (1976), *Logik der Forschung* [Lógica de la investigación científica], 6ª edición, Mohr, Tübingen.
- Rengger, N. J. (1996), "On Cosmopolitanism, Constructivism and International Society. Some Reflections on British International Studies at the Fin de siècle", en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 3:1, 183 – 199.
- Risse, T. (2004), "Social Constructivism and European Integration", en A. Wiener, T. Diez (eds.), *European Integration Theory*, Oxford University Press, Oxford, 159 – 196.
- Risse, T. (2003), "Konstruktivismus, Rationalismus und Theorien der Internationalen Beziehungen – warum empirisch nichts so heiß gegessen wird, wie es theoretisch gekocht wurde" [Constructivismo, racionalismo y teorías de las Relaciones Internacionales – porque empíricamente nada se come tan caliente como teóricamente se ha cocinado¹⁵⁷], en G. Hellmann et al., *Die neuen Internationalen Beziehungen*, 99 – 131.
- Robles, A. Jr. (2004), *The political economy of interregional relations: ASEAN and the EU*, Ashgate, Aldershot.
- Roloff, R. (2002), "Interregionalism and International Politics. Theoretical Introduction and State of the Art (1. draft)", paper prepared for the international conference on *Interregional Relations* at the University of Freiburg, Germany, 31 January/ 1 February.
- Rosamond, B. (1998), "The cultural dimension of Asia-Europe dialogues: a European perspective", paper presented at the conference *ASEM at the Crossroads: Retrospect and Prospect for Euro-Asia relations*, First Yonsei-Warwick ASEM Conference, Seoul 9 - 10 November.
- Rosenau, J. N. (1997), "The Person, The Household, the Community, and the Globe: notes for a theory of multilateralism in a turbulent world", en R. W. Cox (ed.), *The New Realism. Perspectives on Multilateralism and World Order*, 57 – 82.
- Rosenau, J. N. (1995), "Distant Proximities: The Dynamics and Dialectics of Globalization", en B. Hettne (ed.), *International Political Economy*, 46 – 64.
- Rosenau, J. N. (1990), *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Princeton University Press, Princeton.
- Rosenau, J. N. (1990), *Turbulence in World Politics. A Theory of Change and Continuity*, Harvester Wheatsheaf, Hemel Hempstead.
- Ruggie, J. G. (1998), *Constructing the World Polity. Essays on international institutionalization*, Routledge, New York.
- Ruggie, J. G. (1998a), "What Makes the World Hang Together? Neo-utilitarianism and the Social Constructivist Challenge", en *International Organization*, 52:4, 855 - 885.
- Ruggie, J. G. (1975), "International Responses to Technology: Concepts and Trends", en *International Organization*, 29, 557 – 583.

¹⁵⁷ La traducción literal al castellano puede resultar extraña al lector/ a la lectora ya que se trata de un proverbio popular alemán el cual - en términos muy generales - hace referencia a que entre hablar y hacer o bien entre teoría y práctica suele haber una brecha considerable.

- Russett, B. (1963), *Community and Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Rüland, J. (2002), “Interregionalism in International Relations. Conference Summary”, Workshop sponsored by the Foundation Volkswagen, held at the Arnold-Bergstraesser-Institute, Freiburg, Germany on 31 January and 1 February.
- Rüland, J. (2001), *ASEAN and the European Union. A Bumpy Interregional Relationship*, Discussion Paper C35, Zentrum für Europäische Integrationsforschung, Bonn.
- Rüland, J. (1999), “The EU as Inter-Regional Actor: The Asia-Europe Meeting (ASEM)”, paper prepared for the International Conference *Asia-Europe on the Eve of the 21st Century*, Bangkok, 19-20 August.
- Salomón, M. (2001/ 2002), “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 56, 7 – 52.
- Sanahuja, J. A. (2004), “Un diálogo estructurado y plural. La dimensión institucional de las relaciones Unión Europea – América Latina”, en *Nueva Sociedad*, 189.
- Sanchez Bajo, C. (1999), “The European Union and Mercosur: a case of inter-regionalism”, en *Third World Quarterly*, Vol. 20, No 5, 927 – 941.
- Santander, S. (2005), “The European Partnership with Mercosur: a Relationship Based on Strategic and Neo-liberal Principles”, en *Journal of European Integration*, 27/ 3, 285 – 306.
- Santander, S. (2002), “EU-Mercosur Interregionalism: Facing Up to the South American Crisis and the Emerging Free Trade Area of the Americas”, en *European Foreign Affairs Review*, 7, 491 – 505.
- Sampson, G. P., Woolcock, S. (eds.) (2003), *Regionalism Multilateralism and Economic Integration. The Recent Experience*, United Nations University Press, Tokyo, New York, Paris.
- Schirm, S. A. (1999), *Globale Märkte, nationale Politik und regionale Kooperation in Europa und den Amerikas* [Mercados globales, política nacional y cooperación regional en Europa y las Américas], Nomos, Baden-Baden.
- Sinclair, T. J. (1996), “Beyond international relations theory: Robert W. Cox and approaches to world order”, en R. W. Cox, T. J. Sinclair (eds.), *Approaches to world order*, 3 – 37.
- Söderbaum, F., Stålgren, P., Langenhove, L. (2005), “The EU as a Global Actor and the Dynamics of Interregionalism: a Comparative Analysis”, en *Journal of European Integration*, 27/ 3, 365 – 380.
- Stubbs, R., Underhill, G. R. D. (eds.) (2002), *Political Economy and the Changing Global Order*, Oxford University Press, Oxford.
- Strange, S. (1997), “Territory, State, Authority and Economy: a new realist ontology of global political economy”, en R. W. Cox (ed.), *The New Realism. Perspectives on Multilateralism and World Order*, 3 - 19.
- Strange, S. (1988), *States and Markets. An Introduction to International Political Economy*, Pinter, London.
- Telò, M. (2006), *Europe: A Civilian Power? European Union, Global Governance, World Order*, Macmillan, Palgrave.
- Telò, M. (ed.) (2001), *European Union and new regionalism: Regional actors and global governance in a post-hegemonic era* (The international political economy of new regionalisms), Ashgate, Aldershot.
- Telò, M. (2001a), “Between Trade Regionalisation and Deep Integration”, en M. Telò (ed.), *European Union and new regionalism: Regional actors and global governance in a post-hegemonic era*, 71 – 98.
- Telò, M. (2001b), “Reconsiderations: Three Scenarios”, en M. Telò (ed.), *European Union and new regionalism: Regional actors and global governance in a post-hegemonic era*, 247 - 274.
- Tussie, D., Woods, N. (2000), *Trade, Regionalism and the Thread to Multilateralism*.

- Vasconcelos, À. de (2003), "The European Union and the New Multilateralism", en H. Jaguaribe, A. de Vasconcelos (eds.), *The European Union, Mercosur and the New World Order*, 29 – 45.
- Vasconcelos, À. de (2001), "European Union and Mercosur", en M. Telò (ed.), *European Union and new regionalism: Regional actors and global governance in a post-hegemonic era*, 135 – 152.
- Ventura, D. (2005), *Las asimetrías entre el Mercosur y la Unión Europea. Los desafíos de una asociación interregional*, Fundación Konrad Adenauer (KAS), Montevideo, Programa de Estado de Derecho para Sudamérica.
- Vieira Posada, E. (2004), *La integración de América Latina: del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 a una Comunidad Latinoamericana o Sudamericana de Naciones en el año 2010*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Waltz, K. (1995), "Realist Thought and Neorealist Theory", en C. W. Kegley, *Controversies in International Relations Theory*, 67 – 82.
- Waltz, K. (1979), *Theory of International Politics*, Addison – Wesley, Boston.
- Waltz, K. (1959), *Man, the State and War*, Columbia University Press, New York.
- Weber, M. (1988) [1904], *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, editado por Johannes Winckelmann, J.C.B. Mohr, Tübingen.
- Weber, M. (1988a) [1904], «Die "Objektivität" sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis», en M. Weber, *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, 146 – 214.
- Weber, M. (1984) [1904], "La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales", en M. Weber, *La acción social. Ensayos metodológicos*, 112 – 190.
- Weber, M. (1984) [1904], *La acción social. Ensayos metodológicos*, traducción del alemán de M. Faber-Kaiser y S. Giner, Ediciones Península, Barcelona.
- Wendt, A. (1999), *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Wendt, A. (1994), "Collective identity formation and the international state", en *American Political Science Review*, 88, 384 – 396.
- Wendt, A. (1992), "Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics", en *International Organization*, 46, 391 – 425.
- Wendt, A., Duvall, R. (1989), "Institutions and International order", en E.-O. Czempiel, J. N. Rosenau (eds.), *Global Changes and Theoretical Challenges: Approaches to the World Politics for the 1990s*, 51 – 73.
- Wiener, A. (2003), "Die Wende zum Dialog: Konstruktivistische Brückenstationen und ihre Zukunft", en G. Hellmann et al., *Die neuen Internationalen Beziehungen*, 133 – 250.
- Wiener, A., Diez, T. (2004), *European Integration Theory*, Oxford.
- Woyte, W. (ed.) (2005), *Handwörterbuch Internationale Politik* [Enciclopedia Política Internacional], 9a edición actualizada, VS Verlag für Sozialwissenschaften, Wiesbaden.
- Zehfuß, M. (1998), "Sprachlosigkeit schränkt ein. Zur Bedeutung von Sprache in konstruktivistischen Theorien" [La incompetencia comunicativa perjudica. Acerca de la importancia del lenguaje en teorías constructivistas], en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 5:1, 109 – 137.
- Zippel, W. (ed.) (2001/2002), *Die Beziehungen zwischen der EU und den Mercosur-Staaten. Stand und Perspektiven* [Las relaciones entre la UE y los Estados del Mercosur. Estado y Perspectivas], Schriftenreihe des Arbeitskreises Europäische Integration e.V. Band 48, Nomos, Baden-Baden.
- Zürn, M. (1992), *Interessen und Institutionen in der internationalen Politik. Grundlegung und Anwendung des situationsstrukturellen Ansatzes* [Intereses e instituciones en la política internacional], Leske + Budrich, Opladen.

Últimos títulos publicados

WORKING PAPERS

- WP 05/06 Schünemann, Julia: *Cooperación interregional e interregionalismo: una aproximación social-constructivista.*
- WP 04/06 Kruijt, Dirk: *América Latina. Democracia, pobreza y violencia: Viejos y nuevos actores.*
- WP 03/06 Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento en España (1980-2004): Coin-tegración y simulación de Montecarlo.*
- WP 02/06 García Sánchez, Antonio; Molero, José: *Innovación en servicios en la UE: Una aproximación a la densidad de innovación y la importancia económica de los innovadores a partir de los datos agregados de la CIS3.*
- WP 01/06 Briscoe, Ivan: *Debt crises, political change and the state in the developing world.*
- WP 06/05 Palazuelos, Enrique: *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea-15.*
- WP 05/05 Leyra, Begoña: *Trabajo infantil femenino: Las niñas en las calles de la Ciudad de México.*
- WP 04/05 Álvarez, Isabel; Fonfría, Antonio; Marín Raquel: *The role of networking in the competitive-ness profile of Spanish firms.*
- WP 03/05 Kausch, Kristina; Barreñada, Isaías: *Alliance of Civilizations. International Security and Cos-mopolitan Democracy.*
- WP 02/05 Sastre, Luis: *An alternative model for the trade balance of countries with open economies: the Spanish case.*
- WP 01/05 Díaz de la Guardia, Carlos; Molero, José; Valadez, Patricia: *International competitiveness in services in some European countries: Basic facts and a preliminary attempt of interpretation.*

POLICY PAPERS

- PP 02/06 Ruiz Sandoval, Erika: *Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesa-rollo como temas emergentes en la relación UE-AL.*
- PP 01/06 Freres, Christian; Sanahuja, José Antonio: *Hacia una nueva estrategia en las relaciones Unión Europea – América Latina.*
- PP 04/05 Manalo, Rosario; Reyes, Melanie: *The MDGs: Boon or bane for gender equality and women's rights?*
- PP 03/05 Fernández, Rafael: *Irlanda y Finlandia: dos modelos de especialización en tecnologías avan-zadas.*
- PP 02/05 Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *Apertura comercial y estrategia de desarrollo.*
- PP 01/05 Lorente, Maite: *Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismo, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwuas.*